Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

# PRIMER INFORME SEMESTRAL 2026 DE CUMPLIMIENTO Y DE RESULTADOS DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL IECM 2026 – 2029.

**OCTUBRE DE 2026.**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

## Contenido

**INTRODUCCIÓN.** ..... 4

**I. MARCO LEGAL.** ..... 5

**A. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS.** ..... 6

A.1 Nivel de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos vinculados a las Actividades Institucionales (AI), del IECM, durante el primer semestre de 2026. ..... 6

A.1.2. Resultados por objetivos estratégicos. ..... 8

A.2 Nivel de cumplimiento por resultados de las actividades institucionales del IECM. ..... 10

A.3 Nivel de cumplimiento por subresultados de las actividades institucionales del IECM. ..... 12

A.4 Nivel de cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a los Programas Institucionales y Específicos. ..... 17

A.5 Nivel de cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la política general y líneas de acción del PGD por los Programas Institucionales y Específicos. ..... 25

A.6 Ejes transversales en la Gestión Institucional. ..... 30

A.7 Datos estadísticos del primer semestre que se vinculan a las actividades institucionales. ..... 32

A.7.1. Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo 2026-2027. ..... 32

A.7.2. Procedimiento de Revocación de Mandato en la Alcaldía Xochimilco. ..... 34

A.7.3. Resultados en Materia Geoestadística Electoral. ..... 34

A.7.4. Elección de COPACO 2026. ..... 35

A.7.5. Comunicación Institucional y Alcance Digital. ..... 36

A.7.6. Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. ..... 37

A.7.7. Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2026. ..... 38

A.7.8. Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva. ..... 38

A.7.9. Producción Editorial Institucional. ..... 39

**B. FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS.** ..... 40

Análisis FODA. ..... 40

B.1 Recomendaciones Estratégicas Prioritarias para 2027. ..... 43

B. 2 Conclusión Estratégica del FODA. ..... 43

**C. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL.** ..... 44

C.1.Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019. ..... 44

C.1.1. Resultados de la satisfacción de la ciudadanía ..... 44

C.1.2. Auditoría interna de calidad: observación de proceso de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 (COPACO 2026) y Consulta de Presupuesto Participativo (CPP) 2026-2027. ..... 45

C.1.3. Gestionar Riesgos ..... 46

**D. CONCLUSIONES.** ..... 54

**Anexos:** ..... 55

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026. ..... 55

Anexo 2. Avance físico y financiero del primer semestre 2026. ..... 55

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

## INTRODUCCIÓN.

El presente **Primer Informe Semestral de Cumplimiento y Resultados del Plan General de Desarrollo (PGD) 2026-2029 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** tiene como propósito informar sobre el grado de avance alcanzado durante el periodo comprendido de enero a junio de 2026 en la ejecución de las actividades institucionales, programas institucionales y programas específicos, así como su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el instrumento rector de planeación institucional.

El ejercicio 2026, representa un momento relevante para la vida institucional del IECM, al constituirse como el primer año de implementación del PGD, aprobado por el Consejo General mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2026, el cual orienta las acciones institucionales hacia la generación de valor público, el fortalecimiento de la democracia participativa y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

En este contexto, la planeación, programación y ejecución de las actividades institucionales se desarrollaron bajo un esquema de alineación estratégica que vincula los programas institucionales y específicos con los cinco objetivos estratégicos del PGD que son los siguientes:

1. **Impulsar la colaboración entre instituciones y personas**, para fortalecer la participación ciudadana, promover su accesibilidad e incorporar a los grupos históricamente subrepresentados en los asuntos públicos.
2. **Organizar elecciones locales que generen valor público**, mediante procesos confiables, transparentes, incluyentes y eficientes que fortalezcan la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.
3. **Poner a la ciudadanía en el centro, con enfoque de derechos**, impulsando acciones de educación cívica, construcción de ciudadanía, igualdad sustantiva, inclusión y respeto a los derechos humanos.
4. **Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía**, mediante la innovación tecnológica, la mejora continua de los procesos institucionales y el uso eficiente de los recursos públicos.
5. **Asegurar que la información electoral sea clara, accesible y útil para todas las personas**, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la apropiación ciudadana del quehacer institucional.

Durante el primer semestre de 2026, el Instituto desarrolló actividades sustantivas y de apoyo orientadas al cumplimiento de dichos objetivos estratégicos, destacando por su relevancia institucional:

- La organización y desarrollo de la **Consulta de Presupuesto Participativo 2026 - 2027** y de la **Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2026**, mecanismos fundamentales para la participación ciudadana en la Ciudad de México.
- La ejecución de acciones para garantizar el financiamiento público y el fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas.
- La implementación de actividades de educación cívica, construcción de ciudadanía, promoción de derechos humanos e igualdad sustantiva.

- La operación de programas de modernización administrativa, innovación tecnológica, transparencia, comunicación institucional y mejora continua de los procesos internos.
- El desarrollo de las actividades jurídicas, administrativas, técnicas y de coordinación necesarias para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Instituto.

Asimismo, mediante el Acuerdo IECM-JA044-26, se aprobaron las actualizaciones a los **Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento del Plan General de Desarrollo y para la elaboración de Informes de Avance y Cumplimiento de los Programas Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, instrumento que fortaleció los mecanismos institucionales de monitoreo, evaluación y mejora continua mediante el seguimiento de indicadores, la medición del cumplimiento de metas y la valoración de resultados.

Bajo este marco metodológico, el presente informe analiza el desempeño institucional a partir de **213 actividades institucionales que programaron metas durante el periodo que se informa teniendo estas el nivel de componente de cada Matriz de Indicadores para Resultados de cada programa institucional o específico que conforman el Programa Operativo Anual 2026, se** evalúan sus resultados mediante indicadores de eficacia (relación de las metas realizadas con relación a las programadas), economía ( relación del presupuesto devengado con relación al programado, eficiencia medida como la relación de las metas alcanzadas y los recursos utilizados y calidad (medido a través del Sistema de Gestión de Calidad del IECM), así como su alineación con los objetivos estratégicos, resultados y subresultados previstos en el PGD.

## I. MARCO LEGAL.

La Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 46 señala que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) posee la naturaleza jurídico-política de un Órgano Autónomo del Estado, dotado de carácter especializado e imparcial, personalidad jurídica y patrimonio propios. Asimismo, cuenta con plena autonomía técnica y de gestión. Ello le permite decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su estructura interna conforme a las disposiciones aplicables. Por su parte el artículo 50 fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), establece que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités, la Junta Administrativa, la consejera presidenta y las personas Titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa. De conformidad con lo establecido en el artículo 83, fracciones XI, XX inciso c) y a la fracción XXIV del Código corresponde a la Secretaría Administrativa poner a consideración de la Junta Administrativa los mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional, así como informar, al término de cada año, sobre el cumplimiento de los Programas Institucionales. En la fracción III del artículo 88 del Código, se dispone que es atribución de la persona titular de la Secretaría Administrativa, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones. Finalmente, los numerales 14, 28, 38, 39 y 44 de los “Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento del Plan General de Desarrollo y para la elaboración de Informes de Avance y Cumplimiento de los Programas Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México” (IECM-JA044-26), señalan la participación de las áreas que integran al IECM, y establecen las características y los alcances del presente informe.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

## A. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS.

A.1 Nivel de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos vinculados a las Actividades Institucionales (AI), del IECM, durante el primer semestre de 2026.

A.1.1. Resultados Generales.

El presente apartado expone los resultados alcanzados durante el periodo que se informa respecto del cumplimiento del **Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026-2029 (**PGD), instrumento rector que orienta la planeación institucional.

El análisis de datos del avance de resultados y del ejercicio presupuestal se realiza a partir de la Apertura Programática 2026 que se publicó mediante el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-012/2026, dicha apertura se encuentra armonizada de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSACCDMX), siendo esta un mapa de ruta que vincula los recursos económicos con las metas concretas de cada programa general.

Lo anterior permite realizar diversos análisis mediante la segmentación de datos conforme a cada uno de los componentes que integran la apertura programática, los cuales se detallan a continuación:

- Centro Gestor (CG);
- Unidad Responsable (UR);
- Responsable Operativo (RO);
- Finalidad (FI);
- Función (F);
- Sub-Función (SF);
- Resultado (R);
- Subresultado (SR);
- Actividad Institucional (AI);
- Programa Presupuestario (PP);
- Fuente de Financiamiento (FF);
- Tipo de Gasto (TG).

Es decir, cada actividad institucional está asociada a una serie de datos programáticos que permiten realizar la trazabilidad, transparentarlos y evaluarlos.

En este sentido el Programa Operativo Anual (POA) es el documento que cuantifica los objetivos, las metas y las prioridades previstas en los programas institucionales, programas específicos y en las actividades institucionales del Instituto. Es el eje rector mediante el cual se elabora el presupuesto anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) basado en resultados.

A partir de los diferentes segmentos se construyeron indicadores conforme a los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico emitidos por el CONAC, los cuales constituyen herramientas fundamentales de la gestión pública, ya que proporcionan información objetiva y sistemática sobre el avance y los resultados de las acciones institucionales, a través de ellos es posible medir el grado de cumplimiento de metas y objetivos establecidos, así como monitorear y evaluar el desempeño de los programas y actividades desde distintas dimensiones de análisis.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

En el presente documento la evaluación del desempeño considera cuatro dimensiones fundamentales. La **eficacia**, entendida como el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas, así como la capacidad institucional para atender de manera oportuna y consistente las necesidades de la población objetivo; la **eficiencia**, que valora la relación entre los bienes y servicios generados y los recursos empleados para su consecución; la **economía**, que mide la capacidad de la institución para administrar y movilizar adecuadamente sus recursos financieros en función de los objetivos establecidos; y la **calidad**, referida a los atributos y características de los bienes, servicios y procesos institucionales que permiten satisfacer los resultados esperados, este último indicador se integra con las diversas actividades realizadas en el periodo a través del Sistema de Gestión de Calidad donde se audita la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana bajo estrictos estándares globales de calidad, transparencia y eficacia. Específicamente, consiste en la adopción y vigencia de la norma **ISO/TS 54001:2019**, un estándar internacional específico para organismos electorales avalado por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La certificación no es un fin en sí mismo, sino es el pilar del **Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE)** del Instituto y su papel en la medición y garantía de calidad se define en los siguientes aspectos:

- **Evaluación del ciclo completo:** La norma exige que la auditoría externa —realizada por entes internacionales como *NEMT Register*— mida la calidad del servicio en **tres etapas críticas**: antes, durante y después del proceso electoral.
- **Monitoreo de la satisfacción ciudadana:** Como parte obligatoria del estándar, el IECM ejecuta un monitoreo permanente para medir la percepción de la población.
- **Auditorías internas y de seguimiento:** Para conservar el certificado (el cual se renueva en ciclos de tres años), el Instituto es sometido a dos auditorías externas de seguimiento y a constantes auditorías internas de calidad en sus procesos estratégicos y operativos.
- **Mitigación de riesgos y mejora continua:** Funciona como un marco de planificación operativa (mediante herramientas que obliga a registrar matrices de riesgos).

Bajo este enfoque, el seguimiento y evaluación de las actividades institucionales vinculadas al PGD permite valorar la contribución de los Programas Institucionales y Específicos al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto, identificando los avances alcanzados, los resultados obtenidos y las áreas susceptibles de fortalecimiento.

Con relación al cumplimiento de las 213 actividades institucionales que conforman los componentes de las Matrices de Indicadores para Resultados de cada programa general con metas programadas **durante el primer semestre se presentan los principales resultados de los indicadores** señalados.

a) **Eficacia** promedio de todas las actividades institucionales realizadas fue del 97.98%, medida como el porcentaje de las metas realizadas con relación a las programadas, por todas las áreas del IECM.

b) **Economía** medida como el porcentaje promedio del presupuesto devengado (etapa del gasto público que formaliza el reconocimiento de una obligación de pago frente a terceros) al periodo con relación al presupuesto programado fue del 75.12%.

c) **Eficiencia** porcentaje promedio de la relación de las metas alcanzadas y el ejercicio del gasto en el período, cabe señalar que al periodo que se reporta existen pagos en proceso por lo que el resultado en porcentaje es130.0% lo que significa que a lo largo del ejercicio fiscal se ajustará cerca del 100%.

d) **Calidad** en el periodo se recibieron 7,709 encuestas de satisfacción, cuyo propósito es evaluar la percepción de la ciudadanía y de las personas usuarias que reciben atención en los 33 Órganos Desconcentrados, el **95.4 %** de las personas encuestadas calificó la atención recibida como excelente.

A.1.2. Resultados por objetivos estratégicos.

A fin de analizar de forma más detallada se realizan diversas agrupaciones de los resultados alcanzados por las actividades institucionales, de esta forma tenemos la relación que existe entre las metas alcanzadas vinculadas a los objetivos estratégicos del PGD.

Por orden de importancia medida como la relación de la cantidad de actividades institucionales en cada objetivo estratégico tenemos los siguientes:

- *OE 1 Impulsar la colaboración entre instituciones y personas.* Se tiene una eficacia del 99.43%, cabe señalar que el avance con relación a lo programado durante el año es del 73.49%, con relación al indicador de economía tenemos el 86.15% y en eficiencia el 115.42% y,

- *OE 4* Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. Se tiene una eficacia del 98.80%, cabe señalar que el avance con relación a lo programado durante el año es del 53.64%, con relación al indicador de economía tenemos el 79.00% y en eficiencia el 125.06%.

En el siguiente cuadro pueden apreciarse los datos específicos de cada objetivo estratégico:

Cuadro 1. Actividades institucionales vinculadas a los Objetivos Estratégicos del Plan General de Desarrollo del IECM 2026 – 2029.

| Objetivos Estratégicos | # Actividades Institucionales con metas enero - junio. | % Eficacia enero - junio. | % Economía enero - junio. | % Eficiencia enero- junio. | % De avance programado enero - diciembre. |
|---|---|---|---|---|---|
| OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | 102 | 99.43 | 86.15 | 115.42 | 73.49 |
| OE 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | 26 | 90.25 | 30.77 | 293.30 | 52.02 |
| OE3. Poner a la ciudadanía en el centro, con un enfoque de derechos. | 12 | 97.40 | 86.88 | 112.10 | 50.85 |
| OE4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | 59 | 98.80 | 79.00 | 125.06 | 53.64 |

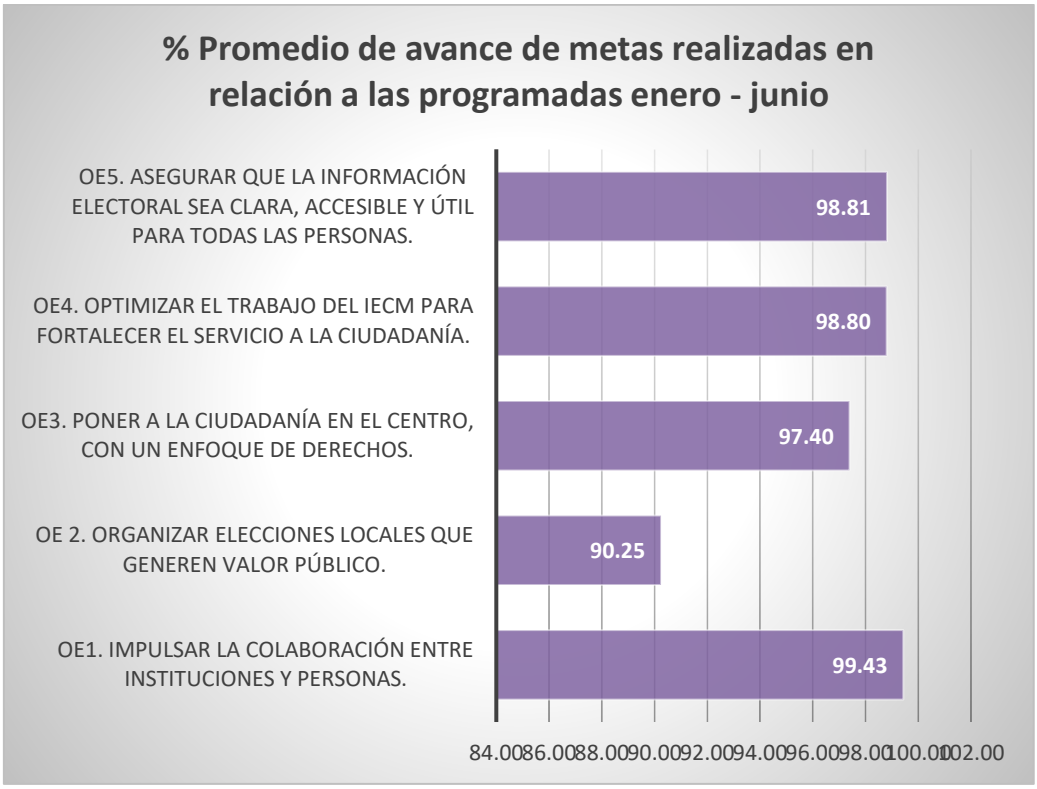
Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Objetivos Estratégicos | # Actividades Institucionales con metas enero - junio. | % Eficacia enero - junio. | % Economía enero - junio. | % Eficiencia enero- junio. | % De avance programado enero - diciembre. |
|---|---|---|---|---|---|
| OE5. Asegurar que la información electoral sea clara, accesible y útil para todas las personas. | 14 | 98.81 | 56.89 | 173.69 | 75.06 |
| **Total general** | **213** | **97.98** | **75.12** | **130.00** | **64.14** |

Nota metodológica para todos los datos de análisis segmentado: La información del avance de metas como presupuestal corresponde a los datos registrados en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD) a partir de las actividades institucionales registradas. En la elaboración de los promedios se consideraron solo las actividades institucionales que programaron metas al primer semestre, los datos presupuestales fueron tomados del informe programático – presupuestal al mes de junio.

Las metas que fueron mayores al 100% de avance de metas se ajustaron a esta cantidad, el promedio general corresponde a todas las actividades institucionales, no es un promedio de cada objetivo. La información detallada se encuentra en los anexos 1 y 2.

Gráfica 1. Eficacia de las actividades institucionales vinculadas a los objetivos estratégicos en porcentaje de enero – junio 2026.




Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

A.2 Nivel de cumplimiento por resultados de las actividades institucionales del IECM.

Los resultados son un vínculo clave dentro de la clasificación programática, que relaciona el gasto público directamente con los objetivos y metas de la actividad institucional al PGD, para el presente informe se consideraron 8 resultados, por su peso relativo en función de las actividades institucionales destacan los resultados siguientes:

- *07 Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana relativos a los Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Democracia Participativa, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos de participación,* con 103 actividades institucionales, una eficacia del 99.11%, un indicador de economía del 81.32%, de eficiencia 121.88% y un avance acumulado del 74.98% y

- *01 Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto* con 71 actividades institucionales, una eficacia del 98.16%, un indicador de economía del 72.09%, de eficiencia del 136.17% y un avance acumulado del 55.23%, por resultados se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Actividades institucionales vinculadas a los resultados.

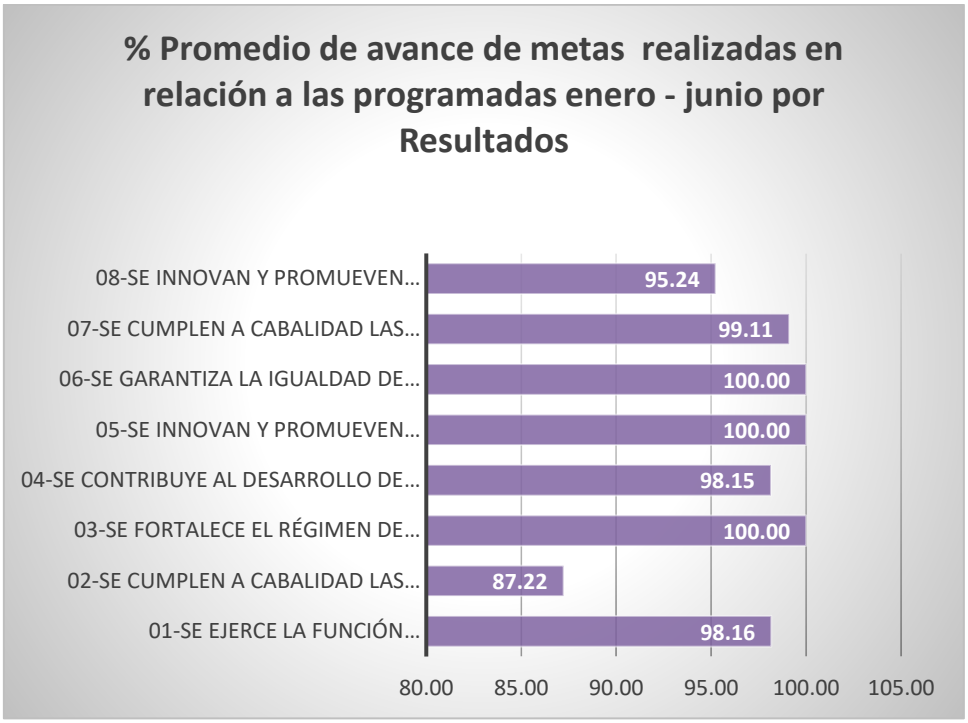
| Resultados | # Actividades Institucionales | % Eficacia enero - junio. | % Economía enero - junio. | % Eficiencia enero-junio. | % Eficacia con relación a lo programado enero - diciembre. |
|---|---|---|---|---|---|
| 01-Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto. | 71 | 98.16 | 72.09 | 136.17 | 55.23 |
| 02-Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana. | 15 | 87.22 | 33.33 | 261.67 | 37.35 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Resultados | # Actividades Institucionales | % Eficacia enero - junio. | % Economía enero - junio. | % Eficiencia enero- junio. | % Eficacia con relación a lo programado enero - diciembre. |
|---|---|---|---|---|---|
| 03-Se fortalece el régimen de asociaciones políticas. | 5 | 100.00 | 60.00 | 166.67 | 45.88 |
| 04-Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática. | 9 | 98.15 | 88.49 | 110.91 | 76.06 |
| 05-Se innovan y promueven acciones de educación cívica, construcción de ciudadanía y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática, convivencia en comunidad y participación ciudadana. | 8 | 100.00 | 99.04 | 100.97 | 57.24 |
| 06-Se garantiza la igualdad de oportunidades, la equidad, la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de todas las mujeres y las personas que integran los grupos de atención prioritaria, en el ámbito político y electoral. | 2 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 50.00 |
| 07-Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana relativos a los Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Democracia Participativa, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos de participación. | 102 | 99.11 | 81.32 | 121.88 | 74.98 |
| 08-Se innovan y promueven acciones que fomenten la educación cívica, construcción de ciudadanía y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida en democracia en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes. | 1 | 95.24 | 100.00 | 95.23 | 66.67 |
| **Total General** | **213** | **97.98** | **75.12** | **130.00** | **64.14** |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Gráfica 2. Porcentaje de eficacia de los resultados.




A.3 Nivel de cumplimiento por subresultados de las actividades institucionales del IECM.

Los subresultados presentados muestran un desempeño institucional favorable en términos de cumplimiento de metas y ejecución de actividades estratégicas vinculadas al PGD. En general, se observa que la mayoría de los resultados alcanzaron niveles de avance físico cercanos o iguales al 100%, lo que refleja una adecuada capacidad operativa y de gestión por parte de las unidades responsables.

Fortalecimiento institucional y gestión interna.

Los resultados asociados a la gestión institucional presentan niveles elevados de cumplimiento. Destacan el subresultado **0102**, relativo a transparencia, acceso a la información y gobierno abierto, con un avance físico del 100% y un avance anual del cumplimiento del 78.74%; así como el resultado **0101**, orientado a la efectividad y calidad de los servicios institucionales, con un cumplimiento físico de 95.50% y un avance anual del cumplimiento del 73.09%.

Asimismo, el resultado **0103**, relacionado con la administración de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, registra avances físicos de 98.21%, reflejando que se mantuvieron las condiciones necesarias para la operación institucional y la mejora continua; sin embargo y un avance anual del cumplimiento del 51.31%.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Por su parte, el resultado **0104**, vinculado con la democracia digital y el uso de tecnologías de la información, alcanzó un cumplimiento físico del 100%; sin embargo, presenta una ejecución financiera relativamente baja (20.35%), lo que generó una sobreeficiencia presupuestal reflejada en un índice de 491.34%.

El resultado **0105**, vinculado al control y uso racional del presupuesto, alcanzó el 100% de cumplimiento físico y una ejecución financiera del 80%, mostrando una administración prudente de los recursos públicos sin afectar el cumplimiento de las atribuciones institucionales.

Función electoral.

En materia de organización electoral, el resultado **0206** presenta uno de los desafíos más relevantes. Aunque registró un cumplimiento físico de 86.31%, su nivel de ejecución financiera fue de apenas 35.71%, alcanzando un avance anual del cumplimiento de 36.44%. Este comportamiento puede atribuirse a que diversas actividades del ciclo electoral que se encuentran sujetas a calendarios específicos o a etapas preparatorias cuyos efectos se reflejarán en periodos posteriores.

Por otro lado, el resultado **0207**, relacionado con el fortalecimiento de las direcciones distritales, alcanzó el 100% de cumplimiento físico; sin embargo, la ausencia de ejercicio presupuestal durante el periodo provoca que la medición financiera no sea representativa. Con el avance del calendario presupuestal esta apreciación puede modificarse.

Fiscalización y prerrogativas de asociaciones políticas.

Los resultados **0309**, **0310** y **0311**, vinculados con fiscalización, liquidación de asociaciones políticas y administración de prerrogativas, alcanzaron niveles de cumplimiento físico del 100%. Particularmente, el resultado **0311** reporta una ejecución equilibrada entre las metas físicas y financieras (100% en ambos componentes), garantizando el ejercicio de derechos y prerrogativas de los sujetos obligados.

No obstante, los resultados **0309** y **0310** muestran un avance anual del cumplimiento de 52.17% y 23.68%, respectivamente, lo que evidencia que algunos procesos continúan sujetos a factores externos o etapas procedimentales que condicionan la totalidad de su ejecución.

Participación ciudadana y construcción de ciudadanía

Los resultados asociados a la participación ciudadana reflejan algunos de los mejores desempeños institucionales del periodo.

El resultado **0412**, relativo al fortalecimiento del tejido social, cooperación y corresponsabilidad ciudadana, alcanzó el 100% de cumplimiento físico y financiero y un avance anual del cumplimiento del 95.83%.

De igual manera, el resultado **0413**, relacionado con el posicionamiento institucional y la confianza ciudadana en el IECM, registró un avance físico de 97.62% y una ejecución financiera de 99.49%, alcanzando y un avance anual del cumplimiento de 69.82%, reflejando una adecuada implementación de estrategias de comunicación y vinculación con la ciudadanía.

Finalmente, en democracia participativa y órganos de representación ciudadana.

Los resultados vinculados con la democracia participativa presentan avances significativos.

El resultado **0719**, relativo a la organización de mecanismos de democracia directa y participativa, registró un avance físico de 97.26% y una ejecución financiera de 51.35%, un avance anual del cumplimiento del 73.24%.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Por su parte, el resultado **0720**, relacionado con el funcionamiento de las direcciones distritales, alcanzó el 100% de cumplimiento físico y una ejecución financiera de 97.01%, con un avance anual del cumplimiento del 75.37%, confirmando la solidez operativa de los órganos desconcentrados.

El resultado **0721**, referente al fortalecimiento de los órganos de representación ciudadana, obtuvo uno de los desempeños más altos con una eficacia del 100%, los resultados detallados se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Actividades institucionales vinculadas a los subresultados.

| Subresultados | # Actividades Institucionales | % Eficacia enero - junio. | % Economía enero - junio. | % Eficiencia con relación a lo programado enero - junio. | % Eficacia con relación a lo programado enero - diciembre. |
|---|---|---|---|---|---|
| 0101-Las actividades sustantivas y de apoyo se orientan a la efectividad y la calidad para la prestación de servicios públicos que cumplan las expectativas de la sociedad. | 8 | 95.50 | 58.80 | 162.40 | 73.09 |
| 0102-Se informa y rinden cuentas con apertura, mediante un sistema de gobierno abierto, y mecanismos de accesibilidad, transparencia focalizada y acceso a la información institucional. | 2 | 100.00 | 50.00 | 200.00 | 78.74 |
| 0103-La administración de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros se realiza, impulsando la mejora continua, la innovación, la integridad y ética gubernamental, las capacidades del capital humano y un ambiente de trabajo saludable, de igualdad laboral y libre de violencia. | 53 | 98.21 | 77.11 | 127.38 | 51.31 |
| 0104-La gestión directiva y ejecutiva de las actividades sustantivas y de apoyo, se ejecuta favoreciendo la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación, y el uso de instrumentos ciudadanos participativos, efectivos y transversales. | 3 | 100.00 | 20.35 | 491.34 | 73.65 |
| 0105-La actuación institucional responde a las prioridades establecidas en la planeación para el desarrollo, sujeta a medidas de control para un uso racional, honesto, legal y eficaz del presupuesto, sin afectar el cumplimiento de las facultades y | 5 | 100.00 | 80.00 | 125.00 | 47.73 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Subresultados | # Actividades Institucionales | % Eficacia enero - junio. | % Economía enero - junio. | % Eficiencia con relación a lo programado enero - junio. | % Eficacia con relación a lo programado enero - diciembre. |
|---|---|---|---|---|---|
| atribuciones conferidas en las normas. | | | | | |
| 0206-Se organizan elecciones locales integras, libres, democráticas, justas, equitativas y competitivas, para lo cual se ejecutan las acciones necesarias para enfrentar y controlar los riesgos y desafíos inherentes a su organización, y se logra una adecuada coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral. | 14 | 86.31 | 35.71 | 241.67 | 36.44 |
| 0207-Las actividades de las direcciones distritales se planean, programan, supervisan y ejecutan, privilegiando el fortalecimiento, focalización, y mejora de los recursos materiales, humanos, técnicos, tecnológicos, normativos y procedimentales. | 1 | 100.00 | 0.00 | S/D | 50.00 |
| 0309-La fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales y demás sujetos obligados se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho. | 2 | 100.00 | 50.00 | 200.00 | 52.17 |
| 0310-La liquidación de las asociaciones políticas locales y demás sujetos obligados se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho. | 1 | 100.00 | 0.00 | S/D | 23.68 |
| 0311-Se garantiza a las asociaciones políticas y candidaturas de elección popular el ejercicio de los derechos y el acceso a las prerrogativas correspondientes, así como el cumplimiento de sus obligaciones. | 2 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 50.68 |
| 0412-Se impulsan proyectos, capacidades y recursos, que desarrollen los vínculos entre la sociedad civil, población y autoridades de gobierno, y que promuevan arreglos para la convivencia, la corresponsabilidad, la cooperación y el abordaje de los conflictos y desacuerdos propios de la pluralidad social, política y cultural. | 1 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 95.83 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Subresultados | # Actividades Institucionales | % Eficacia enero - junio. | % Economía enero - junio. | % Eficiencia con relación a lo programado enero - junio. | % Eficacia con relación a lo programado enero - diciembre. |
|---|---|---|---|---|---|
| 0413-La ciudadanía de la capital del país identifica al Instituto Electoral de la Ciudad de México como el órgano local autónomo encargado garantizar y proteger sus derechos político-electorales y de participación ciudadana y confía plenamente en él. | 7 | 97.62 | 99.49 | 98.12 | 69.82 |
| 0414-Se promueve la vinculación interinstitucional y la consolidación de la cooperación y las relaciones con otros actores nacionales e internacionales, para potencializar el desarrollo de la democracia digital abierta, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía; incorporando a los procesos conocimiento, mejores prácticas y experiencia. | 1 | 100.00 | 0.00 | S/D | 100.00 |
| 0515-Se diseñan, producen, adoptan e implementan estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica, una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos, de libertad y respeto a los derechos humanos. | 8 | 100.00 | 99.04 | 100.97 | 57.24 |
| 0617-Se diseñan, producen, adoptan e implementan estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas a la protección de los derechos político-electorales, en condiciones de paridad, equidad, igualdad e inclusión. | 2 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 50.00 |
| 0719-Se organizan procesos de democracia participativa y democracia directa oportunos, actuales, íntegros, innovadores, justos, equitativos, con rigor técnico y adecuados al ámbito social y geográfico, para los que se ejecutan las acciones necesarias para enfrentar y controlar los riesgos y desafíos inherentes a su organización. | 33 | 97.26 | 51.35 | 189.40 | 73.24 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Subresultados | # Actividades Institucionales | % Eficacia enero - junio. | % Economía enero - junio. | % Eficiencia con relación a lo programado enero - junio. | % Eficacia con relación a lo programado enero - diciembre. |
|---|---|---|---|---|---|
| 0720-Las actividades de las direcciones distritales se planean, programan, supervisan y ejecutan, privilegiando el fortalecimiento, focalización, y mejora de los recursos materiales, humanos, técnicos, tecnológicos, normativos y procedimentales. | 67 | 100.00 | 97.01 | 103.08 | 75.37 |
| 0721-Se asegura la integración, del buen funcionamiento y cometido de los órganos de representación ciudadana, proporcionándoles asesoría, capacitación, bases formativas y apoyos para el cumplimiento de sus funciones y realizando y dando seguimiento a la evaluación de su desempeño. | 2 | 100.00 | 50.00 | 200.00 | 90.63 |
| 0822-Se diseñan, producen, adoptan e implementan estrategias, programas, materiales y demás acciones adecuadas y orientadas al fomento de la educación cívica, toma de decisiones, observación electoral, participación ciudadana, y adopción de valores y prácticas sociales y cívicas, de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes. | 1 | 95.24 | 100.00 | 95.23 | 66.67 |
| **Total general** | **213** | **97.98** | **75.12** | **130.00** | **64.14** |

A.4 Nivel de cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a los Programas Institucionales y Específicos.

Los programas generales incorporan el proceso de planeación- programación-presupuestación basada en resultados, se realizan con la metodología del Marco Lógico incluyendo las matrices de indicadores de resultados y de riesgos.

La alineación estratégica con los objetivos del PGD constituye el mecanismo mediante el cual el Instituto Electoral de la Ciudad de México articula la planeación táctica y operativa.

Durante el primer semestre de 2026, los 23 programas evaluados contribuyeron de manera directa al cumplimiento de uno o más objetivos estratégicos del PGD, destacando el **OE1 "Impulsar la colaboración entre instituciones y personas"** y el **OE4 "Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**ciudadanía"**, que concentran el mayor número de programas y actividades institucionales debido a su carácter transversal en las funciones sustantivas y de apoyo del Instituto.

Asimismo, la implementación de los programas vinculados al **OE2** permitió consolidar las actividades relacionadas con la organización de los mecanismos de participación ciudadana y la preparación de futuros procesos electorales; mientras que los programas asociados al **OE3** fortalecieron las acciones de educación cívica, construcción de ciudadanía, inclusión, igualdad sustantiva y derechos humanos.

Por su parte, los programas alineados al **OE5** contribuyeron al fortalecimiento de la transparencia, la gestión documental, la comunicación institucional y la difusión de información electoral accesible para la ciudadanía.

En el siguiente cuadro se presenta la alineación de los programas generales a los objetivos estratégicos:

Cuadro 4. Programas generales vinculados a los objetivos estratégicos

| Objetivo Estratégico del PGD 2026-2029 | Programas Institucionales y Específicos Alineados |
|---|---|
| OE1. Impulsar la colaboración. | 1. Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026. |
| | 2. Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2026. |
| | 3. Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana. |
| | 4. Programa Institucional de Participación Ciudadana. |
| | 5. Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral. |
| | 6. Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana. |
| | 7. Programa Institucional de Gestión de Calidad para los Procesos Electorales Locales, Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana. |
| | 8. Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. |
| | 9. Programa Editorial Institucional 2026. |
| | 10. Programa Específico de Vinculación 2026. |
| | 11. Programa Específico de Atención de Asuntos Jurídicos 2026. |
| | 12. Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva 2026. |
| | 13. Programa Específico de Comunicación Social y Difusión 2026. |
| OE2. Organizar elecciones locales. | 1. Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2026. |
| | 2. Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2026. |
| | 3. Programa Institucional de Participación Ciudadana 2026. |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Objetivo Estratégico del PGD 2026-2029 | Programas Institucionales y Específicos Alineados |
|---|---|
| | 4. Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2026. |
| | 5. Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2026. |
| | 6. Programa Institucional de Gestión de Calidad para los Procesos Electorales Locales, Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana 2026. |
| | 7. Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2026. |
| | 8. Programa Específico de Vinculación 2026. |
| | 9. Programa Específico de Atención de Asuntos Jurídicos 2026. |
| | 10. Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva 2026. |
| | 11. Programa Específico de Comunicación Social y Difusión 2026. |
| OE3. Poner a la ciudadanía en el centro, con enfoque de derechos. | 1. Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026. |
| | 2. Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2026. |
| | 3. Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2026. |
| | 4. Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva 2026. |
| | 5. Programa Editorial Institucional 2026. |
| | 6. Programa Anual de Trabajo 2026 de la Contraloría Interna. |
| OE4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | 1. Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026. |
| | 2. Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2026. |
| | 3. Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2026. |
| | 4. Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2026. |
| | 5. Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2026. |
| | 6. Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026. |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Objetivo Estratégico del PGD 2026-2029 | Programas Institucionales y Específicos Alineados |
|---|---|
| | 7. Programa Institucional de Gestión de Calidad para los Procesos Electorales Locales, Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana 2026. |
| | 8. Programa Específico de Atención de Asuntos Jurídicos 2026. |
| | 9. Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva 2026. |
| | 10. Programa Interno de Auditoría 2026. |
| OE5. Asegurar que la información electoral sea clara, accesible y útil para todas las personas. | 1. Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026. |
| | 2. Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026. |
| | 3. Programa Específico de Vinculación 2026. |
| | 4. Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva 2026. |
| | 5. Programa Específico de Comunicación Social y Difusión 2026. |
| | 6. Programa Interno de Auditoría 2026. |

En los avances del periodo destaca con más actividades institucionales el Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026 con 108, su eficacia al periodo fue del 99.72%, el indicador de economía fue de 94.70%, de eficiencia del 105.31% y el avance acumulado del 65.55%.

Los programas generales alineados a los objetivos del PGD se presentan en el siguiente cuadro:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Cuadro 5. Programas Institucionales y Específicos.

| #PG | Programas presupuestarios y su alineación a los objetivos estratégicos del PGD 2026 - 2029 | # Actividades Institucionales | % Eficacia enero - junio. | % Economía enero - junio. | % Eficiencia con relación a lo programado enero - junio. | % Eficacia con relación a lo programado enero - diciembre. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026.** | **15.00** | **100.00** | **50.70** | **197.24** | **62.23** |
| | OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | | | | | |
| | OE4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | | | | | |
| | OE5. Asegurar que la información electoral sea clara, accesible y útil para todas las personas. | | | | | |
| **2** | **Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2026.** | **6.00** | **96.03** | **47.77** | **201.01** | **45.38** |
| | OE 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | | | | | |
| | OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | | | | | |
| | OE4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | | | | | |
| **3** | **Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2026.** | **2.00** | **77.12** | **0.00** | **S/D** | **71.92** |
| | OE4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | | | | | |
| **4** | **Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2026.** | **2.00** | **100.00** | **0.00** | **S/D** | **100.00** |
| | OE4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | | | | | |
| **5** | **Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2026.** | **3.00** | **100.00** | **23.68** | **422.26** | **51.14** |
| | OE 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | | | | | |
| | OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | | | | | |
| **6** | **Programa Institucional de Educación Cívica y** | **1.00** | **100.00** | **98.69** | **101.33** | **52.43** |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| #PG | Programas presupuestarios y su alineación a los objetivos estratégicos del PGD 2026 - 2029 | # Actividades Institucionales | % Eficacia enero - junio. | % Economía enero - junio. | % Eficiencia con relación a lo programado enero - junio. | % Eficacia con relación a lo programado enero - diciembre. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Construcción de Ciudadanía 2026.** | | | | | |
| | OE3. Poner a la ciudadanía en el centro, con un enfoque de derechos. | | | | | |
| **7** | **Programa Institucional de Participación Ciudadana 2026.** | **14.00** | **100.00** | **64.29** | **155.56** | **71.11** |
| | OE 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | | | | | |
| | OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | | | | | |
| **8** | **Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2026.** | **9.00** | **87.57** | **55.60** | **157.49** | **52.55** |
| | OE 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | | | | | |
| | OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | | | | | |
| | OE3. Poner a la ciudadanía en el centro, con un enfoque de derechos. | | | | | |
| **9** | **Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2026.** | **6.00** | **100.00** | **50.00** | **200.00** | **44.29** |
| | OE 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | | | | | |
| | OE4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | | | | | |
| **10** | **Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026.** | **2.00** | **100.00** | **100.00** | **100.00** | **61.00** |
| | OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | | | | | |
| | OE4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | | | | | |
| **11** | **Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2026.** | **4.00** | **93.75** | **49.90** | **187.88** | **44.38** |
| | OE 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | | | | | |
| | OE3. Poner a la ciudadanía en el centro, con un enfoque de derechos. | | | | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| #PG | Programas presupuestarios y su alineación a los objetivos estratégicos del PGD 2026 - 2029 | # Actividades Institucionales | % Eficacia enero - junio. | % Economía enero - junio. | % Eficiencia con relación a lo programado enero - junio. | % Eficacia con relación a lo programado enero - diciembre. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **12** | **Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026.** | **3.00** | **100.00** | **100.00** | **100.00** | **50.00** |
| | OE3. Poner a la ciudadanía en el centro, con un enfoque de derechos. | | | | | |
| **13** | **Programa Institucional de Gestión de Calidad para los Procesos Electorales Locales, Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana 2026.** | **1.00** | **66.67** | **0.00** | **S/D** | **66.67** |
| | OE 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | | | | | |
| | OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | | | | | |
| | OE4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | | | | | |
| **14** | **Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2026.** | **4.00** | **100.00** | **25.00** | **400.00** | **50.00** |
| | OE 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | | | | | |
| **15** | **Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.** | **2.00** | **100.00** | **50.00** | **200.00** | **90.63** |
| | OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | | | | | |
| **16** | **Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026.** | **2.00** | **100.00** | **50.00** | **200.00** | **79.35** |
| | OE5. Asegurar que la información electoral sea clara, accesible y útil para todas las personas. | | | | | |
| **17** | **Programa Editorial Institucional 2026.** | **2.00** | **85.71** | **98.70** | **86.84** | **75.00** |
| | OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | | | | | |
| | OE3. Poner a la ciudadanía en el centro, con un enfoque de derechos. | | | | | |
| **18** | **Programa Específico de Vinculación 2026.** | **6.00** | **97.22** | **65.60** | **148.20** | **80.16** |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| #PG | Programas presupuestarios y su alineación a los objetivos estratégicos del PGD 2026 - 2029 | # Actividades Institucionales | % Eficacia enero - junio. | % Economía enero - junio. | % Eficiencia con relación a lo programado enero - junio. | % Eficacia con relación a lo programado enero - diciembre. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | OE 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | | | | | |
| | OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | | | | | |
| | OE5. Asegurar que la información electoral sea clara, accesible y útil para todas las personas. | | | | | |
| **19** | **Programa Específico de atención de Asuntos Jurídicos 2026.** | **6.00** | **100.00** | **83.36** | **119.96** | **75.80** |
| | OE 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | | | | | |
| | OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | | | | | |
| | OE4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | | | | | |
| **20** | **Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026.** | **109.00** | **99.72** | **94.70** | **105.31** | **65.55** |
| | OE 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | | | | | |
| | OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | | | | | |
| | OE4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | | | | | |
| | OE5. Asegurar que la información electoral sea clara, accesible y útil para todas las personas. | | | | | |
| **21** | **Programa Específico de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026.** | **5.00** | **83.33** | **39.30** | **212.04** | **57.03** |
| | OE 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | | | | | |
| | OE1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | | | | | |
| | OE5. Asegurar que la información electoral sea clara, accesible y útil para todas las personas. | | | | | |
| **22** | **Programa Interno de Auditoría 2026.** | **4.00** | **100.00** | **50.00** | **200.00** | **73.86** |
| | OE4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | | | | | |
| | OE5. Asegurar que la información electoral sea clara, accesible y útil para todas las personas. | | | | | |
| **23** | **Programa Anual de Trabajo 2026 (CI).** | **5.00** | **93.75** | **74.00** | **126.69** | **61.88** |
| | OE3. Poner a la ciudadanía en el centro, con un enfoque de derechos. | | | | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| #PG | Programas presupuestarios y su alineación a los objetivos estratégicos del PGD 2026 - 2029 | # Actividades Institucionales | % Eficacia enero - junio. | % Economía enero - junio. | % Eficiencia con relación a lo programado enero - junio. | % Eficacia con relación a lo programado enero - diciembre. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Total general | | 213 | 97.98 | 75.12 | 130.00 | 64.14 |

A.5 Nivel de cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la política general y líneas de acción del PGD por los Programas Institucionales y Específicos.

Durante el primer semestre de 2026 se observó una adecuada articulación entre la planeación estratégica definida en el PGD y la ejecución de los programas institucionales y específicos. La alineación programática permitió que las acciones operativas contribuyeran directamente al cumplimiento de los cinco objetivos estratégicos institucionales.

La **Política General IV: Innovación en la mejora de procesos y eficiencia de recursos** concentra el mayor número de programas alineados, particularmente aquellos vinculados con la modernización institucional, la gestión administrativa, el desarrollo del personal, el uso de tecnologías de la información, la gestión de calidad y las funciones de control interno. Esta situación refleja que durante 2026 el Instituto ha privilegiado el fortalecimiento de sus capacidades organizacionales y la mejora continua como base para la generación de valor público.

Por su parte, la **Política General I: Administración de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana** se encuentra asociada a los programas sustantivos relacionados con participación ciudadana, capacitación, órganos de representación ciudadana y seguimiento a las COPACO. Lo anterior permitió fortalecer las capacidades ciudadanas para involucrarse en los mecanismos de democracia participativa, así como mejorar la accesibilidad y difusión de dichos instrumentos.

Respecto de la **Política General II: Gestión táctica de elecciones locales con retorno social**, los programas de organización electoral, geoestadística, fortalecimiento de asociaciones políticas y atención jurídica contribuyeron a mantener actualizadas las capacidades institucionales para la organización de futuros procesos electorales bajo criterios de certeza, legalidad, inclusión y eficiencia.

La **Política General III: Fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática** tuvo un avance relevante mediante la ejecución de los programas de educación cívica, derechos humanos, principios rectores de la participación ciudadana y programa editorial. Las acciones desarrolladas favorecieron la difusión de valores democráticos, la perspectiva de género, la inclusión y el enfoque de derechos humanos, contribuyendo al objetivo estratégico de colocar a la ciudadanía en el centro de la actuación institucional.

Finalmente, la **Política General V: Transparencia máxima y transparencia proactiva** se fortaleció mediante las actividades de comunicación social, vinculación institucional, gestión archivística, auditoría y control interno, orientadas a incrementar la disponibilidad de información pública, fortalecer la rendición de cuentas y consolidar la confianza ciudadana en el Instituto.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Cuadro 6. Alineación de los Programas Institucionales y Específicos del IECM 2026 con las Políticas Generales, Objetivos estratégicos y Líneas de acción del PGD más representativas.

| Programa | Política General | Objetivo Estratégico | Líneas de Acción Vinculadas |
|---|---|---|---|
| Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026. | PG4 | OE4 | 4.2, 4.5, 4.6, 4.7 |
| Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2026. | PG4 | OE4 | 4.1, 4.2, 4.4 |
| Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2026. | PG4 | OE4 | 4.6, 4.7 |
| Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2026. | PG4 | OE4 | 4.5, 4.6, 4.7 |
| Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2026. | PG1 | OE1 | 1.1, 1.2, 1.3 |
| Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026 | PG3 | OE3 | 3.1, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7 |
| Programa Institucional de Participación Ciudadana 2026. | PG1 | OE1 | 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 |
| Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2026. | PG2 | OE2 | 2.1, 2.2, 2.3, 2.6 |
| Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2026. | PG2, PG5 | OE2, OE5 | 2.4, 2.7, 5.1 |
| Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026. | PG1, PG3 | OE1, OE3 | 1.2, 3.1, 3.3 |
| Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2026. | PG1, PG3 | OE1, OE3 | 1.2, 1.3, 3.1, 3.6 |
| Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del IECM 2026. | PG3 | OE3 | 3.5, 3.6, 3.7 |
| Programa Institucional de Gestión de Calidad para los Procesos Electorales Locales, Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana 2026. | PG4 | OE4 | 4.1, 4.7 |
| Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2026. | PG4, PG5 | OE4, OE5 | 4.7, 5.2, 5.6 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Programa | Política General | Objetivo Estratégico | Líneas de Acción Vinculadas |
|---|---|---|---|
| Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | PG1 | OE1 | 1.3, 1.4 |
| Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026. | PG5 | OE5 | 5.2, 5.6 |
| Programa Editorial Institucional 2026. | PG3, PG5 | OE3, OE5 | 3.1, 3.2, 5.3 |
| Programa Específico de Vinculación 2026. | PG5 | OE5 | 5.1, 5.3 |
| Programa Específico de Atención de Asuntos Jurídicos 2026. | PG2, PG5 | OE2, OE5 | 2.3, 2.5, 5.6 |
| Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva 2026. | PG4 | OE4 | 4.5, 4.7 |
| Programa Específico de Comunicación Social y Difusión 2026. | PG5 | OE5 | 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 |
| Programa Interno de Auditoría 2026. | PG4, PG5 | OE4, OE5 | 4.5, 4.7, 5.6 |
| Programa Anual de Trabajo 2026 de la Contraloría Interna. | PG4, PG5 | OE4, OE5 | 4.5, 4.7, 5.6 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Cuadro 7. Nomenclatura de las políticas generales, objetivos estratégicos y líneas de acción del PGD 2026 - 2029.

| Políticas Generales | Objetivo Estratégico | Líneas De Acción |
|---|---|---|
| I. Administración de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana. | 1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. | 1.1 Desarrollar y mejorar constantemente las herramientas para que la participación sea accesible y transparente, para que todas las personas, sin importar su condición, puedan ejercer su derecho a participar de forma clara, sencilla y efectiva. |
| | | 1.2 Crear y compartir contenidos incluyentes para que todas las personas en la Ciudad de México conozcan y hagan suyos los mecanismos de participación ciudadana. |
| | | 1.3 Dar seguimiento a los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que organiza el IECM, para que la gente esté mejor informada y confíe más en este Instituto. |
| | | 1.4 Modernizar la forma en que se gestionan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, usando tecnología para hacerlos más ágiles, claros y accesibles. |
| II. Gestión táctica de elecciones locales con retorno social. | 2. Organizar elecciones locales que generen valor público. | 2.1 Garantizar que todas las personas puedan ejercer sus derechos político-electorales en elecciones locales; simplificando procedimientos e incorporando tecnología confiable y auditable. |
| | | 2.2 Impulsar el uso del voto electrónico y del voto anticipado como alternativas seguras y prácticas que complementen la forma tradicional de votar, y evaluar su funcionamiento para mejorar la experiencia de quienes participan. |
| | | 2.3 Realizar procesos electorales con base en las reformas al marco funcional y legal, a efecto de consolidar una organización en apego a los principios rectores de la función electoral. |
| | | 2.4 Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para mejorar la forma en que se organizan las elecciones locales, haciéndolas más innovadoras, incluyentes, transparentes y centradas en los derechos de todas las personas. |
| | | 2.5 Crear reglas claras para prevenir la violencia política contra las mujeres y cualquier forma de discriminación durante los procesos electorales. |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Políticas Generales | Objetivo Estratégico | Líneas De Acción |
|---|---|---|
| | | 2.6 Revisar y actualizar cómo se llevan a cabo las actividades internas que hacen posible una elección, para asegurarnos de que todo se realice conforme a la Ley de forma eficiente. |
| | | 2.7 Generar alianzas interinstitucionales para que las elecciones se celebren en un marco de derechos y libertades. |
| III. Fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática. | 3. Poner a la ciudadanía en el centro, con un enfoque de derechos. | 3.1 Crear y compartir materiales educativos que sean accesibles, fáciles de entender y en diferentes formatos, para que más personas conozcan y ejerzan sus derechos en una cultura democrática. |
| | | 3.2 Fomentar la publicación de materiales de interés de públicos diversos en temas que son atribución del IECM. |
| | | 3.3 Organizar ferias, talleres y campañas de educación cívica en calles, escuelas y espacios digitales, para acercar la democracia a todas las personas. |
| | | 3.4 Aprovechar la tecnología para llevar materiales educativos a todas las personas, sin importar dónde vivan o su situación. |
| | | 3.5 Promover un ambiente de trabajo justo, sin violencia ni acoso, donde todas las personas puedan desarrollarse en igualdad, con respeto y con enfoque de derechos humanos y de género |
| | | 3.6 Impulsar la participación activa de personas y comunidades que han sido históricamente excluidas, en los proyectos y actividades que organiza el IECM. |
| | | 3.7 Implementar campañas de educación cívica trabajando en conjunto con otras instituciones para llegar a más personas y fortalecer la participación. |
| IV. Innovación en la mejora de procesos y eficiencia de recursos. | 4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | 4.1 Aprovechar el uso de herramientas tecnológicas en el IECM, tanto en sus tareas internas como en la organización de elecciones y en los mecanismos de participación ciudadana. |
| | | 4.2 Usar tecnología digital e inteligencia artificial para automatizar tareas y hacer que los procesos sean más simples, rápidos y fáciles de llevar a cabo. |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Políticas Generales | Objetivo Estratégico | Líneas De Acción |
|---|---|---|
| | | 4.3 Usar medios de comunicación accesibles y respetuosos para acercar la información a todas las personas, especialmente a quienes forman parte de grupos históricamente excluidos, y así fortalecer su confianza en el IECM. |
| | | 4.4 Hacer que la plataforma de participación ciudadana llegue a más personas y sea más fácil de usar para todas y todos. |
| | | 4.5 Fortalecer los procesos en que se planea, programa y aplica el presupuesto, para continuar con el ejercicio eficiente del dinero público. |
| | | 4.6 Mejorar el desarrollo de personal y el clima organizacional del IECM, procurando y atendiendo las áreas de oportunidad que han señalado las propias personas en estudios y encuestas. |
| | | 4.7 Dar seguimiento, evaluar y fortalecer la gestión de procesos del IECM, para conocer si las innovaciones realmente mejoran el servicio: que sean más eficientes, de mejor calidad, oportunas y sostenibles en el tiempo. |

A.6 Ejes transversales en la Gestión Institucional.

Durante el primer semestre de 2026, los veintitrés programas institucionales y específicos operaron bajo una lógica transversal alineada a los siete ejes definidos en el PGD, lo que permitió fortalecer la coherencia entre la planeación estratégica y la ejecución operativa institucional.

El análisis de la alineación muestra que el eje **Servicio a la Ciudadanía (ET5)** es el de mayor presencia en los programas sustantivos del Instituto, particularmente en aquellos relacionados con participación ciudadana, educación cívica, capacitación, organización electoral, vinculación y comunicación institucional. Lo anterior refleja que las acciones desarrolladas durante el periodo se orientaron prioritariamente a facilitar el ejercicio de los derechos político-electorales.

De igual forma, los ejes **Inclusión con Perspectiva de Género (ET2)** y **Enfoque de Derechos Humanos (ET3)** se encuentran ampliamente incorporados en los programas vinculados con educación cívica, participación ciudadana, derechos humanos, capacitación y fortalecimiento democrático, lo que permitió asegurar que las actividades institucionales se desarrollaran bajo criterios de igualdad sustantiva, no discriminación, accesibilidad e inclusión de grupos de atención prioritaria.

Por otra parte, el eje **Innovación de Calidad y con Propósito (ET6)** tuvo una participación significativa en los programas de modernización institucional, uso de instrumentos informáticos, gestión de calidad y auditoría, contribuyendo a la simplificación de procesos, la incorporación de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de la mejora continua institucional. Esta situación resulta consistente con la prioridad estratégica del PGD de promover una gestión más eficiente, digital e innovadora.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Asimismo, el eje **Gestión Estratégica del Talento (ET4)** se materializó principalmente mediante los programas orientados al Servicio Profesional Electoral Nacional, la Rama Administrativa y los programas de igualdad sustantiva, fortaleciendo las capacidades del personal y favoreciendo la profesionalización institucional como elemento indispensable para el cumplimiento de las atribuciones del Instituto.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, los programas de comunicación social, vinculación, archivo institucional, auditoría interna y control institucional contribuyeron al fortalecimiento del eje **Comunicación con Máxima Transparencia (ET1)**, promoviendo una mayor difusión de información útil, accesible y oportuna para la ciudadanía. Paralelamente, el eje **Sostenibilidad Institucional (ET7)** orientó las acciones relacionadas con la administración de recursos, control interno, gestión documental, seguimiento institucional y mejora continua, favoreciendo la eficiencia operativa y la resiliencia organizacional del Instituto.

Cuadro 8. Alineación de Programas 2026 con los Ejes Transversales

| Programa | Ejes Transversales Vinculados |
|---|---|
| Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026. | ET4, ET6, ET7 |
| Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2026. | ET5, ET6, ET7 |
| Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2026. | ET4, ET7 |
| Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2026. | ET4, ET7 |
| Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2026. | ET2, ET3, ET5 |
| Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026. | ET1, ET2, ET3, ET5 |
| Programa Institucional de Participación Ciudadana 2026. | ET2, ET3, ET5, ET6 |
| Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2026. | ET3, ET5, ET6 |
| Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2026. | ET1, ET3, ET5 |
| Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026. | ET2, ET3, ET5 |
| Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2026. | ET1, ET2, ET3, ET5 |
| Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del IECM 2026. | ET2, ET3, ET4 |
| Programa Institucional de Gestión de Calidad para los Procesos Electorales Locales, Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana 2026. | ET5, ET6, ET7 |
| Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2026. | ET1, ET3, ET7 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Programa | Ejes Transversales Vinculados |
|---|---|
| Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | ET5, ET6 |
| Programa Anual de Desarrollo Archivístico del IECM 2026. | ET1, ET7 |
| Programa Editorial Institucional 2026. | ET1, ET2, ET3, ET5 |
| Programa Específico de Vinculación 2026. | ET1, ET5 |
| Programa Específico de Atención de Asuntos Jurídicos 2026. | ET3, ET7 |
| Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva 2026. | ET6, ET7 |
| Programa Específico de Comunicación Social y Difusión del IECM 2026 | ET1, ET5 |
| Programa Interno de Auditoría 2026. | ET1, ET6, ET7 |
| Programa Anual de Trabajo 2026 (Contraloría Interna). | ET1, ET6, ET7 |

Cuadro 9. Nomenclatura de los ejes transversales

| Clave | Eje Transversal |
|---|---|
| ET1 | Comunicación con máxima transparencia. |
| ET2 | Inclusión con perspectiva de género. |
| ET3 | Enfoque de derechos humanos. |
| ET4 | Gestión estratégica del talento. |
| ET5 | Servicio a la ciudadanía. |
| ET6 | Innovación de calidad y con propósito. |
| ET7 | Sostenibilidad institucional. |

## A.7 Datos estadísticos del primer semestre que se vinculan a las actividades institucionales.

### A.7.1. Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo 2026-2027.

Durante el primer semestre de 2026, el Instituto Electoral de la Ciudad de México registró un nivel histórico de participación ciudadana en los mecanismos de democracia participativa asociados a la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027.

Se recibieron **37,043 solicitudes de registro de proyectos**, de las cuales **33,798 (91.2%)** cumplieron con los requisitos iniciales y obtuvieron folio. Tras el proceso de dictaminación, ajustes administrativos y el cumplimiento de resoluciones institucionales, se consolidó un universo de **33,603 proyectos**, lo que representa el **90.7%** del total inicialmente registrado.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Cuadro 10. Resultados de dictaminación

| Concepto | Proyectos | % |
|---|---|---|
| Solicitudes registradas. | 37,043 | 100% |
| Con folio. | 33,798 | 91.20% |
| Dictaminados viables. | 22,853 | 68.00% |
| Dictaminados no viables. | 10,750 | 32.00% |

La tasa de viabilidad del **68%** evidencia una adecuada orientación ciudadana y una formulación de proyectos alineada con los criterios técnicos y normativos establecidos por el Instituto.

**Inclusión y participación de grupos de atención prioritaria.**

Uno de los aspectos más relevantes fue el fortalecimiento de la inclusión ciudadana. De los registros realizados:

- **867 proyectos** fueron presentados por personas con discapacidad.
- **1,137 proyectos** correspondieron a integrantes de otros grupos de atención prioritaria.
- **357 proyectos** fueron registrados por personas en prisión preventiva.
- **4 proyectos** correspondieron a personas en estado de postración.
- **102 proyectos** fueron registrados desde el extranjero.

En total, **2,467 registros** correspondieron a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

**Innovación y renovación ciudadana.**

Cuadro 11. Los resultados muestran una importante renovación de propuestas:

| Tipo de proyecto | Total | % |
|---|---|---|
| Nuevos. | 35,300 | 95% |
| Continuados. | 1,743 | 4.70% |

La elevada proporción de proyectos nuevos evidencia una ciudadanía activa que constantemente incorpora nuevas necesidades colectivas y propuestas de mejora comunitaria.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Digitalización de la participación.

Cuadro 12. Respecto de los mecanismos de recepción:

| Medio de registro | Total |
|---|---|
| Captura web. | 20,174 |
| Presencial. | 16,869 |

El **54.5%** de los proyectos fueron registrados mediante plataformas digitales, mientras que el **45.5%** se realizaron presencialmente. Este comportamiento confirma la consolidación de los servicios digitales implementados por el IECM para ampliar el acceso ciudadano.

### A.7.2. Procedimiento de Revocación de Mandato en la Alcaldía Xochimilco.

Durante el periodo se atendió la solicitud de revocación de mandato de la persona titular de la Alcaldía Xochimilco.

Como resultado del análisis de los apoyos ciudadanos presentados por el Comité Promotor, se validaron **33,988 apoyos**, cifra que resultó insuficiente para alcanzar el porcentaje legal requerido.

No obstante, este ejercicio permitió al Instituto demostrar capacidad operativa para:

- Integrar Comisiones Unidas especializadas.
- Crear el Comité Técnico Especializado.
- Elaborar lineamientos específicos.
- Implementar mecanismos de verificación ciudadana.

Lo anterior fortalece las capacidades institucionales del IECM para futuros ejercicios de democracia directa.

### A.7.3. Resultados en Materia Geoestadística Electoral.

Durante el semestre se desarrollaron actividades estratégicas para asegurar la actualización permanente de la geografía electoral y participativa de la Ciudad de México.

Entre los principales resultados destacan:

- Actualización de directorios de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- Mantenimiento del Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.
- Georreferenciación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.
- Seguimiento a la definición territorial de pueblos originarios.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

- Integración de listados de ubicación de casillas participativas.
- Inicio de trabajos para la propuesta de Distritos Judiciales Electorales Locales 2027.

Estas acciones fortalecen la certeza territorial y la calidad técnica de los procesos democráticos y participativos.

### A.7.4. Elección de COPACO 2026.

La Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria mostró elevados niveles de involucramiento ciudadano.

Cuadro 13. Registro y procedencia

| Concepto | Total |
|---|---|
| Solicitudes recibidas. | 23,653 |
| Candidaturas procedentes | 18,775 |
| Tasa de procedencia. | 79.40% |

Prácticamente ocho de cada diez personas registradas lograron acreditar los requisitos establecidos.

Participación de mujeres.

Las mujeres representaron el 63% de las candidaturas procedentes, confirmando el avance sostenido de la participación política de las mujeres en espacios comunitarios.

Participación juvenil.

Se registraron:

- 2,695 personas jóvenes.
- Equivalentes al 14.3% de las candidaturas.

Continuidad institucional.

Un total de 5,637 integrantes de COPACO 2023 volvieron a registrarse en 2026.

Esto representa aproximadamente:

30% del total de candidaturas procedentes.

Lo anterior refleja un equilibrio entre experiencia comunitaria acumulada y renovación de liderazgos locales.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Cuadro 14. Perfil etario.

| Grupo de edad | % |
|---|---|
| 18-29 años | 14.30% |
| 30-40 años | 15.20% |
| 41-50 años | 18.40% |
| 51-60 años | 25.90% |
| 61-70 años | 19.10% |

Los datos muestran una participación predominante de personas adultas con experiencia comunitaria consolidada.

A.7.5. Comunicación Institucional y Alcance Digital.

La estrategia de comunicación digital del IECM alcanzó resultados sobresalientes durante el semestre.

Cuadro 15. Consulta de Presupuesto Participativo **2026 – 2027**

| Red social | Alcance |
|---|---|
| Facebook | 10,815,503 |
| X | 54,345,206 |
| Instagram | 3,466,813 |

Alcance acumulado:

68.6 millones de impactos potenciales.

Cuadro 16. COPACO

| Red social | Alcance |
|---|---|
| Facebook | 4,559,726 |
| X | 32,271,584 |
| Instagram | 1,788,610 |

Alcance acumulado:

38.6 millones de impactos potenciales.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Cuadro 17. Efectividad de publicaciones

| Plataforma | Publicaciones con interacción |
|---|---|
| Facebook | 98% |
| Instagram | 100% |
| X | 99% |

Estos niveles reflejan una estrategia de comunicación altamente efectiva y con amplia capacidad de interacción ciudadana.

Comunicación con medios.

Durante el semestre:

- 215 boletines de prensa difundidos.
- 1,582 impactos en medios de comunicación.

Lo anterior representa un promedio de:

7.4 impactos por boletín emitido, reflejando una amplia cobertura mediática de las actividades institucionales.

### A.7.6. Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Ludoteca Cívica:

Se realizaron:

- 123 intervenciones educativas.
- Atención a 6,929 personas.

Estas actividades estuvieron dirigidas a docentes, estudiantes y personas responsables de crianza.

Educación cívica en territorio.

Durante el semestre se realizaron:

- 1,207 acciones educativas.
- Atención a 17,792 personas.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Cuadro 18. Distribución por sexo

| Sexo | Personas | % |
|---|---|---|
| Mujeres | 9,442 | 53.10% |
| Hombres | 8,350 | 46.90% |

Los resultados muestran una cobertura amplia y equilibrada, con ligera predominancia de participación femenina.

### A.7.7. Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2026.

Durante el semestre se concluyó el diseño metodológico y normativo de la CNNA 2026.

Los 33 órganos desconcentrados iniciaron actividades de implementación mediante:

- Aplicación de cuestionarios.
- Asambleas escolares.
- Diagnósticos participativos.

Estas acciones fortalecerán la cultura democrática entre la población infantil y adolescente de la Ciudad de México.

### A.7.8. Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva.

Las acciones institucionales en materia de igualdad y derechos humanos alcanzaron a diversos grupos poblacionales.

Cuadro 19. Personas beneficiadas.

| Grupo | Total |
|---|---|
| Primera infancia | 11 |
| Niñez | 34 |
| Adolescencia | 10 |
| Juventudes | 61 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Grupo | Total |
|---|---|
| Personas adultas | 297 |
| Personas mayores | 13 |
| **Total** | **426** |

Cuadro 20. Distribución por sexo**.**

| Sexo | Total | % |
|---|---|---|
| Mujeres | 181 | 42.50% |
| Hombres | 244 | 57.30% |
| Otro | 1 | 0.20% |

Entre las actividades más relevantes destacan:

- Capacitación en derechos humanos para 205 personas.
- Taller de masculinidades con 132 participantes.
- Evento institucional de corresponsabilidad familiar para 55 niñas y niños.
- Curso especializado en derechos humanos y perspectiva de género para 34 personas.

A.7.9. Producción Editorial Institucional.

Durante el semestre concluyó la edición de siete publicaciones institucionales estratégicas, entre las que destacan:

- Plan General de Desarrollo 2026-2029 (versión ejecutiva).
- Estadística de la Elección del Poder Judicial 2025.
- Cuadernillo sobre instrumentos de democracia participativa.
- Publicaciones sobre inclusión y representación democrática.

Asimismo, continúan en desarrollo cinco estudios especializados vinculados con participación ciudadana, discapacidad, presupuesto participativo y evaluación institucional.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

## B. FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS.

Análisis FODA.

Como parte del seguimiento estratégico del **Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PGD 2026-2029)**, la incorporación de un análisis de factores internos y externos mediante la metodología **FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)** constituye una herramienta fundamental para valorar el contexto institucional en el que se desarrolla la gestión del Instituto y orientar la toma de decisiones hacia el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Este ejercicio permite identificar de manera integral las capacidades institucionales que favorecen el cumplimiento de la misión y visión del IECM, así como los factores internos que requieren fortalecimiento y los elementos del entorno que pueden representar oportunidades o riesgos para el desarrollo de sus funciones constitucionales y legales. En este sentido, el análisis no sólo aporta una visión diagnóstica de la situación actual del Instituto, sino que también proporciona elementos prospectivos que generaron diversas instituciones y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior con el propósito de anticipar escenarios posibles y definir acciones estratégicas orientadas a incrementar la eficacia, eficiencia y resiliencia organizacional.

Particularmente, el escenario previsto para 2027 se encuentra marcado por importantes desafíos asociados a la organización del Proceso Electoral Local 2026-2027, el avance acelerado de las tecnologías digitales, la creciente exposición a riesgos de ciberseguridad, la proliferación de fenómenos de desinformación y las restricciones presupuestarias que enfrentan los organismos públicos. Frente a este contexto, el IECM cuenta con fortalezas relevantes, tales como la experiencia y especialización de su personal, su capacidad operativa territorial y una infraestructura tecnológica consolidada, que constituyen activos estratégicos para afrontar dichas circunstancias.

Asimismo, la integración de estrategias derivadas de la matriz FODA permite vincular el diagnóstico institucional con acciones concretas de mejora, innovación y mitigación de riesgos, contribuyendo a la alineación de los programas institucionales y específicos con las políticas generales, líneas de acción y ejes transversales del PGD. De esta manera, el análisis fortalece el enfoque de gestión para resultados y promueve una cultura de planeación estratégica basada en evidencia.

Por ello, los resultados de la presente matriz constituyen un insumo relevante para evaluar la capacidad institucional del IECM para responder a los retos actuales y futuros, identificar áreas de oportunidad para el fortalecimiento organizacional y establecer prioridades de actuación que permitan asegurar el cumplimiento eficaz de los objetivos estratégicos del PGD. En consecuencia, este análisis contribuye a fortalecer la gobernanza institucional, la confianza ciudadana y la sostenibilidad de las funciones electorales y de participación ciudadana que corresponden al Instituto en beneficio de la democracia de la Ciudad de México.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Matriz FODA Integrada con Recomendaciones Estratégicas Institucionales

Escenario IECM 2027.

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| • Personal altamente capacitado, experimentado y comprometido, con amplia experiencia en procesos electorales y certificación en estándares de calidad electoral. | • Dependencia presupuestaria y limitada capacidad de maniobra financiera. |
| • Conocimiento acumulado en organización electoral, participación ciudadana y educación cívica. | • Incremento de cargas laborales derivadas del Proceso Electoral 2026-2027 y posibles reformas electorales. |
| • Órganos desconcentrados con experiencia territorial y capacidad operativa. | • Sobrecarga operativa en oficinas centrales y órganos desconcentrados. |
| • Infraestructura tecnológica robusta que favorece la eficiencia y transparencia institucional. | • Necesidad permanente de fortalecer estrategias de comunicación frente a la desinformación. |
| • Presencia creciente en medios convencionales y digitales. | • Dependencia creciente de sistemas y plataformas tecnológicas. |
| **Oportunidades** | **Amenazas** |
| • Uso de inteligencia artificial, analítica de datos y digitalización para mejorar procesos institucionales. | • Polarización política y aumento de impugnaciones durante el proceso electoral. |
| • Fortalecimiento de medidas de seguridad informática y protección de la infraestructura digital. | • Desinformación electoral, Deep-fakes y manipulación digital de información. |
| • Inclusión de pueblos originarios, comunidades indígenas residentes y grupos históricamente subrepresentados. | • Posibles intentos de deslegitimación de los resultados electorales. |
| • Alianzas estratégicas con organismos públicos, academia y sociedad civil. | • Ciberataques a infraestructura tecnológica crítica. |
| • Mayor interés ciudadano en la defensa de la democracia y la participación ciudadana. | • Restricciones presupuestarias, inflación y aumento de costos operativos. |
| • Innovación en comunicación digital y educación cívica. | • Contingencias ambientales, lluvias extremas y afectaciones a la operación territorial. |

Estrategias FO (Fortalezas + Oportunidades).

FO1. Transformación Digital Electoral.

Aprovechar la experiencia técnica del personal y la infraestructura tecnológica institucional para implementar soluciones de inteligencia artificial, analítica de datos y automatización de procesos que incrementen la eficiencia operativa y la calidad de los servicios electorales.

FO2. Inclusión y Cercanía Ciudadana.

Utilizar la capacidad operativa de los órganos desconcentrados y la experiencia institucional para fortalecer la participación de pueblos originarios, comunidades indígenas residentes y grupos de atención prioritaria.

FO3. Innovación y Alianzas Estratégicas.

Aprovechar el conocimiento especializado del personal para desarrollar proyectos conjuntos con universidades, organismos electorales y organizaciones de la sociedad civil en materia de innovación democrática, ciberseguridad y educación cívica.

Estrategias FA (Fortalezas + Amenazas).

FA1. Estrategia Integral contra la Desinformación y los Deep-fakes.

Utilizar las capacidades tecnológicas y de comunicación institucional para monitorear, detectar y desmentir oportunamente noticias falsas, contenidos manipulados y campañas de desinformación durante el proceso electoral.

FA2. Fortalecimiento de la Ciberseguridad Institucional.

Aprovechar la infraestructura tecnológica y el capital humano especializado para reforzar la protección de sistemas críticos, bases de datos y plataformas electorales frente a posibles ciberataques.

FA3. Gestión de la Confianza Pública.

Utilizar la presencia institucional en medios de comunicación y la experiencia acumulada en procesos electorales para fortalecer la legitimidad, transparencia y credibilidad del Instituto frente a escenarios de polarización política.

Estrategias DO (Debilidades + Oportunidades).

DO1. Optimización de Recursos mediante Digitalización.

Implementar herramientas tecnológicas y procesos automatizados para reducir costos operativos, disminuir cargas de trabajo y compensar las limitaciones presupuestarias.

DO2. Modernización de la Comunicación Institucional.

Aprovechar nuevas tecnologías y plataformas digitales para fortalecer la comunicación con la ciudadanía y mejorar la atención de fenómenos de desinformación electoral.

DO3. Fortalecimiento Operativo de los Órganos Desconcentrados.

Utilizar la innovación tecnológica y el trabajo colaborativo para mejorar la capacidad de gestión territorial sin requerir incrementos significativos en recursos humanos.

Estrategias DA (Debilidades + Amenazas).

DA1. Programa de Eficiencia y Priorización Institucional.

Establecer mecanismos de planeación y priorización de actividades sustantivas para enfrentar posibles recortes presupuestales y la creciente demanda operativa del proceso electoral.

DA2. Plan Integral de Continuidad Operativa.

Diseñar y actualizar protocolos para responder a contingencias tecnológicas, ambientales, presupuestarias o de seguridad que pudieran afectar la organización electoral.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DA3. Gestión Integral de Riesgos Electorales.

Implementar y dar seguimiento al modelo de gestión de riesgos a través de la Matriz de Gestión de Riesgos de cada programa institucional o específico.

B.1 Recomendaciones Estratégicas Prioritarias para 2027.

1. Fortalecimiento de la Transformación Digital y la Ciberseguridad.

Concentrar esfuerzos en modernizar los procesos institucionales, fortalecer la infraestructura tecnológica y desarrollar capacidades para enfrentar las amenazas derivadas de la inteligencia artificial, los deepfakes y los ciberataques.

2. Optimización de Recursos y Eficiencia Operativa.

Impulsar la simplificación de procesos, la automatización y la priorización de actividades sustantivas para mitigar el impacto de posibles restricciones presupuestarias.

3. Reforzamiento de la Cercanía con la Ciudadanía.

Fortalecer la comunicación institucional, la educación cívica y la inclusión de grupos de atención prioritaria para incrementar la confianza ciudadana y la legitimidad democrática.

B. 2 Conclusión Estratégica del FODA.

El análisis muestra que el IECM enfrenta un escenario 2027 caracterizado por una elevada complejidad política, tecnológica y presupuestaria. Sin embargo, sus principales fortalezas, particularmente el capital humano especializado, la experiencia operativa y la infraestructura tecnológica, proporcionan una base sólida para afrontar dichos desafíos.

La estrategia institucional debe centrarse en tres ejes: transformación digital y ciberseguridad, eficiencia en el uso de recursos públicos y fortalecimiento de la relación con la ciudadanía. La integración de estos elementos permitirá al Instituto incrementar su resiliencia organizacional, mantener la confianza pública y garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones constitucionales durante el Proceso Electoral Local 2026-2027 y los ejercicios de participación ciudadana posteriores.

Nota metodológica.

Fuentes de información: La identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se realizó mediante el análisis del contexto interno del IECM y del entorno externo bajo la metodología PESTEL (Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico y Legal), utilizando información institucional, normativa, presupuestaria, económica y prospectiva proveniente entre otras: SHCP, INEGI, Banco de México, y organismos especializados en materia electoral, tecnológica y climática.

Principales documentos bibliográficos:

Instituto Electoral de la Ciudad de México. (2026). *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026-2029*. Ciudad de México: IECM. https://www.iecm.mx/acerca-del-iecm/plan-general-de-desarrollo-2026-2029/

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Factores económicos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2026). *Paquete Económico 2027: Criterios Generales de Política Económica* Ciudad de México: SHCP.

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2027.pdf.

Cambio climático y riesgos ambientales.

Intergovernmental Panel on Climate Change. (2023). *Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Geneva, Switzerland: IPCC. https://doi.org/10.59327/IPCC/AR6-9789291691647ipccy

## C. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL.

### C.1.Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019.

#### C.1.1. Resultados de la satisfacción de la ciudadanía

La Norma ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral), en su requisito **9.1.2 Satisfacción del cliente**, establece que la organización electoral debe dar seguimiento a las percepciones de sus clientes para determinar el grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas. En atención a este requisito, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) implementa la Encuesta de Necesidades y Satisfacción del Servicio, cuyo propósito es evaluar la percepción de la ciudadanía y de las personas usuarias que reciben atención en los 33 Órganos Desconcentrados, a fin de identificar áreas de oportunidad y aportar información para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.

La encuesta está integrada por **siete preguntas** y puede responderse de **manera física o digital** mediante un código QR. Esta actividad forma parte del **Calendario Anual de Actividades a Órganos Desconcentrados 2026 (CAAOD),** específicamente de la **actividad 13.04.33**. Los resultados se reciben de manera mensual, se sistematizan y se analizan para identificar tendencias, áreas de oportunidad y acciones de mejora.

El resultado que se reporta en el presente informe corresponde al **primer semestre** de 2026 (enero-junio). Durante este periodo se recibieron **7,709** encuestas, de las cuales **6,748 (87.5 %)** fueron respondidas en **formato físico** y **961 (12.5 %)** mediante **código QR.**

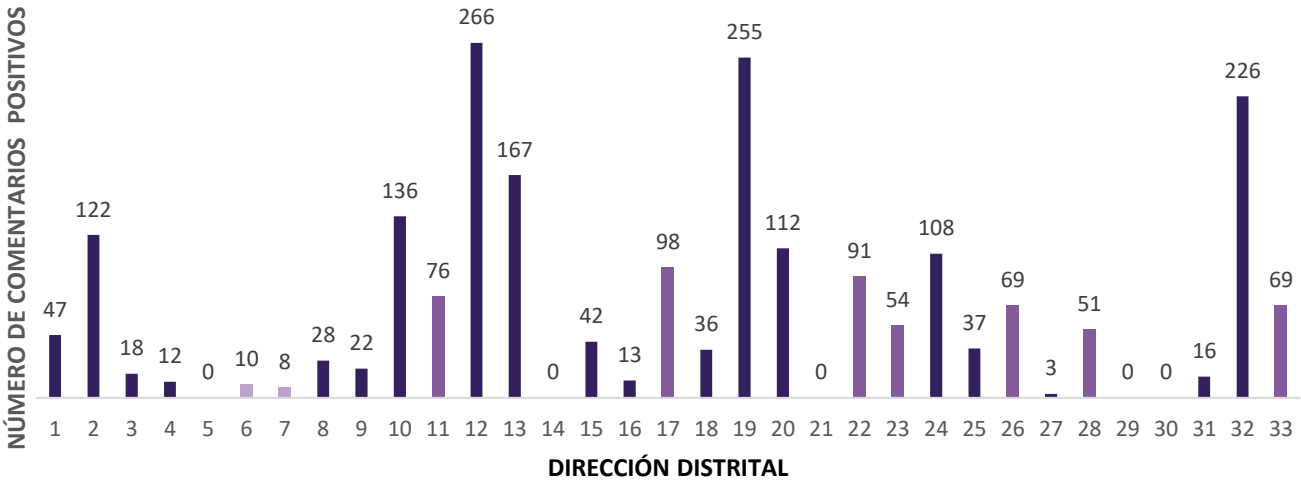
Del análisis de la información se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Calidad del servicio:** el **95.4 %** de las personas encuestadas calificó la atención recibida como excelente; el **4 %** la consideró regular y el **0.6 %** la evaluó como mala.
- **Tiempo de atención:** el **93.2 %** indicó que el tiempo de atención fue excelente; el **5.9 %** lo calificó como regular y el **0.9 %** como malo.
- **Infraestructura y limpieza:** el **91.2 %** manifestó una percepción excelente sobre las condiciones de las sedes distritales; el **7.4 %** las calificó como regulares y el **1.4 %** como malas.

- **Cumplimiento de expectativas:** el **94.0 %** señaló que sus expectativas respecto a la información proporcionada fueron totalmente satisfechas; el **5.1%** indicó que se cumplieron parcialmente y el **0.9 %** manifestó que no fueron satisfechas.

Adicionalmente, se analizaron los comentarios emitidos por las personas encuestadas, clasificando como **comentarios positivos** aquellas opiniones que reflejan una percepción favorable respecto a la calidad de la atención, la claridad de la información, la oportunidad en el servicio, la eficiencia del personal y la satisfacción general de la ciudadanía. Los principales resultados se presentan en la gráfica siguiente:

Gráfica 3 resultados de la encuesta




En términos generales, los resultados obtenidos durante el primer semestre 2026 reflejan un **alto nivel de satisfacción** con los servicios proporcionados por las 33 Direcciones Distritales. Destacan, particularmente, la calidad de la atención brindada, el cumplimiento de las expectativas de las personas usuarias y la percepción favorable sobre la información proporcionada.

No obstante, el análisis también permitió identificar áreas de oportunidad relacionadas con los **tiempos de atención** y las **condiciones de infraestructura y limpieza** en algunas sedes distritales, aspectos que deberán fortalecerse mediante acciones de mejora para incrementar la satisfacción de la ciudadanía, lo cual podría estar asociado al incremento en la afluencia de personas usuarias durante el periodo, derivado de las actividades relacionadas con la **Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2026** y la **Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027**.

C.1.2. Auditoría interna de calidad: observación de proceso de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 (COPACO 2026) y Consulta de Presupuesto Participativo (CPP) 2026-2027.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

En el marco del cuarto ciclo de certificación bajo la norma ISO/TS 54001:2019 del Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Subdirección de Gestión de Calidad integró un equipo de 27 personas auditoras internas de calidad y 3 personas observadoras, con el propósito de fortalecer y ampliar el alcance de la verificación del grado de cumplimiento de las actividades desarrolladas antes y durante la Jornada Única, conforme a los criterios establecidos en los procedimientos, lineamientos, manuales, guías y demás información documentada emitida por las áreas involucradas en dichos procesos.

La auditoría tiene como alcance la Elección de las COPACO 2026 y la CPP 2026-2027, considerando diversas actividades vinculadas con la operación de los Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana, las cuales se llevaron a cabo en tres momentos:

**Previo a la Jornada Única**

- Emisión de la convocatoria
- Registro de Proyectos para la CPP 2026-2027
- Asignación de Número Aleatorio
- Capacitación a personas responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO) “Sesión 2, práctica procedimental”
- Entrega de materiales y documentación electiva y consultiva

**Durante la Jornada Única**

- Voto Anticipado (Prisión Preventiva y Estado de Postración)
- Emisión del voto/opinión

**Posterior a la Jornada Única**

- Llegada y recepción de paquetes
- Cómputo de la Elección de COPACO y Validación de CPP

De manera complementaria, se dio seguimiento a las acciones correctivas derivadas de los hallazgos y oportunidades de mejora identificados durante las auditorías interna y externa. Para ello, se verificó el avance y cumplimiento de los compromisos establecidos, manteniendo comunicación permanente con las áreas responsables para recabar las evidencias que permitieran acreditar la implementación de los respectivos planes de acción.

Resultados:

- De las 14 áreas responsables de presentar un plan de acción 9 lo entregaron.
- De los 9 sólo 4 concluyeron satisfactoriamente y 5 continúan pendientes.
- Los restantes 5 se encuentran pendientes de presentar sus planes de acción.

C.1.3. Gestionar Riesgos

Como parte del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE), el Instituto Electoral administra los riesgos asociados a la prestación del servicio electoral, conforme al Procedimiento para Gestionar Riesgos

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

(SA/SGC/PR/03), y a las directrices establecidas en el Manual de Planeación Institucional. Estos documentos establecen los criterios para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento y revisión de los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La gestión de riesgos tiene como finalidad contribuir al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, favorecer el logro de los objetivos institucionales y fortalecer los controles, la gobernanza, la resiliencia organizacional y la gestión de incidentes. Asimismo, promueve un enfoque basado en procesos que permite identificar oportunidades y amenazas, así como definir acciones y controles para prevenir o mitigar sus posibles efectos.

En coherencia con la planeación institucional, para cada programa institucional o específico se elabora una matriz de gestión de riesgos, la cual se integra y administra con el apoyo del Sistema Informático Integral de Administración (**SIIAD**). Durante su elaboración, las áreas responsables identifican, analizan y establecen el tratamiento de los riesgos asociados al cumplimiento de sus objetivos.

Durante el segundo trimestre de 2026 se dio seguimiento a la gestión de riesgos institucional con el propósito de verificar la actualización de las matrices correspondientes a los programas institucionales y específicos, así como supervisar el cumplimiento del procedimiento establecido en el SGCE.

Como parte de estas actividades, y conforme al seguimiento bimestral previsto, la Subdirección de Gestión de Calidad brindó asesoría técnica a las áreas responsables para la evaluación de sus riesgos, dio seguimiento a la captura y actualización de la información en el SIIAD, verificó la consistencia de las matrices y acompañó la aplicación del procedimiento institucional. Dado que la gestión de riesgos constituye un proceso dinámico y sujeto a cambios en el contexto interno y externo, los riesgos pueden ser reevaluados o incorporarse nuevos cuando las circunstancias así lo requieran.

Del análisis de las matrices de riesgos de los programas institucionales y específicos del ejercicio fiscal 2026 se identificó que los principales factores que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto se relacionan con la suficiencia de recursos, la continuidad operativa de los sistemas tecnológicos, el cumplimiento normativo, la comunicación institucional, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana. Asimismo, se reconocieron riesgos asociados a la gestión administrativa, la protección de la información, la reputación institucional y la ocurrencia de factores externos que pudieran impactar la ejecución de las actividades sustantivas. La identificación y seguimiento de estos riesgos permite fortalecer los mecanismos de control interno y establecer acciones preventivas orientadas al logro de los objetivos del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

Principales riesgos para el IECM en 2026.

1. Incumplimiento de metas y actividades programadas.

- Retrasos en la ejecución de programas institucionales y específicos.
- Desviaciones respecto de los objetivos, indicadores y metas anuales.
- Falta de seguimiento oportuno a los proyectos estratégicos.

2. Insuficiencia de recursos humanos, materiales y financieros.

- Limitaciones presupuestales que afecten la operación institucional.
- Rotación o falta de personal especializado.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

- Sobrecarga de trabajo en áreas sustantivas y de apoyo.

3. Riesgos tecnológicos y de seguridad de la información.
- Fallas de sistemas informáticos y plataformas digitales.
- Pérdida, alteración o filtración de información institucional.
- Interrupciones en servicios tecnológicos críticos.

4. Riesgos jurídicos y normativos.
- Cambios al marco legal electoral o de participación ciudadana.
- Incumplimiento de disposiciones normativas y procedimientos internos.
- Impugnaciones o controversias que afecten la ejecución de actividades institucionales.

5. Riesgos de comunicación institucional.
- Difusión insuficiente de las actividades del Instituto.
- Desinformación o información inexacta sobre procesos electorales y participativos.
- Afectación a la imagen institucional por manejo inadecuado de la comunicación pública.

6. Baja participación ciudadana.
- Escasa participación en mecanismos de democracia participativa.
- Bajo involucramiento de grupos prioritarios y población joven.
- Dificultades para fortalecer la cultura democrática y cívica.

7. Deficiencias en coordinación interinstitucional.
- Falta de coordinación con organismos electorales, alcaldías y otras instituciones.
- Retrasos en la atención de requerimientos o compromisos conjuntos.

8. Riesgos operativos y administrativos.
- Errores en procesos administrativos y de control interno.
- Pérdida o gestión inadecuada de documentación institucional.
- Deficiencias en el seguimiento, supervisión y control de actividades.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

9. Riesgos reputacionales.

- Pérdida de confianza ciudadana.
- Percepción de falta de transparencia o imparcialidad.
- Impacto negativo derivado de errores operativos o de comunicación.

10. Factores externos y contingencias.

- Emergencias sanitarias, fenómenos naturales o contingencias sociales.
- Situaciones políticas que dificulten el desarrollo de actividades institucionales.

Durante el segundo trimestre se tiene la siguiente información:

Los 22 programas institucionales o específicos vigentes contienen 25 matrices de gestión de riesgos, en las cuales se identifica un total de 220 riesgos.

Cuadro 21. De las matrices de riesgos

| Unidad Responsable | Responsable Operativo | Programa Institucional / Específicos | Número de MGR |
|---|---|---|---|
| Secretaría Ejecutiva **(SE)** | Secretaría Ejecutiva (SE) | Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026. | **4** |
| | Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo. | | |
| | Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados. | | |
| | Dirección del Secretariado. | | |
| | Dirección de Vinculación con Organismos Externos. | Programa Específico de Vinculación 2026. | **1** |
| | Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo. | Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026. | **1** |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Unidad Responsable | Responsable Operativo | Programa Institucional / Específicos | Número de MGR |
|---|---|---|---|
| Secretaría Administrativa **(SA)** | Secretaría Administrativa (SA) | Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026. | **1** |
| | Dirección de Planeación y Recursos Financieros. | Programa Institucional de Gestión de Calidad para los Procesos Electorales Locales, Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana. | **1** |
| | Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación. | Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2026. | **1** |
| | Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación | Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2026. | **1** |
| Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana **(DEGHECyCC)** | Coordinación de Educación Cívica. | Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026. | **1** |
| Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana **(DEGHECyCC)** | Coordinación Editorial. | Programa Editorial Institucional 2026. | **1** |
| Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción | Dirección de Política de Género y Derechos Humanos. | Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026. | **1** |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Unidad Responsable | Responsable Operativo | Programa Institucional / Específicos | Número de MGR |
|---|---|---|---|
| Ciudadana **(DEGHECyCC)** | | | |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización **(DEAPyF)** | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF). | Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2026. | **1** |
| | | Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2026. | **1** |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística **(DEOEyG)** | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG). | Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2026. | **1** |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación **(DEPCyC)** | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). | Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2026. | **1** |
| | | Programa Institucional de Participación Ciudadana 2026. | **1** |
| | | Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | **1** |
| | Coordinación de Participación Ciudadana. | Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2026. | **1** |
| | | Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026. | **1** |
| Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos **(UTAJ)** | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ). | Programa Específico de Atención de Asuntos Jurídicos 2026. | **1** |
| Unidad Técnica de Servicios Informáticos **(UTSI)** | Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI). | Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2026. | **1** |
| Unidad Técnica de Comunicación | Dirección de Comunicación. | Programa Específico de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026. | **1** |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| Unidad Responsable | Responsable Operativo | Programa Institucional / Específicos | Número de MGR |
|---|---|---|---|
| Social y Difusión **(UTCSyD)** | | | |
| Contraloría Interna **(CI)** | **Subcontraloría** de Responsabilidades e Inconformidades. | Programa Anual de Trabajo 2026. | **1** |
| Contraloría Interna **(CI)** | **Subcontraloría** de Auditoría, Control y Evaluación | Programa Interno de Auditoría 2026. | **1** |
| **Total de Matrices de Gestión de Riesgos:** | | | **26** |

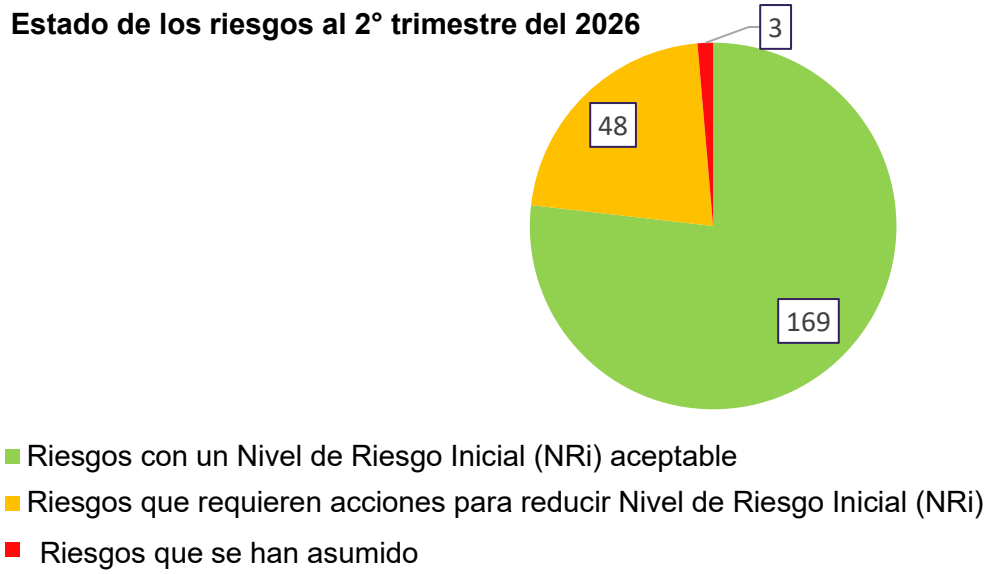
Del total de **220** riesgos identificados, **169** presentan un Nivel de Riesgo Inicial (NRi) menor o igual a 124, lo que corresponde a un nivel de riesgo **aceptable**. Esto indica que los controles implementados por las Unidades Responsables son suficientes para mantener dichos riesgos dentro de los niveles de tolerancia establecidos.

Asimismo, **48** riesgos registran un NRi mayor a 124 y menor o igual a 499, clasificándose como riesgos de **nivel medio**. En estos casos, se requiere **implementar acciones de tratamiento** que fortalezcan los controles existentes, a fin de reducir la probabilidad de ocurrencia o el impacto de los riesgos identificados.

Finalmente, se identificaron otros **3** riesgos con un NRi de **nivel medio** para los cuales las áreas responsables determinaron mantener los controles existentes y **asumir el nivel de riesgo residual**, al considerar que las medidas de control implementadas son suficientes y que el impacto derivado de su posible materialización resulta aceptable dentro del contexto de sus operaciones.

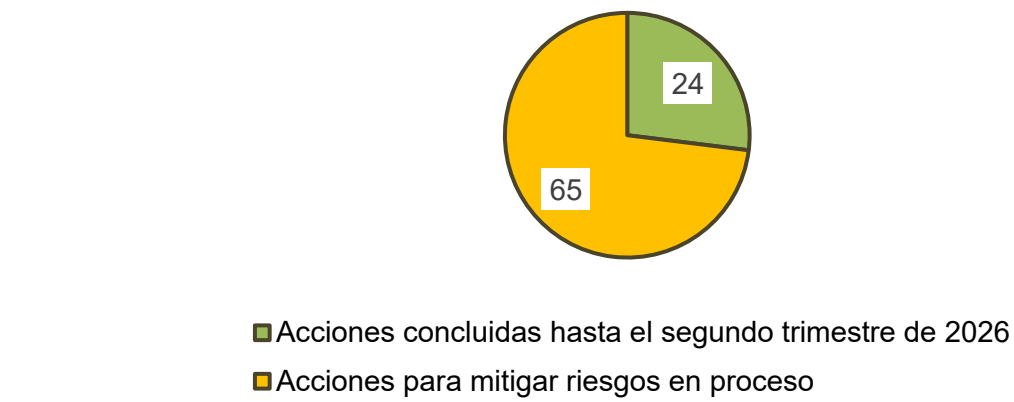
Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Gráfico 4. Estado de los riesgos




De los **48 riesgos** que requieren la implementación de acciones para reducir sus posibles impactos negativos, se tienen registradas **89 acciones de tratamiento**. Al cierre del segundo trimestre de 2026, **24 acciones** se reportan como concluidas, mientras que **65** continúan en proceso de ejecución, con el propósito de fortalecer los controles existentes y mitigar los riesgos identificados.

Gráfico 5. Acciones de mitigación.




Gestión de riesgos en los órganos desconcentrados

Como parte de las acciones para fortalecer la apropiación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) en las Direcciones Distritales, durante el segundo trimestre de 2026 la Subdirección de Gestión de Calidad implementó y dio seguimiento al taller **"Construcción de Procesos y Gestión de Riesgos: Herramientas**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**para la Calidad Electoral"**, actividad que además contribuye a la atención de la Oportunidad de Mejora identificada durante la Auditoría Externa de recertificación bajo la Norma ISO/TS 54001:2019 y al cumplimiento de la actividad CAAOD 13.04.33 "Actividad de fortalecimiento y apropiación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) en las Direcciones Distritales".

Como resultado del seguimiento realizado, **19** Direcciones Distritales concluyeron y remitieron en tiempo y forma su Matriz de Gestión de Riesgos, mientras que **6** Direcciones Distritales se encuentran en proceso de enviar este entregable para su revisión por parte de la Subdirección de Gestión de Calidad. Asimismo**, 8** Direcciones Distritales participarán durante el segundo semestre del año en el taller para la elaboración de la Ficha de Proceso y la Matriz de Gestión de Riesgos.

Cuadro 22. Resumen de actividades.

El avance de las actividades se resume de la siguiente manera:

| Concepto | Total | Direcciones Distritales |
|---|---|---|
| Concluyeron y remitieron su Matriz de Gestión de Riesgos | **19** | 01, 02, 03, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 14, 17, 19, 20, 22, 23, 28, 30 y 32. |
| Pendientes de participar en el taller | **8** | 04, 13, 16, 18, 21, 27, 29 y 31. |
| En proceso de remitir la Matriz de Gestión de Riesgos | **6** | 06, 15, 24, 25, 26 y 33. |
| Matrices que requieren seguimiento técnico | **4** | 05, 17, 20 y 30. |

## D. CONCLUSIONES.

Los resultados del primer semestre de 2026 muestran avances significativos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PGD, particularmente en materia de participación ciudadana, innovación democrática, educación cívica, inclusión y comunicación institucional.

Destaca la movilización de más de **37 mil proyectos ciudadanos**, casi **19 mil candidaturas comunitarias**, una cobertura digital superior a **107.2 millones de impactos potenciales** en redes sociales y la atención de más de **17 mil personas** mediante acciones de educación cívica.

Asimismo, la incorporación de **2,467 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria**, el fortalecimiento de mecanismos de participación incluyente y la consolidación de herramientas geo-electorales reflejan avances consistentes en la garantía de derechos político-electorales bajo principios de igualdad, accesibilidad y no discriminación.

En conjunto, los indicadores observados evidencian un alto grado de cumplimiento de las líneas de acción vinculadas con democracia participativa, construcción de ciudadanía, innovación institucional, gobierno abierto, inclusión sustantiva y fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones democráticas de la Ciudad de México.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Durante el 1er semestre del ejercicio fiscal 2026, los indicadores de las actividades institucionales y del avance presupuestal presentan indicadores dentro de los parámetros aceptable. En síntesis, se destacan los siguientes datos ya señalados:

a) **La eficacia promedio de todas las actividades institucionales realizadas con los objetivos estratégicos fue del 97.98%,** medida como el porcentaje de las metas realizadas con relación a las programadas, por todas las áreas del IECM.
b) **La eficacia de avance acumulado al 1er semestre con relación a lo programado anual fue 64.14%.**
c) **La economía medida como el porcentaje promedio de todas las actividades institucionales reportadas del presupuesto programado al periodo con relación al devengado fue del 75.12%.**
d) **Calidad** en el periodo se recibieron 7,709 encuestas de satisfacción, cuyo propósito es evaluar la percepción de la ciudadanía y de las personas usuarias que reciben atención en los 33 Órganos Desconcentrados, el **95.4 %** de las personas encuestadas calificó la atención recibida como excelente.

En materia de Gestión de riesgos se concluye:

De los **48 riesgos** que requieren la implementación de acciones para reducir sus posibles impactos negativos, se tienen registradas **89 acciones de tratamiento**. Al cierre del segundo trimestre de 2026, **24 acciones** se reportan como concluidas, mientras que **65** continúan en proceso de ejecución, con el propósito de fortalecer los controles existentes y mitigar los riesgos identificados.

El análisis de la **Matriz FODA** muestra que el IECM enfrenta un escenario 2027 caracterizado por una elevada complejidad política, tecnológica y presupuestaria. Sin embargo, sus principales fortalezas, particularmente el capital humano especializado, la experiencia operativa y la infraestructura tecnológica, proporcionan una base sólida para afrontar dichos desafíos.

La estrategia institucional debe centrarse en tres ejes: **transformación digital y ciberseguridad**, **eficiencia en el uso de recursos públicos** y **fortalecimiento de la relación con la ciudadanía**.

**Anexos:**

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Anexo 2. Avance físico y financiero del primer semestre 2026.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 1. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 2 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 2. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 3. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 4 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 4. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 5. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 6 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 6. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 7. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 7. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 8 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 8. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 9 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 9. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 10 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 10. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 11 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 11. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 12 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 12. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 13 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 13. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 14. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 15 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 15. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 16. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 17 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 17. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 18 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 18. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 19 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 19. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 20 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 20. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 21. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 22 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 22. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 23 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 23. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 24 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 24 | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100 | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 25 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 25. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 26 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 26 | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100 | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 27 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 27 | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | -2 | 6 | 75 | 35.29 |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 28 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 28. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 29 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 29. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 30 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 30. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 31 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 31. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 32 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 32. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 33 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 33. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Atender, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 34 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 1. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 /<br>n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 35 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 2. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 36 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 3 | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | | | n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 37 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 4. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2026 y 2027, suficientes. | | | n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | | | | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 38 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 5. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2026 y 2027, suficientes. | | | n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 39 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 6. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 40 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 7 | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | | | | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 41 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 8 | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2026 y 2027, suficientes. | | | n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 42 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 9. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | | | n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | | | | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 43 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 10. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | | | n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | | | | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 44 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 11. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | | | n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 45 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 12. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 13. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 47 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 14. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | | | n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 48 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 15. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 /<br>n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 49 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 16. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 50 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 17. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 51 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 18. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 52 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 19. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 20. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 21. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 55 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 22. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 56 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 23. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 57 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 24. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 58 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 25. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 59 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 26 | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 60 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 27. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 61 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 28 | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 62 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 29 | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 63 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 30. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 64 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 31 | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 65 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 32 | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 66 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 33. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 67 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 1 | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades preparatorias programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 68 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 2 | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 69 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 3. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 70 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 4 | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 71 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 5. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 72 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 6. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 73 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 7 | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 74 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 8. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 75 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 9. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 76 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 10 | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 77 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 11. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 78 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 12. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 79 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 13 | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 80 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 14. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 81 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 15. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 82 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 16 | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 83 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 17. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 84 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 18. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 85 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 19 | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 86 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 20 | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 87 | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | Distrito 21 | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 88 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 22. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 89 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 23. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 90 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 24. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 91 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 25. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 92 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 26. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 93 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 27 | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 94 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 28. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 95 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 29. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 96 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 30. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 97 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 31. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 98 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 32. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 99 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 33 | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 100 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 1. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | | | | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 101 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 2. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 102 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 3. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Participación Comunitaria 2026. | | motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 103 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 4. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 104 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 5. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 105 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 6. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 106 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 7. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 107 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 8. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Participación Comunitaria 2026, suficientes. | | | | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 108 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 9. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 109 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 10 | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Participación Comunitaria 2026. | | | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 110 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 11. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 111 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 12. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 112 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 13. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 113 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 14 | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 114 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 15. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Participación Comunitaria 2026, suficientes. | | | | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 115 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 16. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 116 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 17. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Participación Comunitaria 2026. | | | | | | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 117 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 18. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 118 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 19. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 119 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 20. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 120 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 21 | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 121 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 22. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Participación Comunitaria 2026, suficientes. | | | | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 122 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 23. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 123 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 24. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 124 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 25. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | | | | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 125 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 26. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 126 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 27. | Planeación, organización y coordinación de las | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 127 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 28. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 128 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 29. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 129 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 30. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 130 | Órganos Desconcentrados (OD) | Distrito 31. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 131 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 32. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | | | | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 132 | Órganos Desconcentrados (OD). | Distrito 33. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 133 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 2. | Supervisión y evaluación de las actividades institucionales. | Porcentaje de supervisión y vigilancia de las actividades | SESIÓN. | Efa=(Nas*.25/Nap*.25) | 43 | 144 | 187 | 434.88 | 398.8 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | institucionales que se requieran para el debido cumplimiento de la normatividad electoral. | | Número de actividades supervisadas / número de actividades programadas. | | | | | |
| | Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General. | | | | | | 8 | 13 | 21 | | |
| | Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida. | | | | | | 9 | 7 | 16 | | |
| | Participar y contribuir en las comisiones y/o comités en los que sea integrante | | | | | | 27 | 37 | 64 | | |
| | Desarrollar las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo que se creen para tratar asuntos relativos a las actividades institucionales | | | | | | 16 | 25 | 41 | | |
| | Elaborar y participar en entrevistas y colaboraciones con medios. | | | | | | 19 | 26 | 45 | | |
| 134 | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) | Dirección de Unidad (UTCSyD). | Estrategia integral de comunicación y difusión, segmentada. | Porcentaje de difusión mediante productos informativos y materiales audiovisuales realizados sin presupuesto asignado. | INFORME. | ((n) Productos informativos y materiales audiovisuales difundidos de manera orgánica/(n) Total de productos elaborados) *100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Elaborar la Estrategia de Difusión Institucional anual. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Implementar y supervisar la ejecución de las actividades planteadas en el documento rector de difusión institucional. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar espacios con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional a través de entrevistas, colaboraciones y ruedas de prensa. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Implementar acciones de vinculación institucional en materia de comunicación. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Establecer un vínculo permanente con los medios de comunicación para la difusión del quehacer institucional. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 135 | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG). | Coordinación de Organización Electoral. | Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que, en materia de organización | Grado de cumplimiento de las actividades ordinarias de la DEOEyG. | PORCENTAJE. | % grado de cumplimiento = (n actividades ordinarias realizadas en el periodo / n actividades ordinarias programadas en el periodo) * 100. | 11 | 0 | 11 | 100 | 44 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | electoral, espacios y condiciones de las bodegas distritales, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, programadas. | | | | | | | | |
| | Elaboración de los documentos para la programación y presupuestación del ejercicio 2027 en materia de organización. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Actualización del Sistema de las Estadísticas de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP) incorporando la información que derive de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Gestión semestral, con el Instituto Nacional Electoral, de las bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México para su obtención y seguimiento. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Gestión mensual, con el Instituto Nacional Electoral, los insumos registrales para obtenerlos, procesarlos y darles seguimiento. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Atención de las actividades en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información pública de la DEOEyG con base en la normatividad de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Actualización del Sistema Informático de la Evolución de los Instrumentos Electorales (SEVIE). | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Desarrollo del Sistema de Conteos Rápidos Institucionales, que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración del documento de la Estadística de participación de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México 2025. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Verificación de las condiciones de las bodegas Distritales y espacios de Almacenamiento de documentación y materiales. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Elaboración del documento de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Elaboración del documento de la Estadística de participación de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 (perfil demográfico). | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| 136 | Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI). | Dirección de Unidad (UTSI). | Gestión y control de los Instrumentos Informáticos organizados. | Eficacia en la realización de las actividades administrativas programadas. | INFORME. | N actividades administrativas realizadas *.25/ N actividades administrativas programadas*0.25. | 16 | 0 | 16 | 100 | 50 |
| | Realiza actividades administrativas programadas. | | | | | | 16 | 0 | 16 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 137 | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ). | Dirección de Unidad (UTAJ). | Asesoramiento de los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa. | Porcentaje de cumplimiento en la interpretación y aplicación de la normativa de las asesorías solicitadas. | SOLICITUD. | Eficacia = (numerador/denominador) x100.<br><br>(número de asesoramientos realizados) / (número de asesoramiento solicitados) x 100.<br><br>% de cumplimento del programa | 16 | 0 | 16 | 100 | 50 |
| | Dirigir las actividades del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Asistir a las sesiones del Consejo General, a las comisiones y a los comités del Instituto. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Desarrollar las funciones y actividades como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Orientar en la tramitación de los medios de impugnación, así como la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Revisar las opiniones jurídicas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Validar en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la representación legal del Instituto. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Coordinar la integración de los informes de actividades. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 138 | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) | Dirección de Comunicación | Acciones de comunicación institucional articuladas. | Porcentaje de acciones de comunicación ejecutadas. | INFORME. | ((n) Acciones de comunicación implementadas/ (n) Acciones de comunicación elaboradas) *100 | 22 | 0 | 22 | 100 | 50 |
| | Producir material gráfico y audiovisual que enriquezca los contenidos informativos. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar actividades orientadas a difundir la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

# INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Realizar actividades orientadas a difundir las Consultas de Acciones Afirmativas para Grupos de Atención Prioritaria rumbo al Procesos Electoral Local 2026-2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Cobertura y difusión de eventos institucionales internos y externos con un enfoque informativo. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaborar documentos informativos (síntesis informativas matutinas y vespertinas) que aporten un panorama noticioso y faciliten la toma de decisiones. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Posicionar al sitio web institucional como la principal plataforma de acceso a la información del quehacer del organismo. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Aprovechar las redes sociales institucionales como plataforma para difundir de manera inmediata los mensajes estratégicos. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Reactivar el sitio de intranet como un canal de comunicación interna para motivar el sentido de pertenencia y compromiso institucional entre el personal. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Hacer visible el quehacer institucional a través de la transmisión en vivo de eventos. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Generar insumos y materiales informativos de manera continua. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Difusión de temas estratégicos en medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 139 | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ). | Dirección de Unidad (UTAJ). | Verificación de la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación de los instrumentos de democracia participativa. | Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos en materia de Participación Ciudadana solicitados. | SOLICITUD. | Porcentaje.<br>Eficacia = (numerador/denominador) x100= % (número de requerimientos de participación ciudadana atendidos) / (número de requerimientos de participación ciudadana recibidos) x 100. | 122 | 465 | 587 | 481.15 | 462.2 |
| | Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la UTAJ. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar respuesta a las solicitudes de opiniones jurídicas. | | | | | | 1 | -1 | 0 | | |
| | Asesorar en materia jurídica a las sesiones de las Comisiones, Comités y Reuniones de trabajo conformados. | | | | | | 13 | 0 | 13 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios. | | | | | | 75 | 430 | 505 | | |
| | Elaborar, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales que se suscriban. | | | | | | 5 | 0 | 5 | | |
| | Atender la totalidad de impugnaciones promovidas en contra de actos de áreas centrales. | | | | | | 22 | 5 | 27 | | |
| | Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones. | | | | | | 2 | 29 | 31 | | |
| | Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público. | | | | | | 2 | 2 | 4 | | |
| 140 | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ). | Dirección de Unidad (UTAJ) | Verificar la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario. | Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario solicitados. | SOLICITUD. | Porcentaje<br>Eficacia = (numerador/denominador) x100=<br><br>(número de solicitudes para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario atendidos) / (número de solicitudes para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario recibidos) x 100. | 0 | 4 | 4 | 400 | 4.82 |
| | Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la UTAJ en materia de participación ciudadana. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo. | | | | | | 0 | 2 | 2 | | |
| | Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

# INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales. | | | | | | 0 | 2 | 2 | | |
| | Trámite de medios de impugnación. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Desahogar los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 141 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). | Coordinación de Participación Ciudadana. | Acciones de pedagogía pública que propician el ejercicio de los derechos político electorales y de participación ciudadana implementadas. | Porcentaje de encuestas con un nivel de satisfacción óptimo. | PORCENTAJE. | (A/B)*100<br>(Total de encuestas con nivel óptimo de satisfacción/ Total de encuestas contestadas) *100. | 14 | 0 | 14 | 100 | 70 |
| | Vinculación con alianzas estratégicas (etapa de mapeo). | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Implementación de talleres para elaboración de proyectos comunitarios de presupuesto participativo, dirigido a personas integrantes de redes de colaboración comunitaria. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Diseño y actualización de acciones formativas presenciales y autogestivas, así como de sus contenidos y materiales didácticos y de apoyo. | | | | | | 4 | 0 | 4 | | |
| | Actualización y reedición de la acción formativa: principios de la participación ciudadana y decálogo de la ciudadanía participativa. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Implementación de una acción formativa relacionada con el presupuesto participativo como instrumento de democracia participativa, dirigido a personas divulgadoras del mensaje en la materia. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Implementación de acciones formativas por los órganos desconcentrados. | | | | | | 4 | 0 | 4 | | |
| | Realización de talleres para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con alumnado de escuelas de educación media superior y superior. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| 142 | | | | | EXPEDIENTE. | Porcentaje. | 446 | 1144 | 1590 | 356.5 | 162.08 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) | Dirección de atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos. | Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos. | Porcentaje de cumplimiento en la atención de los medios de impugnación o procedimientos laborales sancionadores promovidos. | | Eficacia = (número de impugnaciones y procedimientos laborales sancionadores tramitadas) / (número de impugnaciones o procedimientos laborales sancionadores promovidos) x100. | | | | | |
| | Atender la totalidad de impugnaciones promovidas contra actos de las áreas centrales. | | | | | | 20 | 18 | 38 | | |
| | Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales. | | | | | | 8 | 20 | 28 | | |
| | Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos. | | | | | | 200 | 1109 | 1,309.00 | | |
| | Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los procedimientos laborales sancionadores. | | | | | | 105 | 28 | 133 | | |
| | Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los procedimientos laborales sancionadores relacionados con la atención de grupos vulnerables. | | | | | | 1 | 5 | 6 | | |
| | Realizar notificaciones. | | | | | | 110 | -38 | 72 | | |
| | Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia. | | | | | | 2 | 2 | 4 | | |
| 143 | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ). | Dirección de lo Contencioso. | Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias | Porcentaje de cumplimiento en la defensa de los asuntos contenciosos o no contenciosos de los asuntos solicitados. | SERVICIO CONTENCIOSO. | Porcentaje<br>Eficacia = (numerador/denominador) x100= | 219 | 556 | 775 | 353.88 | 172.22 |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en las que sea parte. | | | (número de asuntos contenciosos o no contenciosos atendidos) / (número de asuntos contenciosos o no contenciosos solicitados) x100. | | | | | |
| | Representar legalmente al Instituto ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales. | | | | | | 100 | 133 | 233 | | |
| | Elaborar dictámenes de procedencia de pláticas conciliatorias y conducir el desarrollo de estas. | | | | | | 18 | -12 | 6 | | |
| | Elaborar convenios de terminación de la relación laboral. | | | | | | 30 | -2 | 28 | | |
| | Atender las notificaciones competencia de la Dirección. | | | | | | 10 | -2 | 8 | | |
| | Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y dar seguimiento a las mismas. | | | | | | 4 | 17 | 21 | | |
| | Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos. | | | | | | 45 | 411 | 456 | | |
| | Atender las solicitudes de asesorías y opiniones jurídicas en el ámbito de competencia. | | | | | | 12 | 11 | 23 | | |
| 144 | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ). | Dirección de Servicios Legales. | Revisión de la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de | Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos de las solicitudes de servicios legales requeridas. | SERVICIO LEGAL. | Porcentaje<br>Eficacia = (numerador/denominador) x100. | 175 | 684 | 859 | 490.86 | 276.21 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | instrumentos jurídicos. | | | (número de solicitudes de validación atendidas) / (número de solicitudes de validación requeridas) x100. | | | | | |
| | Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo. | | | | | | 48 | 38 | 86 | | |
| | Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios. | | | | | | 90 | 621 | 711 | | |
| | Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios interinstitucionales y adendas. | | | | | | 12 | -8 | 4 | | |
| | Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de proyectos de convenios interinstitucionales, contratos de prestación de servicios y convenios modificatorios que promuevan la perspectiva de género. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia. | | | | | | 2 | 5 | 7 | | |
| | Apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos, cuando lo soliciten el Consejo General, Comisiones, Comités o la Junta Administrativa. | | | | | | 6 | 7 | 13 | | |
| | Actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia, la Plataforma Nacional de Transparencia, y compilar y sistematizar el marco normativo. | | | | | | 4 | 14 | 18 | | |
| | Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como los asuntos relacionados. | | | | | | 10 | 8 | 18 | | |
| | Atender las solicitudes de servicios notariales. | | | | | | 1 | -1 | 0 | | |
| | Integrar los expedientes para la elaboración de contratos, convenios modificatorios y dictámenes jurídicos de arrendamiento respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 145 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF) | Dirección Ejecutiva (DEAPyF). | Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucional y específico de la Dirección | Porcentaje de nivel de satisfacción en los servicios que presta la Dirección Ejecutiva. | INFORME. | %=(Ts/Tr)*100<br><br>% Total de usuarios satisfechos / Total de usuarios que respondieron la encuesta *100. | 18 | 0 | 18 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización. | | | | | | | | |
| | Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 146 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF). | Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores. | Simplificación de procedimientos administrativos sancionadores tramitados. | Eficacia y oportunidad en la tramitación y en la sustanciación de procedimientos ordinarios sancionadores. | EXPEDIENTE. | TPS*100/TPI<br><br>TPS= Totalidad de procedimientos ordinarios sancionadores sustanciados*100/<br><br>TPI= Totalidad de procedimientos ordinarios sancionadores iniciados. | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |
| | Elaborar en los plazos establecidos en la normativa todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar de forma oportuna y eficaz todas las diligencias necesarias que permitan la resolución de los procedimientos ordinarios en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho, el anteproyecto de resolución para someterlo a consideración de la Comisión y, en su caso, del Consejo General. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 147 | | | | | EXPEDIENTE. | TPR*100/TPI | 10 | 0 | 10 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF) | Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores. | La actuación de forma expedita en los asuntos relacionados con violencia política de género turnados. | Eficacia y oportunidad en la tramitación remisión de procedimientos especiales sancionadores. | | TPR= Totalidad de procedimientos especiales sancionadores remitidos al Tribunal Electoral*100/ TPI= Totalidad de procedimientos especiales sancionadores iniciados. | | | | | |
| | Dar cauce a aquello que derive de la aplicación del protocolo de VPMRG-VPRG del Instituto que guarden relación con la sustanciación de las quejas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaborar de forma oportuna, eficaz y con perspectiva de género todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas, incluyendo los relativos a medidas cautelares, tutela preventiva y de protección. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar de forma expedita, eficaz, con perspectiva de género y desechando estereotipos o prejuicios de género, todas las diligencias necesarias que permitan la debida sustanciación de los procedimientos. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho los proyectos de dictámenes para el envío al Tribunal Electoral. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 148 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF). | Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores. | La optimización de recursos tecnológicos, humanos y financieros para garantizar que el trámite, la sustanciación y resolución de los asuntos se | Eficacia en la tramitación y en su caso, sustanciación de asuntos recibidos relacionados con VPMRG y/o VPRG. | EXPEDIENTE. | TPR/TPI*100 TPR= Totalidad de procedimientos especiales sancionadores remitidos al TECDMX/ | 12 | 0 | 12 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | realicen de manera eficiente y eficaz, y queden debidamente tramitados. | | | Totalidad de procedimientos sancionadores iniciados*100 | | | | | |
| | Elaborar de forma oportuna y eficaz todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo los relativos a medidas cautelares, de protección y tutela preventiva; | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar de forma oportuna y eficaz todas las diligencias necesarias que permitan la debida sustanciación de los procedimientos especiales en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho los proyectos de acuerdo que se sometan a consideración de la Comisión, que apruebe el Consejo General, así como los dictámenes para su envío al Tribunal Electoral. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Utilizar plataformas digitales institucionales, que permitan un acceso rápido a la información y una actualización en tiempo real del estado de los asuntos. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Contar con personal capacitado y especializado, asegurando que las tareas sean realizadas por profesionales con las competencias necesarias para resolver los casos de manera efectiva. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 149 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF) | Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores. | Tramitar, sustanciar, integrar y dictaminar los procedimientos especiales sancionadores para su envío al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, una vez que haya sido | Eficacia y oportunidad en la tramitación y remisión de procedimientos especiales sancionadores relacionados con el proceso electoral local 2026-2027. | EXPEDIENTE. | TPR*100/TPI<br>TPR= Totalidad de procedimientos especiales sancionadores relacionados con<br>el proceso electoral local 2026-2027 remitidos al TECDMX*100/ | 24 | 0 | 24 | 100 | 50 |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | debidamente sustanciado. | | | TPI= Totalidad de procedimientos especiales sancionadores iniciados relacionados con el proceso electoral local 2026-2027. | | | | | |
| | Elaborar de forma oportuna y eficaz todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo los relativos a medidas cautelares, tutela preventiva y medidas de protección. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Realizar de forma oportuna y eficaz todas las diligencias necesarias que permitan la debida sustanciación de los procedimientos especiales en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho los proyectos de acuerdo que se sometan a consideración de la Comisión, que apruebe el Consejo General, así como los dictámenes para su envío al Tribunal Electoral. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 150 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones | Coordinación de Prerrogativas y | Reglas claras y apegadas a la norma para | Eficacia en la expedición de reglas claras en la | SOLICITUD. | L*Tp/M*Tr | 8 | 0 | 8 | 100 | 36.36 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Políticas y Fiscalización (DEAPyF). | Partidos Políticos. | participar en la contienda electoral establecidas. | contienda electoral. | | Eficacia= 1 Informe del seguimiento sobre el proceso de registro de aspirantes a candidaturas sin partido al trimestre*0.25/ 1 Informe de seguimiento sobre el proceso de registro de aspirantes a una candidatura sin partido al trimestre programado*0.25. | | | | | |
| | Elaborar la normatividad aplicable en materia de registro de candidaturas. | | | | | | 4 | 0 | 4 | | |
| | Informar al Consejo General del IECM respecto al seguimiento del registro de solicitudes presentadas por la ciudadanía para acreditarse como aspirante a una candidatura sin partido. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Implementar acciones para el desarrollo de sistemas informáticos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. | | | | | | 4 | 0 | 4 | | |
| 151 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y | Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. | Fomentar el conocimiento de la norma en materia de | Eficacia en el fomento de la norma respecto a | INFORME. | Eficacia:L*Tp/M*Tr | 18 | 0 | 18 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fiscalización (DEAPyF). | | derechos y obligaciones de las asociaciones políticas realizadas. | derechos y obligaciones. | | Eficacia= N de asesorías brindadas a las asociaciones política al trimestre*0.25/ N asesorías solicitadas por las asociaciones políticas al trimestre*0.25. | | | | | |
| | Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, llevando a cabo la revisión de la integración paritaria en sus órganos de dirección, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Dar seguimiento a las solicitudes de información pública, responsabilidad de la autoridad administrativa electoral, en los términos establecidos en la Ley de Transparencia. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Coadyuvar con el INE para que el Instituto cuente con espacios en radio y televisión para su difusión y promoción institucional, así como para difundir la existencia de las asociaciones políticas y apoyar su fortalecimiento. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 152 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y | Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. | Ministración del financiamiento público a los partidos | Eficacia en el financiamiento público otorgado. | MINISTRACIÓN . | Eficacia: L*Tp/M*Tr | 19 | 0 | 19 | 100 | 51.35 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fiscalización (DEAPyF) | | políticos otorgado. | | | Eficacia= 12 ministraciones para el financiamiento público de actividades permanentes ordinarias y actividades específicas solicitadas*0.083/12 ministraciones para financiamiento público de actividades permanentes ordinarias y actividades específicas programadas*0.083. | | | | | |
| | Proponer el anteproyecto de acuerdo del Consejo General, respecto al financiamiento público directo para el ejercicio 2026. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Seguimiento a las sanciones impuestas y los remanentes determinados por los Consejos Generales del INE y del Instituto a los partidos políticos y a las candidaturas sin partido de la Ciudad de México. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 153 | Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI). | Dirección de Infraestructura e Informática. | Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y | Porcentaje de avance en la implementación de la infraestructura informática para cumplir con las actividades del | MANTENIMIENTO. | Impacto = 1 Avance de implementación de infraestructura informática en el IECM. | 4 | 0 | 4 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | comunicaciones realizados. | IECM de acuerdo con el PUII 2026. | | / 1 Total de infraestructura informática propuesta para cumplir las actividades del IECM de acuerdo con el PUII 2026 * 100. | | | | | |
| | Realizar mantenimientos, soportes, actualizaciones y monitoreos a la infraestructura de cómputo y comunicaciones. | | | | | | 4 | 0 | 4 | | |
| 154 | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG). | Coordinación de Organización Electoral. | Disposiciones normativas en materia de organización, materiales y documentación electoral para la preparación y desarrollo de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y las Consultas de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, generadas. | Porcentaje de documentos normativos y herramientas informáticas elaboradas para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | PORCENTAJE. | %= (n documentos técnicos, normativos y herramientas informáticas realizadas en el periodo/ n documentos técnicos, normativos y herramientas informáticas programadas en el periodo) * 100. | 10 | 3 | 13 | 130 | 59.09 |
| | Gestión con el INE para la obtención de la Lista Nominal del Electorado para su entrega a las Direcciones Distritales. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Desarrollo e implementación del Sistema de Integración de la Estadística de Participación 2026 (SIEP). | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Seguimiento a la implementación del Sistema de Validación de Resultados de la Consulta 2026 y 2027 (SIVACC). | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Seguimiento a la implementación del Sistema de Cómputo de votos de las Comisiones de Participación Comunitaria. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Revisión y recepción de los expedientes originales de la elección de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, así como sus respectivas copias digitales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Actualización del Sistema de consulta de la lista nominal utilizada en los mecanismos de participación incorporando la información relativa a la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 0 | 1 | 1 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

# INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Diseño del material para la capacitación en materia de observación ciudadana para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Elaboración de los requerimientos del Sistema de Resultados de la Consulta 2026 y 2027 (Publicador). | | | | | | 1 | -1 | 0 | | |
| | Elaboración de los requerimientos del Sistema de Cómputo de votos de las Comisiones de Participación Comunitaria (Publicador). | | | | | | 1 | -1 | 0 | | |
| | Desarrollo del Sistema de consulta de los resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Actualización del Sistema de las Estadísticas de Resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo (SERCOPP), con los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Actualización del Sistema de la Estadística de participación de las Consultas de Presupuesto Participativo (SEPCOPP), con la información de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Apoyo y seguimiento a las actividades de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en materia de Voto de las personas Residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en prisión Preventiva (COIDAVEPPP 2025-2026). | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración del proyecto de contenido y el documento de la Estadística de resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Elaboración del proyecto de contenido y el documento del Perfil Demográfico de la ciudadanía que participó en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, así como la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Gestión ante el INE de la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos registrales necesarios para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Impresión de la documentación electiva y consultiva a utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Producción y rehabilitación y/o acondicionamiento de los materiales electivos y consultivos, para su utilización durante la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Distribución y recuperación de los materiales electivos y consultivos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Operación e instrumentación del Sistema de Integración de la Votación y Opiniones por Unidad Territorial (SIVOUT 2026). | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Elaboración del proyecto de contenido y el documento de la Estadística de resultados de la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| 155 | Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC). | Dirección Ejecutiva (DEGDHECyCC). | Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales | Porcentaje de las actividades institucionales realizadas por las Áreas de la Dirección Ejecutiva. | PORCENTAJE. | (Suma de todas las actividades institucionales realizadas por las las Áreas de la Dirección Ejecutiva / Suma de todas las actividades institucionales programadas por las Áreas de la Dirección Ejecutiva) X 100. | 10 | 0 | 10 | 100 | 43.48 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | y específicos de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. | | | | | | | | |
| | Elaborar el informe de actividades de la DEGDHECyCC. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaborar el informe sobre el avance programática presupuestal de la DEGDHECyCC. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Coordinar, supervisar y presentar el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Coordinar, supervisar y presentar el Programa Editorial Institucional 2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Coordinar, supervisar y presentar el Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2026) los avances de las actividades institucionales de la DEGDHECyCC. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 156 | Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC). | Coordinación Editorial. | Publicaciones institucionales editadas (Ordinario). | Porcentaje de publicaciones y materiales editados para contribuir a tener habitantes de la Ciudad de México más informados al tiempo de cumplir las Políticas Generales de "Administración de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana" | PORCENTAJE. | Número de publicaciones esperadas sobre el total solicitado por 100<br>A = L*Tp/M*Tr * 100<br>A = eficacia.<br>L = cuantificación física alcanzada de la acción. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año.<br>M = cuantificación física de la acción.<br>Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. | | | | | |
| | Asesorar a las áreas para contar con contenidos de divulgación de la cultura democrática. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 156 | Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC). | Coordinación Editorial. | Publicaciones institucionales editadas (Ordinario). | Porcentaje en el cumplimiento de edición de publicaciones y materiales que soliciten las diversas áreas y que estén considerados en el Programa Editorial Institucional 2026, | PORCENTAJE. | Número de publicaciones consideradas en el Programa Editorial sobre las publicaciones que soliciten las áreas para el apoyo de sus actividades sustantivas por 100 | 16 | 0 | 16 | 100 | 50 |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | factor relevante: publicaciones institucionales editadas. | | | | | | | |
| | | | | | | A = L*Tp/M*Tr * 100 | | | | | |
| | | | | | | A = eficacia. | | | | | |
| | | | | | | L = cuantificación física alcanzada de la acción. | | | | | |
| | | | | | | Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. | | | | | |
| | | | | | | M = cuantificación física de la acción. | | | | | |
| | | | | | | Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. | | | | | |
| | Asesorar a las áreas para contar con contenidos de divulgación de la cultura democrática | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 157 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). | Coordinación de Participación Ciudadana. | Materiales, herramientas físicas y digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje para el fomento de los derechos político-electorales y de participación ciudadana elaborados. | Porcentaje de materiales, herramientas y espacios virtuales de aprendizaje elaborados. | PORCENTAJE. | (A/B)*100<br><br>(Total de materiales, herramientas y espacios virtuales de aprendizaje elaboradas / Total de materiales, herramientas y espacios virtuales de aprendizaje programadas) *100. | 13 | 0 | 13 | 100 | 52 |
| | Elaboración de una guía para el diseño instruccional de las acciones formativas del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realización de materiales de apoyo a las acciones formativas en formato físico y digital. | | | | | | 4 | 0 | 4 | | |
| | Mantenimiento, actualización y mejora del Aula Virtual, considerando la vigencia de sus contenidos, así como la pertinencia pedagógica de los mismos. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Actualización del blog «Mi Agenda Ciudadana». | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Divulgación de las acciones de pedagogía pública, así como de herramientas, materiales y espacios virtuales de aprendizaje. | | | | | | 5 | 0 | 5 | | |
| 158 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE) | Consejera Electoral 5. | Supervisión y Evaluación Institucional. | Porcentaje de supervisión y vigilancia de las actividades institucionales que se requieran para el debido cumplimiento de la | ACUERDO. | (nA1+nA2+nA3+nA4+nA5)/(%A1+%A2+%A3+%A4+%A5)<br><br>VALORES: | 76 | 188 | 264 | 347.37 | 173.68 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | normatividad electoral. | | A1=30% A2=30% A3=20% A4=10% A5= 10% (Ponderación)<br>n= Número de Actividades<br>A= Acciones a emprender | | | | | |
| | Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General. | | | | | | 6 | 22 | 28 | | |
| | Eficacia en el estudio y supervisión de los documentos que se presentan en las Comisiones que preside e integra. | | | | | | 48 | 133 | 181 | | |
| | Participación en actividades institucionales. | | | | | | 12 | 27 | 39 | | |
| | Elaboración de publicaciones, en diversos medios internos y externos relacionados con la materia electoral. | | | | | | 6 | 1 | 7 | | |
| | Participación en entrevistas con los medios de comunicación, con los temas relevantes de sus funciones. | | | | | | 4 | 5 | 9 | | |
| 159 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 5. | Supervisión y evaluación Institucional del Proceso Electoral Local 2026-2027. | Porcentaje de supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Local 2026-2027. | DOCUMENTO. | Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25)<br><br>VALORES:<br>Efa=Eficiencia Trimestral<br>Nas=Número de actividades<br>supervisadas<br>Nap=Número de actividades<br>programadas | 0 | 4 | 4 | 400 | 25 |
| | Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General. | | | | | | 0 | 2 | 2 | | |
| | Eficacia en el estudio y supervisión de los documentos que se presentan en las Comisiones que con respecto del tema de la elección ordinaria. | | | | | | 0 | 2 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 160 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 5. | Supervisión y evaluación de las actividades institucionales, relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana. | Porcentaje de supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana 2026. | ACUERDO. | Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25)<br><br>VALORES:<br>Efa=Eficiencia Trimestral<br>Nas=Número de actividades supervisadas<br>Nap=Número de actividades programadas | 20 | 22 | 42 | 210 | 210 |
| | Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General con temas relacionados con los mecanismos de participación ciudadana. | | | | | | 5 | 9 | 14 | | |
| | Eficacia en el estudio y supervisión de los documentos que se presentan en las Comisiones que se integra relacionados con los mecanismos de participación ciudadana. | | | | | | 15 | 13 | 28 | | |
| 161 | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) | Dirección de Geografía y Proyectos Especiales. | Geografía electoral local y de participación ciudadana; y documentos técnicos y normativos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, así como los relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y | Porcentaje de avance en la actualización del marco geográfico electoral local y de participación ciudadana y documentos normativos, así como los relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México, elaborados. | PORCENTAJE. | %=(Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana actualizado y documentos normativos, así como los relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México, elaborado / Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana actualizado y documentos normativos, así como los relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México, programado)*100. | 2 | 0 | 2 | 100 | 8.33 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México, elaborados. | | | | | | | | |
| | Instrumentación del “Documento Rector para la elaboración de un estudio del voto nulo emitido en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025”. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Seguimiento interinstitucional sobre la definición y delimitación territorial de pueblos y barrios originarios, así como sobre los casos de actualización geoelectoral permanente, en la CDMX | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Generación de la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Operación e instrumentación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM), así como la actualización de contenidos para brindar orientación ciudadana a través de WhatsApp IECM y gestionar la información que envía el chatbot de la aplicación. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Integración de la información disponible sobre las representaciones indígenas y afromexicanas en documentos generados por el INPI y la SEPI. | | | | | | 1 | -1 | 0 | | |
| | Investigación de los sistemas normativos de los pueblos originarios del MGPC de la CDMX y, en su caso, identificación de eventuales procesos electivos, por los OD. | | | | | | 1 | -1 | 0 | | |
| | Actualización de los directorios de instancias representativas de pueblos, barrios y comunidades indígenas y afromexicanas (PByCIA), así como del catálogo de instituciones, y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los PByCIA. | | | | | | 1 | -1 | 0 | | |
| | Operación y seguimiento del Programa de Mejoramiento al Ejercicio del Sufragio (PROMES). | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración de un análisis de las disposiciones en consulta indígena y/o afromexicana (derivadas de la armonización legislativa en la Ciudad de México de la reforma al artículo 2º de la Constitución Política de la CDMX); de un prontuario actualizado de las principales disposiciones sobre la materia contemplados en la legislación y normativa nacional y de la Ciudad de México; y de un informe del seguimiento a temas legislativos, actividades institucionales y académicas y, en su caso, reportes de los OD relacionados con procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana, procesos electivos de PByCIA y las mencionadas consultas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración de un documento con aspectos relevantes de la organización y la logística de consultas indígenas y/o afromexicanas organizadas por los Organismos Públicos Locales Electorales, entre otras, sobre temas relacionados con procesos electorales, mecanismos de participación, acciones afirmativas, violencia política de género, en cumplimiento a la legislación local o sentencias | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración del proyecto de procedimiento para integrar el listado de lugares donde se instalan MRVyO en mecanismos de participación ciudadana; así como la integración de información acerca de tipología, sus requerimientos y necesidades extraordinarias de equipamiento. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración de un procedimiento para la actualización del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Ciudad de México. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Actualización de la información del sitio de bases de datos y sistemas de consulta de la DEOEyG | | | | | | 1 | -1 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Elaboración de una investigación sobre áreas de mejora que aporten elementos innovadores en actividades de procesos electorales y participación ciudadana, así como de un concentrado de áreas de oportunidad en documentos normativos sobre temas de geografía y organización | | | | | | 1 | -1 | 0 | | |
| 162 | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG). | Dirección de Geografía y Proyectos Especiales. | Productos cartográficos, digitales e impresos, así como documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo, para la organización y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 (Elección 2026) y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 (Consulta 2026 y 2027), elaborados. | Porcentaje en el avance de productos cartográficos, digitales e impresos, así como los documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo elaborados, para la organización y desarrollo de la Elección 2026 y la Consulta 2026 y 2027. | PORCENTAJE. | % = (Productos cartográficos, digitales e impresos, así como los documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo, para la organización y desarrollo de la Elección 2026 y la Consulta 2026 y 2027, elaborados/ Productos cartográficos, digitales e impresos, así como los documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo, para la organización y desarrollo de la Elección 2026 y la Consulta 2026 y 2027, programados)*100. | 22 | 0 | 22 | 100 | 95.65 |
| | Proposición e instrumentación del Convenio de colaboración con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Coordinación de la integración de los listados de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección 2026 y Consulta 2026 y 2027, así como sus ajustes y Encarte. | | | | | | 4 | 0 | 4 | | |
| | Elaboración de los requerimientos para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Entrega-Recepción de Paquetes en Mecanismos de Participación Ciudadana (SEDIMDECC), instrumentación y seguimiento a las actividades relacionadas con la entrega-recepción. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaboración del concentrado de seguimiento a la emisión de normativa en materia de geografía y organización electoral aplicables a las actividades del Manual 2026; así como la aplicación de un cuestionario de retroalimentación al personal de estructura y/o eventual adscrito a las direcciones distritales | | | | | | 4 | 0 | 4 | | |
| | Elaboración de un documento técnico en materia de geografía y organización con información de consulta y apoyo a las personas extranjeras integrantes de la Misión de Acompañamiento de la Elección 2026 y Consulta 2026 y 2027. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Entrega a los Órganos Desconcentrados, los productos cartográficos escala 1:5000 | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados de la Elección 2026, así como de la Consulta 2026 y 2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Armonización del proyecto de Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 (Manual 2026), conforme a la convocatoria respectiva aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral, y preparación de la capacitación a los 33 OD. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Estimación del número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como su georreferenciación, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaboración y producción de los materiales cartográficos actualizados y de apoyo, para la difusión de la Elección 2026, así como de la Consulta 2026 y 2027. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Elaboración e instrumentación del Modelo Operativo sobre la Modalidad Digital de Votación y Opinión con uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI), para residentes en la Ciudad de México; así como las Guías de uso. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| 163 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). | Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | Aplicación de la metodología de evaluación a las COPACO 2023-2026 concluida. | Porcentaje de hallazgos del modelo de evaluación 2023–2026 considerados e incorporados en el diseño del modelo 2026–2029. | PORCENTAJE. | X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100<br><br>[Número de hallazgos incorporados en el nuevo modelo /Número hallazgos identificados en el modelo anterior]*100. | 13 | 0 | 13 | 100 | 81.25 |
| | Definir las actividades de cierre operativo que realizarán las Direcciones Distritales con las COPACO 2023–2026. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las COPACO conforme a los indicadores establecidos en la Metodología 2023-2026. | | | | | | 5 | 0 | 5 | | |
| | Elaborar el tercer informe anual sobre el desempeño de las COPACO, conforme al artículo 77, fracción XV del Código. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Organizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad del transporte público e identificación. | | | | | | 5 | 0 | 5 | | |
| 164 | Dirección Ejecutiva de Organización | Dirección de Geografía y | Productos cartográficos, digitales e | Porcentaje de productos cartográficos, | PORCENTAJE. | % = (Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, generados/ Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Electoral y Geoestadística (DEOEyG) | Proyectos Especiales. | impresos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, realizados. | digitales e impresos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. | | cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026- 2027, programados)*100 . | | | | | |
| | Elaboración de la propuesta de Distritos Judiciales Electorales Locales 2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Procesamiento de la base cartográfica digital para transformarla a nivel local que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración de los productos cartográficos que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Producción de los materiales cartográficos impresos y digitales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Desarrollo del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Entrega a los Órganos Desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000 | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 165 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF). | Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS. | Fiscalización de los sujetos obligados realizadas. | Eficacia en los procesos de fiscalización de los sujetos obligados. | INFORME. | Eficacia: L*Tp/M*Tr<br><br>Eficacia= N informes de los sujetos obligados fiscalizados*1/N informes de los sujetos obligados programados*1. | 25 | 0 | 25 | 100 | 54.35 |
| | Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado y anteproyecto de Resolución derivados de la fiscalización. | | | | | | 4 | 0 | 4 | | |
| | Elaboración del Informe de Hallazgos derivado de la fiscalización de los Comités Promotores de proceso de revocación de mandato. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las agrupaciones políticas locales, organizaciones de ciudadanos y personas integrantes de los Comités Promotores durante el Proceso de Revocación de Mandato, para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Recepción de los Informes Anuales y Mensuales de ingresos y gastos de los sujetos obligados. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| | Fiscalización de los Informes Anuales y Mensuales de ingresos y gastos de los sujetos obligados. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Notificación de oficios de errores u omisiones. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 166 | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) | Dirección de Infraestructura e Informática. | Instrumentos Informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 incorporados. | Porcentaje en la incorporación de infraestructura y sistemas informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. | ACTUALIZACIÓN. | Eficacia = 1 incorporación de infraestructura y sistemas informáticos realizada*0.25 / 1 incorporación de infraestructura y sistemas informáticos programada*0.25. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Incorporar infraestructura y sistemas informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 167 | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD). | Dirección de Comunicación. | Campaña de Difusión Específica de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027, enfocada. | Porcentaje de acciones de comunicación ejecutadas. | INFORME. | ((n) Acciones de comunicación implementadas/ (n) Acciones de comunicación elaboradas) *100. | 10 | 0 | 10 | 100 | 71.43 |
| | Difundir las diversas etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo previstas en la Convocatoria. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Invitar a la ciudadanía a presentar proyectos enfatizando los beneficios y mejoras que el ejercicio puede aportar a sus comunidades. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Explicar a la ciudadanía la importancia de participar en la Observación y los requisitos para ejercer ese derecho. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Informar a la ciudadanía la importancia de dar seguimiento a los proyectos y a la ejecución de los mismos. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Instrumentar acciones de vinculación con instituciones públicas y privadas, y diversos sectores de la población, con el fin de potenciar los alcances establecidos en el programa. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar espacios gratuitos con autoridades gubernamentales a partir de la responsabilidad establecida en el marco regulatorio de la participación ciudadana. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 168 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y | Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS. | Sustanciación de procedimientos administrativos | Eficacia y oportunidad en la tramitación y sustanciación de | DOCUMENTO. | Eficacia: L*Tp/M*Tr | 18 | 0 | 18 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fiscalización (DEAPyF). | | sancionadores derivados del proceso de fiscalización realizados. | los procedimientos. | | Eficacia= N procedimientos administrativos en materia de fiscalización resueltos*1/N procedimientos administrativos en materia de fiscalización iniciados*1. | | | | | |
| | Tramitar, sustanciar, resolver y, en su caso, imponer sanciones sobre los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Realizar de forma eficaz las diligencias necesarias para la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Verificar el adecuado uso de la metodología para el proceso de planeación, programación y presupuestación de los Programas institucionales y específicos. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 169 | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Planeación y Recursos Financieros. | Procesos de planeación estratégica, táctica, operativa, seguimiento y evaluación, fortalecidos e implementados. | Porcentaje de las metas alcanzadas de las Unidades Responsables del IECM. | INFORME. | ((? todas las actividades institucionales realizadas por las UR en metas / ? todas las actividades institucionales con sus metas programadas por las UR) X 100). | 1 | 0 | 1 | 100 | 100 |
| | Ejecutar el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la alineación e implementación del Plan General de Desarrollo del IECM 2026-2029. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Elaborar los informes de cumplimiento y resultados de las actividades institucionales del Plan Generar de Desarrollo del IECM 2026-2029. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaborar la metodología para el proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2027 y crear competencias para su implementación. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Verificar el adecuado uso de la metodología para el proceso de planeación, programación y presupuestación de los Programas institucionales y específicos. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la adecuación y justificación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 y 2027 del IECM. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 169 | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Planeación y Recursos Financieros. | Procesos de planeación estratégica, táctica, operativa, seguimiento y evaluación, fortalecidos e implementados . | Porcentaje de Programas Generales que cumplen con la evaluación de diseño y metodológica. | DOCUMENTO. | (? de los programas institucionales y específicos que cumplen con la evaluación metodológica y de diseño / ? total de programas institucionales y específicos) * 100. | 5 | 0 | 5 | 100 | 15.15 |
| | Ejecutar el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la alineación e implementación del Plan General de Desarrollo del IECM 2026-2029. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Elaborar los informes de cumplimiento y resultados de las actividades institucionales del Plan Generar de Desarrollo del IECM 2026-2029. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaborar la metodología para el proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2027 y crear competencias para su implementación. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Verificar el adecuado uso de la metodología para el proceso de planeación, programación y presupuestación de los Programas institucionales y específicos. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la adecuación y justificación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 y 2027 del IECM. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| 170 | Secretaría Ejecutiva (SE) | Dirección de Vinculación con Organismos Externos. | Vínculos con la comunidad migrante originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero y con organismos y entes internacionales , fortalecidos. | PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA VINCULACION CON LA COMUNIDAD CHILANGA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y CON ORGANISMOS INTERNACIONALES. | INFORME | EFICIENCIA: (NUMERO TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS) / (NUMERO TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS) *100 . | 67 | 24 | 91 | 135.82 | 144.44 |
| | Establecer mesas de diálogo virtuales y, en su caso, presenciales con comunidades migrantes para identificar barreras, propuestas y canales de participación político-electoral y de participación ciudadana. | | | | | | 11 | 1 | 12 | | |
| | Estrategias informativas bilingües y culturalmente pertinentes sobre derechos político-electorales, procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana. | | | | | | 2 | -1 | 1 | | |
| | Brindar acompañamiento a la Red Voto Chilango para fortalecer su vínculo con el Instituto Electoral. | | | | | | 8 | 2 | 10 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ejecución eficaz de la Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero 2025-2027. “Voto Chilango 2025-2027” | | | | | | 6 | 7 | 13 | | |
| | Colaborar, gestionar, dar seguimiento e incentivar la participación de las autoridades del IECM en misiones de observación electoral internacional, en foros especializados y redes internacionales en la materia. | | | | | | 5 | 5 | 10 | | |
| | Promover proyectos conjuntos de promoción de democracia en alianza con instituciones internacionales. | | | | | | 5 | 8 | 13 | | |
| | Establecer mesas de diálogo virtuales y en su caso presenciales con organismos electorales y de participación internacionales así actores como estratégicos para identificar barreras, propuestas y canales de participación transnacional. | | | | | | 6 | 5 | 11 | | |
| 171 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). | Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | Modelo de capacitación para el inicio de funciones de las COPACO 2026-2029 diseñado. | Porcentaje de componentes del modelo de capacitación para las COPACO 2026-2029 desarrollados conforme a la planificación. | PORCENTAJE. | X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100<br><br>[Número de componentes realizados / Número de componentes programados]*100. | 10 | 0 | 10 | 100 | 43.48 |
| | Elaborar el contenido del curso introductorio para las COPACO. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| | Elaborar el material didáctico y el diseño instruccional del curso introductorio para las COPACO. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Elaborar un folleto informativo sobre las actividades inmediatas que deben realizar las COPACO 2026-2029. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Elaborar un folleto informativo sobre las actividades que realiza la Coordinadora de Participación Comunitaria. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Elaborar la metodología de capacitación 2026-2029. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Realizar una revisión y actualización del aula virtual “Fopci” . | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología 2026-2029. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Elaborar el contenido de un curso de capacitación para las COPACO. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaborar el material didáctico y el diseño instruccional de un curso de capacitación para las COPACO. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Diseñar dos infografías para difundir la capacitación. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| 172 | | | | | INFORME. | | 27 | 0 | 27 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) | Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana | Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación, y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas, e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Órganos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, organizadas y desarrolladas. | Porcentaje de nuevas personas participantes en la Consulta de Presupuesto Participativo. | | Eficacia: % de nuevas personas participantes=al número de personas que participan por primera vez / Número total de participantes en la Consulta *100 | | | | | |
| | Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México el informe relativo al ejercicio del Presupuesto Participativo 2025, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| | Implementar la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2026 y dar seguimiento a las actividades de las personas insaculadas. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2026, y 2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaborar reportes y visualizaciones que fortalezcan la transparencia y permitan a la ciudadanía conocer mejor cómo y por qué se usan los recursos. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027, desde una perspectiva de género y grupos de atención prioritaria, así como de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2026 en Pueblos Originarios. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, y 2027. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 173 | Secretaría Ejecutiva (SE). | Dirección de Vinculación con Organismos Externos. | Red de vinculación del IECM con el INE, los OPLE, la Red de Observación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas locales, fortalecida, eficaz y sostenida. | SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA LA VINCULACION NACIONAL DEL IECM REALIZADAS. | INFORME | EFICACIA: (NUMERO TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS) / (NUMERO TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100. | 113 | 93 | 206 | 182.3 | 180.7 |
| | Difusión de la cultura democrática con actores clave. | | | | | | 20 | 58 | 78 | | |
| | Seguimiento puntual de las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del Instituto Nacional Electoral (INE), así como al monitoreo de noticias relevantes en materia político-electoral. | | | | | | 54 | 1 | 55 | | |
| | Actualización del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), del Instituto Nacional Electoral (INE) de forma eficiente. | | | | | | 12 | -5 | 7 | | |
| | Seguimiento a las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y para mantener actualizado el Sistema de Actas. | | | | | | 6 | 20 | 26 | | |
| | Socialización sistemática de las decisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). | | | | | | 6 | -3 | 3 | | |
| | Gestión de la suscripción de convenios interinstitucionales y programas de trabajo, con opiniones técnicas pertinentes además de brindar acompañamiento a las áreas del IECM durante la negociación y formalización de dichos convenios. | | | | | | 15 | 22 | 37 | | |
| 174 | Secretaría Ejecutiva (SE) | Dirección de Vinculación con Organismos Externos. | Programa de observación nacional y acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria | MONITOREO A LA MISION DE OBSERVACION Y ACOMPAÑAMIENTO 2026. | INFORME. | PORCENTAJE DE SATISFACCION = (NUMERO TOTAL DE RESPUESTAS POSITIVAS RECIBIDAS) / (NUMERO TOTAL DE ENCUESTAS RESPONDIDAS) * 100. | 12 | 11 | 23 | 191.67 | 191.67 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | (COPACOS) 2026, implementado. | | | | | | | | |
| | Acompañamiento a la Red de Observación IECM e instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, interesadas en hacer observación electoral y acompañamiento a las personas visitantes extranjeras que presencien la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) 2026. | | | | | | 6 | 9 | 15 | | |
| | Elaboración, desarrollo y presentación de resultados de un programa de observación electoral, así como un programa de acompañamiento de personas visitantes extranjeras que presencien la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) 2026. | | | | | | 6 | 2 | 8 | | |
| 175 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). | Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | Aplicación de la metodología de capacitación 2023-2026 completada. | Porcentaje de personas capacitadas que consideran que los contenidos fueron claros y útiles para su función. | PORCENTAJE. | X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100<br><br>[Número de personas capacitadas consideraron claros y útiles los contenidos / Número de personas capacitadas que contestaron la encuesta de satisfacción]*100. | 7 | 0 | 7 | 100 | 100 |
| | Difundir la capacitación mediante correos electrónicos y redes sociales. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología de capacitación 2023-2026. | | | | | | 5 | 0 | 5 | | |
| | Realizar un informe sobre el análisis de datos obtenidos en los instrumentos de evaluación referidos en la Metodología de capacitación 2023-2026. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| 176 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) | Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | Actividades inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria a | Porcentaje de nuevas personas candidatas participantes en la elección de las COPACO. | INFORME. | Eficacia: % de renovación y diversidad = al número de personas candidatas electas con experiencia previa en las COPACO / el número total de personas candidatas electas de COPACO *100. | 10 | 0 | 10 | 100 | 40 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | partir de lo señalado en la Ley de Participación, y la Convocatoria que el Consejo General emita para las personas ciudadanas de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas. | | | | | | | | |
| | Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Organizar la entrega de resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, a las autoridades en materia de democracia participativa. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Diseñar, analizar y sistematizar la base de datos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 4 | 0 | 4 | | |
| 177 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). | Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | Actividades inherentes a los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública, que le sean solicitados, de conformidad con la suficiencia | Incremento de porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas respecto a las solicitudes ciudadanas atendidas durante el 2025. | INFORME. | Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas de enero a diciembre de 2026 > Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas de enero a diciembre de 2025. | 24 | 0 | 24 | 100 | 44.44 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | presupuestal con la que el IECM cuente, organizadas y desarrolladas. | | | | | | | | |
| | Atender y asesorar sobre temas de participación ciudadana. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Proponer la organización y desarrollo de actividades comunitarias, culturales y/o deportivas, en coordinación con las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación, de acuerdo con la suficiencia presupuestal con la que se cuente. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 178 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) | Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos con registro ante el IECM, brindadas y realizadas. | Porcentaje de solicitudes de registro atendidas para constituirse en organizaciones y observatorios ciudadanos. | INFORME. | Porcentaje de solicitudes de registro atendidas para constituirse en organizaciones y observatorios ciudadanos = (Número de solicitudes atendidas/Número de solicitudes recibidas de enero a diciembre de 2026)*100. | 30 | 0 | 30 | 100 | 50 |
| | Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos que se presenten. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Asesorar, y dar seguimiento a Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa, o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Promover actividades en materia de Participación Ciudadana desde una perspectiva de género, derechos humanos, y grupos de atención prioritaria que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 179 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). | Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria, brindada, establecida, y realizado. | Incremento en la atención de solicitudes de asesorías sobre el funcionamiento de las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria. | INFORME. | Número de solicitudes de asesorías de enero a diciembre de 2025 > número de solicitudes de asesorías atendidas de enero a diciembre de 2026. | 15 | 0 | 15 | 100 | 44.12 |
| | Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| | Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Asesorar y orientar sobre las atribuciones y funciones de los Órganos de Representación Ciudadana e Instancias de Coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 180 | Dirección Ejecutiva de Organización | Dirección Ejecutiva (DEOEyG). | Fortalecer el proceso de planeación, | Porcentaje de nivel de satisfacción en los | PORCENTAJE. | %=(Ts/Tr)*100 | 40 | 0 | 40 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Electoral y Geoestadística (DEOEyG) | | dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral. | servicios que presta la Dirección Ejecutiva. | | % Total de usuarios satisfechos / Total de usuarios que respondieron la encuesta *100. | | | | | |
| | Seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2025) de los avances de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento de las metas del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2026. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Seguimiento a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2025, para su presentación a las instancias correspondientes. | | | | | | 4 | 0 | 4 | | |
| | Seguimiento a la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2025, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto. | | | | | | 4 | 0 | 4 | | |
| | Atención a los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales. | | | | | | 20 | 0 | 20 | | |
| | Convocatoria y seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 181 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). | Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | Modelo de seguimiento para evaluar el desempeño de las COPACO 2026-2029 desarrollado. | Porcentaje de hallazgos del modelo de evaluación 2023–2026 considerados e incorporados en el diseño del modelo 2026–2029. | PORCENTAJE. | X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100<br><br>[Número de hallazgos incorporados en el nuevo modelo /Número hallazgos identificados en el modelo anterior]*100. | 13 | 0 | 13 | 100 | 35.14 |
| | Diseñar una estrategia para la toma de protesta e instalación de las COPACO 2026-2029. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Elaborar un instrumento de autoevaluación al interior de la COPACO. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaborar un instrumento de retroalimentación sobre el desempaño de las COPACO aplicado a las direcciones distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaborar un plan de credencialización para las personas integrantes de las COPACO 2026-2029. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| | Diseñar la metodología de seguimiento y evaluación del desempeño de las COPACO 2026-2029. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Difundir la metodología de seguimiento y evaluación del desempeño de las COPACO 2026-2029. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Aplicar un instrumento de diagnóstico a las personas integrantes de las COPACO 2026-2029. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las COPACO 2026-2029 de acuerdo con la metodología aprobada. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Realizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad y credenciales de identificación para las personas integrantes de las COPACO 2026–2029. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 182 | Secretaría Ejecutiva (SE). | Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo. | Actividades archivísticas oportunas. | Actividades archivísticas oportunas, conforme a la normativa aplicable. | INFORME. | Porcentaje = (Sumatoria de Actividades archivísticas realizadas y validadas / Sumatoria de Actividades archivísticas programadas) * 100. | 90 | 145 | 235 | 261.11 | 180.77 |
| | Publicaciones e informes para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. | | | | | | 13 | 1 | 14 | | |
| | Capacitación en materia archivística. | | | | | | 53 | 143 | 196 | | |
| | Asesorías y reuniones de trabajo focalizadas en materia archivística. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Difusión de la información archivística. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| | Actualización y aplicación de la instrumentación técnica y normativa en materia de archivos. | | | | | | 6 | 1 | 7 | | |
| | Coordinación de los procesos de gestión documental. | | | | | | 9 | 0 | 9 | | |
| 183 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y | Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS. | Liquidación de los sujetos obligados. | Eficacia en los procesos de liquidación de los sujetos obligados. | INFORME. | Eficacia: L*Tp/M*Tr | 27 | 0 | 27 | 100 | 58.7 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fiscalización (DEAPyF). | | | | | Eficacia= N informes de los sujetos obligados liquidados*1/N informes de los sujetos obligados programados*1. | | | | | |
| | Seguimiento al proceso de liquidación de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su intención en constituirse como partido político local. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Seguimiento al proceso de liquidación de las agrupaciones políticas locales, cuando se determine la pérdida de registro. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Seguimiento a los procesos de liquidación de las asociaciones políticas. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Seguimiento a las acciones jurídicas derivadas de los procesos de liquidación. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| | Elaboración y presentación de los Informes derivados del proceso de liquidación. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 184 | Secretaría Ejecutiva (SE). | Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo. | Medidas de conservación y preservación documental diligentes. | Actuación de todos los componentes del Sistema Institucional de Archivos. | INFORME. | Sumatoria de Actuaciones de los componentes del Sistema Institucional de Archivos / Sumatoria de Total de componentes del Sistema Institucional de Archivos * 100. | 27 | 0 | 27 | 100 | 23.68 |
| | Aplicación del Programa de Digitalización Documental. | | | | | | 9 | 0 | 9 | | |
| | Seguimiento de las herramientas informáticas: SCGD y SGyAA. | | | | | | 8 | 0 | 8 | | |
| | Supervisión de los archivos de trámite del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación y Preservación, y en la Guía de emergencia, riesgos o catástrofes del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | | | | | | 10 | 0 | 10 | | |
| 185 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 6. | Supervisión y evaluación de las actividades institucionales. | Eficacia en supervisión y vigilancia de las actividades institucionales que se requieran para el debido cumplimiento de la | SESIÓN. | Eficacia L*Tp/M*Tr<br><br>Sesiones en que se participó | 6 | 20 | 26 | 433.33 | 287.5 |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | normatividad electoral. | | | | | | | |
| | Participar y contribuir en las sesiones ordinarias del Consejo General. | | | | | | 6 | 20 | 26 | | |
| | Generar acuerdos en las Comisiones que presidan relacionados con los trabajos de preparación del Proceso Electoral Local 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 186 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE) | Dirección de Infraestructura e Informática. | Instrumentos Informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario del Poder Judicial 2026-2027 incorporados. | Porcentaje en la incorporación de infraestructura y sistemas informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario del Poder Judicial 2026-2027. | ACTUALIZACIÓN. | Eficacia = 1 incorporación de infraestructura y sistemas informáticos realizada*0.25 / 1 incorporación de infraestructura y sistemas informáticos programada*0.25. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Incorporar infraestructura y sistemas informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario del Poder Judicial 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 187 | Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI). | Dirección de Infraestructura e Informática. | Instrumentos Informáticos para la consulta del Presupuesto Participativo 2026 incorporados. | Porcentaje en la incorporación de infraestructura y sistemas informáticos para la Consulta del Presupuesto Participativo 2026. | ACTUALIZACIÓN. | Eficacia = (1 incorporación de infraestructura y sistemas informáticos realizada)*0.25 / (1 incorporación de infraestructura y sistemas informáticos programada)*0.25. | 2 | 0 | 2 | 100 | 66.67 |
| | Incorporar infraestructura y sistemas informáticos para la Consulta del Presupuesto Participativo 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 188 | Secretaría Ejecutiva (SE). | Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados. | Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes. | Nivel de eficacia en la comunicación y coordinación de los Programas Institucionales en las Direcciones Distritales. | INFORME. | Eficacia = (N Procesos sustantivos realizados / n Procesos sustantivos programados) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 47.06 |
| | Comunicar instrucciones claras, precisas y oportunas para la eficiente ejecución de los programas institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de fomentar la coordinación de actividades que las Direcciones Distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, a partir de la recepción clara y precisa de las mismas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Gestionar de manera oportuna los recursos financieros o de servicios necesarios para la ejecución de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 189 | Secretaría Ejecutiva (SE) | Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados. | Planeación, organización y coordinación de las directrices preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de actividades preparatorias del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027 / | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027) * 100. | | | | | |
| | Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de planear y organizar las actividades preparatorias a ejecutar por las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades preparatorias programadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros o de servicios necesarios a partir de actividades preparatorias programas para ejecutarse por las Direcciones Distritales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 190 | Secretaría Ejecutiva (SE). | Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 / | 8 | 0 | 8 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes. | | | n actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027) * 100. | | | | | |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 191 | Secretaría Ejecutiva (SE) | Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados. | Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes. | Nivel de eficacia en el cumplimiento de directrices para la coordinación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | DOCUMENTO. | Eficacia = (N actividades de planeación, organización y coordinación realizadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 / N actividades de planeación, organización y coordinación programadas con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026) * 100. | 8 | 0 | 8 | 100 | 100 |
| | Integrar la agenda de actividades de las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Ejecutar en tiempo y forma las instrucciones para la realización de actividades programadas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Realizar la gestión oportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a las de actividades de las Direcciones Distritales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 192 | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG). | Coordinación de Organización Electoral. | Disposiciones normativas en materia de organización y materiales y documentación electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, desarrolladas. | Porcentaje de documentos normativos e insumos informáticos, documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. | PORCENTAJE. | Porcentaje= (insumos documentales, documentación y materiales generados/ insumos documentales, documentación y materiales, programados) * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Apoyo y seguimiento a las actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (COVEPEP 2026-2027). | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración de la Convocatoria para la Observación Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 conforme a las disposiciones que emita el Instituto Nacional Electoral. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración de la Guía temática para capacitar a las personas Observadoras Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, conforme a las disposiciones que emita el Instituto Nacional Electoral. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Gestión y elaboración con el INE, de un Convenio General de Coordinación y apoyo para la ejecución de las tareas inherentes a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración de los diseños de los modelos de la documentación y materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, considerando aquellos asociados en materia de Derechos Humanos. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración de los requerimientos informáticos para el Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISECED). | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Rehabilitación, acondicionamiento y, en su caso, la producción de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Apoyo a la Secretaría Técnica del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027 (COREPRE 2027). | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración de los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración del Manual para la Preparación y Desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 193 | Dirección Ejecutiva de Participación | Dirección Ejecutiva (DEPCyC). | Gestionar los recursos humanos, | Porcentaje de las metas alcanzadas de las Unidades | DOCUMENTO. | ((? todas las actividades institucionales realizadas por las UR en metas / ? todas las actividades | 34 | 0 | 34 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). | | materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucional y específico en materia de participación ciudadana 2026. | Responsables del IECM. | | institucionales con sus metas programadas por las UR) X 100). | | | | | |
| | Coordinar e integrar los informes trimestrales de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales. | | | | | | 20 | 0 | 20 | | |
| | Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2026) los avances de las actividades institucionales para acordar las acciones tendentes a garantizar el cumplimiento de las metas de los cuatro programas institucionales y un específico en materia de participación ciudadana. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos y servicios para la organización y desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 194 | Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI). | Dirección de Infraestructura e Informática. | Instrumentos Informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026-2029 incorporados. | Porcentaje en la incorporación de infraestructura y sistemas informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026-2029. | ACTUALIZACIÓN. | Eficacia = 1 incorporación de infraestructura y sistemas informáticos realizada*0.25. / 1 incorporación de infraestructura y sistemas informáticos programada*0.25. | 2 | 0 | 2 | 100 | 66.67 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

# INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Incorporar infraestructura y sistemas informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026-2029. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 195 | Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) | Dirección de Desarrollo de Sistemas. | Actualización e implementación de mantenimientos y mejoras en los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. | Porcentaje del informe en las actividades de actualización e implementación de mantenimientos y mejoras en los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizadas para el cumplimiento de las acciones de la AI para dar continuidad operativa del IECM. | ACTUALIZACIÓN. | Eficacia = (2 informes, actualización e implementación de mantenimientos y mejoras a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación elaborado) / (2 informes, actualización e implementación de mantenimientos y mejoras a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación programado) * 100. | 4 | 0 | 4 | 100 | 50 |
| | Realizar la actualización e implementación de mantenimientos y mejoras en los sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados. | | | | | | 4 | 0 | 4 | | |
| 196 | Secretaría Ejecutiva (SE). | Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo. | Asesorar al personal del IECM para la debida atención de las solicitudes de información pública realizadas. | Porcentaje de asesorías y reuniones de trabajo. | INFORME. | Eficacia = (Sumatoria de N Asesorías y reuniones con personas enlaces realizadas / / Sumatoria de Asesorías y reuniones programadas) * 100. | 608 | -145 | 463 | 76.15 | 28.78 |
| | Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT). | | | | | | 550 | -149 | 401 | | |
| | Asesorar de manera permanente a las áreas que atiendan solicitudes de acceso a la información pública. | | | | | | 55 | 4 | 59 | | |
| | Presentación de los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública a través de la UT ante el Comité de Transparencia del IECM y para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNyT). | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Presentación del Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior al Comité de Transparencia del IECM y para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| 197 | Secretaría Ejecutiva (SE). | Oficina de Transparencia y Acceso a la Información | Capacitación focalizada para la operación de los Sistemas | Porcentaje de capacitación. | INFORME. | Porcentaje (Sumatoria de Talleres de capacitación realizados) / sumatoria de Talleres de capacitación programados) * 100. | 316 | 191 | 507 | 160.44 | 166.19 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Pública, Datos Personales y Archivo. | de Datos Personales, así como la debida clasificación de información y atención a medios de impugnación. | | | | | | | | |
| | Presentación del Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley de la materia, correspondiente al ejercicio anterior al Comité de Transparencia del IECM y para conocimiento de la CNyT. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Presentar el Informe sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales al Comité de Transparencia del IECM y para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Llevar a cabo la coordinación, revisión y seguimiento de los Sistemas de Datos Personales Institucionales. | | | | | | 43 | 55 | 98 | | |
| | Brindar asesoría de manera permanente para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Datos Personales. | | | | | | 55 | 12 | 67 | | |
| | Coordinar las acciones de capacitación en materia de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales. | | | | | | 200 | 132 | 332 | | |
| | Elaborar los proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información como reservada, confidencial, inexistencia o declaratoria de incompetencia. | | | | | | 2 | 3 | 5 | | |
| | Presentar los Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaborar los mecanismos de defensa necesarios para la atención de los medios de impugnación en materia de Acceso a la Información, Transparencia y Datos Personales. | | | | | | 11 | -11 | 0 | | |
| 198 | Secretaría Ejecutiva (SE). | Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo. | Coordinación efectiva de las personas que fungen como enlaces para la atención de las obligaciones de Transparencia. | Porcentaje de publicaciones realizadas. | INFORME. | Porcentaje ( sumatoria del total de publicaciones realizadas en materia de transparencia / sumatoria del total de publicaciones programadas en materia de transparencia) * 100. | 46 | 4 | 50 | 108.7 | 62.07 |
| | Realizar reuniones focalizadas por cada área administrativa para la debida actualización de las Obligaciones de Transparencia. | | | | | | 10 | 4 | 14 | | |
| | Presentar los informes sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, las obligaciones de transparencia, relacionadas con los artículos 121, 128, 141, 143, 146, 147 y 172 establecidas en la Ley de la materia. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Realizar de manera trimestral la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 141, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la Ley de la materia. | | | | | | 32 | 0 | 32 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 199 | Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) | Dirección de Desarrollo de Sistemas. | Nuevas tecnologías incorporadas. | Porcentaje en la incorporación de la infraestructura y de los sistemas informáticos con nuevas tecnologías. | ACTUALIZACIÓN. | Eficacia = (1 incorporación de la infraestructura y a los sistemas informáticos con nuevas tecnologías realizado= *0.25<br>/ (1 incorporación de infraestructura y sistemas informáticos con nuevas tecnologías programado) *0.25. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Incorporar infraestructura y sistemas informáticos con nuevas tecnologías. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 200 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). | Coordinación de Participación Ciudadana. | Implementar procesos para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), que fortalezcan los conocimientos y competencias ciudadanas en torno a los ejercicios de participación ciudadana | Porcentaje de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO) integradas respecto al total programado. | INFORME. | X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100<br>Número de MRVyO integradas ÷ Número de MRVyO programadas) × 100. | 1 | 0 | 1 | 100 | 16.67 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | competencia del IECM. | | | | | | | | |
| | Elaborar, implementar y dar seguimiento a un documento rector que establezca los lineamientos y criterios para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), así como para la capacitación de las personas responsables que participarán en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026–2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Gestionar e implementar los requerimientos del sistema informático SIPCEC 2026 para el seguimiento, administración y documentación del proceso integración de las MRVyO. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaborar e implementar materiales didácticos, documentos de apoyo y contenidos de capacitación que fortalezcan los conocimientos y competencias de la ciudadanía respecto de los procesos de participación ciudadana que requieren la integración de MRVyO. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar análisis de los resultados de la aplicación del modelo de profesionalización de las personas responsables de las mesas receptoras, a fin de retroalimentar y mejorar los procesos de integración de estas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar acciones de vinculación de las personas susceptibles a integrar las MRVyO a las acciones formativas en materia de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidas en el «Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026», relativas a la implementación de acciones formativas dirigidas al personal del IECM, relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027 y la elección de Copaco, así como a realización de talleres para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con alumnado de escuelas de educación media superior y superior. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Acciones formativas dirigidas al personal del IECM, relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027 y la elección de Copaco implementadas. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| 201 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE) | Consejero Electoral 1. | Supervisión y evaluación de las actividades institucionales. | Eficacia en la supervisión de los asuntos recibidos relacionados con el quehacer institucional. | SESIÓN. | Sumatoria A1+A2+A3+A4/suma total de ponderanciones=porcentaje.<br><br>Eficacia en la supervisión de los asuntos recibidos relacionados con el quehacer institucional. | 42 | 5 | 47 | 111.9 | 53.41 |
| | Participar en las sesiones del Consejo General. | | | | | | 12 | 8 | 20 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

# INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Convocar y presidir Comisiones y/o Comités designadas por el Consejo. | | | | | | 12 | 1 | 13 | | |
| | Participación en las sesiones de las Comisiones y/o Comités que integra. | | | | | | 12 | 0 | 12 | | |
| | Participación de entrevistas con los medios de comunicación con los temas relevantes de sus funciones. | | | | | | 6 | -6 | 0 | | |
| | Generar acuerdos en las comisiones que presida relacionados con los trabajos de preparación del Proceso Electoral Local 2026-2027. | | | | | | 0 | 2 | 2 | | |
| 202 | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG). | Coordinación de Organización Electoral. | Disposiciones normativas en materia de organización, materiales y documentación consultiva e insumos cartográficos dispuestos para la preparación y desarrollo de un mecanismo de democracia directa, desarrolladas. | Porcentaje de documentos técnicos y normativos, materiales y documentación, así como herramientas informáticas e insumos cartográficos para organizar un mecanismo de democracia directa. | PORCENTAJE. | Porcentaje = (Documentos técnicos, normativos, materiales y documentación, así como herramientas informáticas e insumos cartográficos para organizar un mecanismo de democracia directa, generados/ Documentos técnicos, normativos, materiales y documentación, así como herramientas informáticas e insumos cartográficos para organizar un mecanismo de democracia directa, programados) * 100. | 1 | -1 | 0 | 0 | 0 |
| | Diseño, rehabilitación y, en su caso, producción de los modelos de los materiales electorales para la atención de mecanismos de democracia directa. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Gestión ante el INE de la suscripción de un Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos regístrales necesarios para la organización de un mecanismo de democracia directa. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Elaboración del proyecto de contenido y el documento de la Estadística de resultados del mecanismo de democracia directa que se organice. | | | | | | 1 | -1 | 0 | | |
| | Elaboración de los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y, registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana en el mecanismo de democracia directa que se organice. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de democracia directa que se organice. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Revisión y recepción de los expedientes, originales y copias certificadas, del mecanismo de democracia directa que se organice. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Diseño e impresión de los modelos de la documentación electoral necesarios para la atención de mecanismos de democracia directa. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 203 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). | Coordinación de Participación Ciudadana. | Elaborar documentos preliminares orientados al proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla atendiendo al tipo de cargo a elegir, en coadyuvancia con el INE, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2026-2027, en el que se elegirán diputaciones locales, personas alcaldesas y concejalías, así como diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Porcentaje de documentos elaborados requeridos por el INE. | NOTA. | X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100.<br><br>X por ciento = Número de documentos elaborados/ número de documentos requeridos por el INE * 100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Recopilar y sistematizar la información generada por el Instituto Nacional Electoral relativa a los avances y etapas del proceso de integración de las MDCU, para efectos de comunicación y referencia institucional. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar una propuesta de trabajo para la elaboración materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades del Proceso Electoral Concurrente 2026–2027, dirigidos a las personas funcionarias de mesa directiva de casilla relacionados con los cargos de diputaciones, alcaldías y sus concejalías. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Realizar una propuesta de trabajo para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades del Proceso Electoral respecto de la elección de diversos cargos del Poder Judicial Local dirigidos a las personas funcionarias de mesa directiva de casilla que se determine, conforme a los modelos que emita el INE. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 204 | Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC). | Coordinación Editorial. | Publicaciones institucionales editadas (Consulta de Presupuesto Participativo 2026). | Porcentaje de publicaciones y materiales editados para contribuir a tener habitantes de la Ciudad de México más informados al tiempo de cumplir las Políticas Generales de "Administración de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana": | PORCENTAJE. | Número de publicaciones consideradas en el Programa Editorial sobre las publicaciones que soliciten las áreas para el apoyo de sus actividades sustantivas por 100<br><br>A = L*Tp/M*Tr * 100<br>A = eficacia.<br>L = cuantificación física alcanzada de la acción.<br>Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año.<br>M = cuantificación física de la acción. | 16 | 0 | 16 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. | | | | | |
| | Asesorar a las áreas para contar con contenidos de divulgación de la cultura democrática | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 205 | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación. | Procesos de ingreso y movilidad aplicados y actualizados de manera consistente. | Porcentaje de acciones implementadas respecto al total programado. | ACUERDO. | (Acciones implementadas / Acciones programadas) × 100. | 0 | 7 | 7 | 700 | 700 |
| | Actualización del Catálogo de cargos y puestos y del Manual de Organización y Funcionamiento del IECM. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Implementación de mecanismos de selección e ingreso. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Fortalecimiento y actualización de la plataforma para la elaboración de reactivos y la configuración de exámenes de ingreso. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Administración de la bolsa de trabajo. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Implementación de mecanismos de movilidad. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 206 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 2. | Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos de Participación Ciudadana, Presupuesto | Porcentaje de supervisión y vigilancia de las actividades institucionales relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | ACUERDO. | Efa=(Nas*.25/Nap*.25<br><br>Número de actividades supervisadas/número de actividades programadas. | 12 | 11 | 23 | 191.67 | 283.33 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Participativo 2026 y 2027. | | | | | | | | |
| | Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 | | | | | | 6 | 4 | 10 | | |
| | Supervisar los documentos que se presenten en las sesiones de las comisiones y/o comités que presida con temas relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | | | | | | 6 | 7 | 13 | | |
| 207 | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD). | Dirección de Comunicación. | Campaña de Difusión de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026-2029, instrumentada. | Porcentaje de acciones de comunicación ejecutadas. | INFORME. | ((n) Acciones de comunicación implementadas/ (n) Acciones de comunicación elaboradas) *100. | 6 | 0 | 6 | 100 | 60 |
| | Difundir las diversas etapas de la elección de Comisiones de Participación Ciudadana 2026-2029, mediante el uso de boletines de prensa y colaboraciones de Consejerías en medios de comunicación. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Difundir particularidades de la elección mediante la elaboración y publicación de materiales informativos de difusión en redes sociales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Instrumentar acciones de vinculación con instituciones públicas y privadas, así como diversos sectores de la población con el fin de potenciar los alcances establecidos en el programa. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 208 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 2. | Supervisión y evaluación del proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO). | Dar seguimiento a los informes presentados durante la jornada electiva de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | ACUERDO. | Efa=(Nas*.25/Nap*.25)<br><br>Eficacia = (Número de actividades supervisadas*.25/Número de actividades programadas*.25). | 1 | 7 | 8 | 800 | 800 |
| | Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 6 | 1 | 7 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Dar seguimiento a los informes presentados durante la jornada electiva de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| 209 | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación. | Oferta formativa ampliada, diversificada y actualizada. | Porcentaje de satisfacción del personal con la oferta de capacitación recibida. | ACUERDO. | (Número de personas participantes satisfechas / Total de personas participantes encuestadas) × 100. | 0 | 1 | 1 | 100 | 100 |
| | Aplicación del diagnóstico de necesidades de capacitación. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Rediseño del curso de inducción institucional en colaboración con las áreas ejecutivas y operativas. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Vinculación con instituciones externas para ampliar la oferta de capacitación. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Implementación del Programa de capacitación con pertinencia respecto de las necesidades detectadas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 210 | Secretaría Administrativa (SA) | Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación. | Difusión oportuna y pertinente de los procesos de evaluación e incentivos. | Porcentaje de acciones de difusión en materia de evaluación e incentivos implementadas conforme a lo previsto. | ACUERDO. | (Número de acciones de difusión en materia de evaluación e incentivos implementadas / Total de acciones programadas) × 100. | 0 | 2 | 2 | 200 | 200 |
| | Registro sistemático de oportunidades de mejora en los procesos de evaluación e incentivos. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Difusión informativa sobre etapas y alcances de los procesos de evaluación e incentivos. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Capacitación de personal enlace para fungir como transmisores del proceso de evaluación. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 211 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 2. | Supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario y del Poder Judicial 2026-2027. | Porcentaje de supervisión de las actividades institucionales relacionadas con la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario y del Poder Judicial 2026-2027. | ACUERDO. | Efa=(Nas*.25/Nap*.25)<br><br>Número de actividades supervisadas/número de actividades programadas. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Participar en las sesiones del Consejo General relacionadas con la preparación y desarrollo de la elección del Proceso Electoral Local Ordinario y del poder Judicial 2026-2027. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 212 | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación. | Cobertura oportuna de plazas vacantes del SPEN conforme a la normativa. | Porcentaje de plazas vacantes cubiertas conforme a la normativa y en el tiempo establecido. | ACUERDO. | Eficacia = Plazas cubiertas conforme a normativa y en tiempo / Total de plazas vacantes x 100. | 0 | 18 | 18 | 1,800.00 | 1,800.00 |
| | Aseguramiento, mediante mecanismos de ingreso (concurso público, incorporación temporal, reincorporaciones y reingreso), de la cobertura total de plazas vacantes. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Aseguramiento, mediante mecanismos de ascenso (certamen interno), de la cobertura total de plazas vacantes. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Aseguramiento, mediante mecanismos de movilidad (cambios de adscripción y encargadurías), de la cobertura total de plazas vacantes. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 213 | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación | Oferta integral de capacitación alineada con las funciones del personal del SPEN y contextualizada en el ámbito local. | Porcentaje de acciones implementadas conforme a la programación anual. | ACUERDO. | Acciones implementadas / acciones programadas x 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Gestión para la incorporación de un módulo con contenido local dentro del programa de formación en el esquema DESPEN. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Implementación de un curso de capacitación obligatorio al año alineado con los fines y necesidades del Instituto Electoral. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Participación del personal del SPEN como invitado en el programa de capacitación de la Rama Administrativa. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 214 | Secretaría Administrativa (SA) | Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación. | Comunicación continua y efectiva sobre la normatividad de la evaluación y las promociones. | Porcentaje de acciones de difusión y seguimiento implementadas conforme a lo programado. | ACUERDO. | Acciones de difusión y seguimiento implementadas / Acciones de difusión y seguimiento programadas x 100. | 0 | 2 | 2 | 200 | 200 |
| | Difusión de campañas para dar a conocer la normativa que regula las promociones de titularidad, rango e incentivos. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Implementación de un sistema de seguimiento mediante encuestas de satisfacción posteriores a la aplicación de los mecanismos del SPEN. | | | | | | 1 | -1 | 0 | | |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 215 | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD). | Dirección de Comunicación. | Estrategia integral de comunicación y difusión, para difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 y el Proceso Electoral Local Extraordinario, implementada. | Porcentaje de acciones de comunicación ejecutadas. | INFORME. | ((n) Acciones de comunicación implementadas/(n) Acciones de comunicación planeadas) *100. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Comunicar las particularidades de cada proceso, al tener reglas y procedimientos distintos, para lo cual se emitirán boletines de prensa y se echara mano de apoyos interinstitucionales para ampliar la difusión. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Diferenciar los tipos de cargos a elegir y la mecánica de votación y de cómputo, para lo cual se buscarán espacios para entrevistas de las Consejerías quienes explicarán en medios masivos estas dinámicas. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Particularidades en cuanto al desarrollo del proceso, para lo que se elborarán diversos materiales informativos de carácter didáctico, para su difusión en redes sociales. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 216 | Contraloría Interna (CI). | Contraloría Interna (CI) | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | Porcentaje de satisfacción de las acciones atribuibles a la Contraloría Interna, se fiscalizan e impactan en su buen funcionamiento. | INFORME. | PS = ((Z A1.....A12)/100)*100.<br><br>PS = Porcentaje de Satisfacción mensual.<br><br>Z = Sumatoria<br><br>A = Valor de la actividad mensual. | 354 | -44 | 310 | 87.57 | 43.85 |
| | Revisar la celebración en los plazos establecidos en los actos de Entrega- Recepción y aclaración de las personas servidoras públicas del IECM en términos de la normatividad aplicable | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Supervisar que se emita dentro de los plazos legales los acuerdos de trámite y se realicen las diligencias correspondientes para la substanciación de los procedimientos administrativos. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Fiscalizar la recepción de denuncias, el trámite y la realización de diligencias de investigación, así como la emisión determinada derivada de la investigación en apego a la normatividad aplicable. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Atender la recepción, sustantación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamiento, servicios y obra pública. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Supervisar la recepción, el registro y resguardo de las declaraciones patrimoniales presentadas por los servidores públicos del IECM, así como el aviso de cambio de adscripción, y la emisión de su acuse correspondiente. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Observar el seguimiento a las sesiones de las Comisiones permanentes y Comités asignados. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Verificar el seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a los Procesos de Participación Ciudadana. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Eficacia en la elaboración de Informes, actividades trimestrales y anuales. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| 217 | Presidencia del Consejo General (PCG). | Presidente del Consejo. | Conducción y definición, mediante decisiones colegiadas adoptadas por el máximo órgano de dirección del IECM, de las actividades relacionadas con la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales. | Porcentaje de supervisión de las actividades institucionales relacionadas con la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario y del Poder Judicial 2026-2027. | DOCUMENTO. | Efa=(Nas*.25/Nap*.25)<br><br>Número de actividades supervisadas/número de actividades programadas. | 0 | 1 | 1 | 100 | 16.67 |
| | PRESENTACIÓN O APROBACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE EL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, QUE REFLEJEN LOS AVANCES Y EL PROGRESO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS CON LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES. | | | | | | 0 | 1 | 1 | | |
| 218 | Presidencia del Consejo General (PCG). | Presidente del Consejo. | Compromiso permanente en la atención a eventos, en aras de contribuir al fortalecimiento a los derechos político - electorales y de | SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA LA VINCULACION NACIONAL DEL IECM REALIZADAS. | BOLETÍN INFORMATIVO. | EFICACIA: (NUMERO TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS) / (NUMERO TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100. | 12 | 7 | 19 | 158.33 | 79.17 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | participación ciudadana. | | | | | | | | |
| | ASISTIR A EVENTOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS, ENTREVISTAS, ETC. ORGANIZADOS POR INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, ENTIDADES O DEPENDENCIAS EXTERNAS, RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | | | | | | 12 | 7 | 19 | | |
| 219 | Presidencia del Consejo General (PCG). | Presidente del Consejo. | Establecer vínculos para la formalización de convenios de apoyo y colaboración que tienen como objetivo impulsar la cooperación interinstitucional para la utilidad de servicios a cargo del IECM. | SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA LA VINCULACION NACIONAL DEL IECM REALIZADAS. | CONVENIO. | EFICACIA: (NUMERO TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS) / (NUMERO TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100. | 6 | -5 | 1 | 16.67 | 8.33 |
| | SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN. | | | | | | 6 | -5 | 1 | | |
| 220 | Presidencia del Consejo General (PCG). | Presidente del Consejo. | Conducción y definición, mediante decisiones colegiadas adoptadas por el máximo órgano de dirección del IECM, de | Variación porcentual anual del promedio de satisfacción con las actividades en materia de género y derechos humanos. | DOCUMENTO. | = (Promedio de satisfacción con las actividades en materia de género y derechos humanos del ejercicio actual / Promedio de satisfacción con las actividades en materia de género y derechos humanos del ejercicio anterior) * 100. | 6.00 | -1 | 5 | 83.33 | 41.67 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | actividades que garanticen el respeto a los derechos humanos de mujeres y grupos de atención prioritaria. | | | | | | | | |
| | PRESENTACIÓN O APROBACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE EL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, RELATIVOS A GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | | | | | | 6 | -1 | 5 | | |
| 221 | Presidencia del Consejo General (PCG) | Presidente del Consejo. | Conducción y definición, mediante decisiones colegiadas adoptadas por el máximo órgano de dirección del IECM, de las actividades relacionadas con la organización, desarrollo y vigilancia de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana. | Porcentaje de supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana 2026. | DOCUMENTO. | Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25)<br><br>VALORES:<br>Efa=Eficiencia Trimestral<br>Nas=Número de actividades supervisadas<br>Nap=Número de actividades programadas | 6 | 14 | 20 | 333.33 | 166.67 |
| | PRESENTACIÓN O APROBACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE EL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, QUE REFLEJEN LOS AVANCES Y EL PROGRESO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | | | | | | 6 | 14 | 20 | | |
| 222 | Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación | Dirección de Política de Género y Derechos Humanos. | Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y enfoque de | Promedio de satisfacción trimestral con los bienes y servicios en materia de igualdad de | PORCENTAJE. | Porcentaje = (Sumatoria de los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas en el periodo / Total de encuestas de satisfacción aplicadas en el período) *100. | 4 | 0 | 4 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC). | | derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable. | género y derechos humanos. | | | | | | | |
| | Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, de coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 223 | Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC). | Dirección de Política de Género y Derechos Humanos. | Proporcionar capacitaciones, materiales normativos, informativos y de divulgación para promover el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia. | Promedio de satisfacción trimestral con los bienes y servicios en materia de igualdad de género y derechos humanos. | PORCENTAJE. | Porcentaje = (Sumatoria de los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas en el periodo / Total de encuestas de satisfacción aplicadas en el período)*100. | 6 | 0 | 6 | 100 | 50 |
| | Promover el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las mujeres. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

# INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que integran los Grupos de Atención Prioritaria. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 224 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 3. | Supervisión y Seguimiento de las Actividades Institucionales, relacionados con los mecanismos de Participación Ciudadana, como la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria. | Porcentaje de supervisión de las actividades institucionales relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria. | PORCENTAJE. | Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25). | 100 | 0 | 100 | 100 | 50 |
| | Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General relacionadas con la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités que integre, relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| 225 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 3. | Supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales. | Porcentaje de supervisión de las actividades institucionales. | PORCENTAJE. | Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25). | 196 | 4 | 200 | 102.04 | 50.51 |
| | Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Participar y contribuir en las comisiones y/o comités en los que sea integrante. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Desarrollar las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo que se creen para tratar asuntos relativos a las actividades institucionales. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| 226 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 4. | Supervisión y evaluación de las actividades institucionales. | Eficacia en supervisión y vigilancia de las actividades | DOCUMENTO. | Eficacia L*Tp/M*Tr | 18 | 181.92 | 199.92 | 1,110.67 | 512.62 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | institucionales que se requieran para el debido cumplimiento de la normatividad electoral. | | Sesiones en que se participó | | | | | |
| | Participar en las sesiones del Consejo General | | | | | | 6 | 43.98 | 49.98 | | |
| | Convocar a las sesiones de las comisiones y/o comités que presida. | | | | | | 6 | 43.98 | 49.98 | | |
| | Participar en las comisiones y/o comités en los que sea integrante. | | | | | | 6 | 43.98 | 49.98 | | |
| | Participar en actividades institucionales de preparación del Proceso Electoral Local Ordinaria (Constitucional y Judicial) 2026-2027. | | | | | | 0 | 49.98 | 49.98 | | |
| 227 | Secretaría Ejecutiva (SE). | Dirección del Secretariado. | Identificación y conocimiento de los controles y procesos documentales por parte de las áreas, realizados. | Porcentaje de actividades de difusión con los órganos colegiados, ejecutivos y técnicos en el año. | PORCENTAJE. | (No. de actividades de difusión del procedimiento de apoyo documental realizadas / No. de actividades de difusión del procedimiento de apoyo documental programadas) * 100. | 12 | 0 | 12 | 100 | 50 |
| | 1.1 Difusión del procedimiento documental mediante correo electrónico a órganos colegiados, ejecutivos y técnicos para que cuente con un óptimo servicio de apoyo documental. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | 1.2 Monitoreo a los controles documentales de apoyo, seguimiento y evaluación. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 228 | Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC). | Coordinación de Educación Cívica. | Procesos de educación para la vida en democracia. | Porcentaje de procesos de educación implementados. | PORCENTAJE. | (Número de procesos de educación implementados que cumplen con los criterios establecidos / Número total de procesos programados)*100. | 1082 | 376 | 1458 | 134.75 | 71.63 |
| | 5. Acompañar la realización del modelo de naciones unidas del IECM (INMUN), para propiciar el desarrollo de competencias cívicas y pensamiento crítico en las personas jóvenes participantes. | | | | | | 1 | -1 | 0 | | |
| | 1. Realizar intervenciones y acciones educativas de la Ludoteca Cívica con distintos públicos. | | | | | | 70 | 53 | 123 | | |
| | 2. Fomentar el ejercicio de las competencias cívicas en infancias, adolescencias, juventudes y población en general a partir de distintas acciones educativas. | | | | | | 858 | 349 | 1,207.00 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 3. Formar personas promotoras ciudadanas. | | | | | | 152 | -27 | 125 | | |
| | 4. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares. | | | | | | 0 | 2 | 2 | | |
| | 6. Desarrollar contenidos para la impartición de cursos en formato virtual autogestivo. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | 7. Desarrollar una plataforma digital gamificada para promover la ciudadanía en niñas y niños. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 229 | Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC | Coordinación de Educación Cívica. | Acciones de divulgación de la cultura democrática. | Porcentaje de acciones de divulgación realizadas. | PORCENTAJE. | (Número de acciones de divulgación realizadas que cumplen con los criterios establecidos / Número total de acciones de divulgación programadas) *100. | 21 | -1 | 20 | 95.24 | 66.67 |
| | 6. Organizar el Concurso Juvenil de Ensayo. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | 7. Organizar eventos de cultura cívica con participación de diversas instituciones públicas y/o privadas. | | | | | | 0 | 3 | 3 | | |
| | 8. Publicar y difundir los resultados del estudio sobre competencias cívicas de las juventudes de la Ciudad de México y, con base en ellos, construir un marco de acciones en materia de educación cívica. | | | | | | 5 | -3 | 2 | | |
| | 1. Realizar la Consulta para niñas, niños y/o adolescentes 2026. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | 2. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías de la Ciudad de México. | | | | | | 16 | -1 | 15 | | |
| | 3. Diseñar e instrumentar el "Laboratorio de Democracia". | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | 4. Realizar el Taller de Haikú para jóvenes. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | 5. Organizar un torneo juvenil que promueva el desarrollo del pensamiento crítico. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 230 | Secretaría Ejecutiva (SE). | Dirección del Secretariado. | Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas, realizados. | Porcentaje de actividad logística presentadas ante los órganos colegiados, ejecutivos y técnicos en el año. | PORCENTAJE. | No. de actividades de apoyo logístico realizadas / No. de actividades de apoyo logístico solicitadas * 100. | 539 | 0 | 539 | 100 | 52.43 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2.1 Difusión del procedimiento de apoyo logístico mediante correo electrónico a órganos colegiados, ejecutivos y técnicos para que cuente con un óptimo servicio logístico. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| | 2.2 Seguimiento a controles de apoyo logístico, para la debida planeación, desarrollo y evaluación de los actos y eventos institucionales. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | 2.3 Monitoreo de los resultados de las encuestas de satisfacción, como mecanismo de evaluación y mejora de la calidad en el otorgamiento de bienes y servicios logísticos. | | | | | | 530 | 0 | 530 | | |
| 231 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 3. | Supervisión y seguimiento de las Actividades Institucionales para la organización del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) en la Ciudad de México 2026-2027. | Porcentaje de supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Local 2026-2027. | PORCENTAJE. | Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25) VALORES: Efa=Eficiencia Trimestral Nas=Número de actividades supervisadas Nap=Número de actividades programadas. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 232 | Secretaría Ejecutiva (SE) | Dirección del Secretariado. | Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas para la instrumentación de acciones orientadas a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario, realizados. | Porcentaje de servicios de apoyo logístico solicitados relacionados con la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario (Constitucional y Judicial), que fueron otorgados. | PORCENTAJE. | No. de servicios de apoyo logístico otorgados orientados a la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario (Constitucional y Judicial) / No. de servicios de apoyo logístico solicitados orientados a la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario (Constitucional y Judicial) solicitados * 100. | 94 | 0 | 94 | 100 | 46.31 |
| | 3.1 Seguimiento a los controles para, en su caso, la identificación de posibles necesidades de las áreas requirentes sobre bienes y servicios indispensables para la instrumentación de acciones orientadas a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Seguimiento a controles de apoyo logístico, para la debida planeación, desarrollo y evaluación de los actos y eventos institucionales. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| | Monitoreo de los resultados de las encuestas de satisfacción, como mecanismo de evaluación y mejora de la calidad en el otorgamiento de bienes y servicios logísticos. | | | | | | 85 | 0 | 85 | | |
| 233 | | | | | NÓMINA. | | 16 | 0 | 16 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Recursos Humanos. | Remuneración del personal de estructura, honorarios y eventual vinculados a las actividades ordinarias y acciones de mejora del entorno organizacional implementadas. | Porcentaje de las nóminas pagadas en tiempo vinculados a las actividades ordinarias y acciones de Mejora del entorno organizacional. | | (Sumatoria del N de remuneraciones pagadas de nómina en tiempo y forma de actividades ordinarias / sumatoria del total de las remuneraciones de pago de nóminas programadas de actividades ordinarias) *100. | | | | | |
| | Coordinar las acciones para la promoción de un ambiente de trabajo saludable y entorno organizacional. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | adecuado. | | | | | | | | | | |
| | Integrar y conciliar las nóminas y ejecutar los pagos correspondientes tanto al personal de estructura, eventual y de honorarios que labora en el IECM, en tiempo y forma. | | | | | | 12 | 0 | 12 | | |
| | Supervisar la aplicación de criterios para la ejecución del Programa de actividades del Grupo de trabajo de seguimiento a la NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 234 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejero Electoral 1. | Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana. | Eficacia en la supervisión de las actividades vinculadas al desarrollo de la Consulta sobre presupuesto participativo. | SESIÓN. | EFICACIA = (ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100. | 12 | -3 | 9 | 75 | 37.5 |
| | Participar en las discusiones de los proyectos de acuerdo de resolución que se sometan a consideración de acuerdo del Consejo General en sus respectivas sesiones relativas a la Consulta de Presupuesto Participativo. | | | | | | 12 | -3 | 9 | | |
| 235 | Secretaría Ejecutiva (SE) | Dirección del Secretariado. | Servicios de apoyo logístico y documental para la recepción y atención de las necesidades de las áreas | Porcentaje de servicios de apoyo logístico solicitados relacionados con la organización y desarrollo del Proceso de | PORCENTAJE. | (No. de servicios de apoyo logístico otorgados orientados a la organización y desarrollo del Proceso de Democracia Participativa 2026) / (No. de servicios de apoyo logístico solicitados orientados a la organización y desarrollo del Proceso de Democracia Participativa 2026 solicitados) * 100. | 100 | 0 | 100 | 100 | 62.5 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | requirentes, para la instrumentación de acciones orientadas a la organización de los Procesos de Democracia Participativa, realizados. | Democracia Participativa 2026, que fueron otorgados. | | | | | | | |
| | Monitoreo de los resultados de las encuestas de satisfacción, como mecanismo de evaluación y mejora de la calidad en el otorgamiento de bienes y servicios logísticos. | | | | | | 100 | 0 | 100 | | |
| 236 | Secretaría Ejecutiva (SE). | Dirección del Secretariado. | Acervo documentado actualizado. | Porcentaje de actividades de apoyo documental otorgadas a los órganos colegiados, ejecutivos y técnicos en el año. | PORCENTAJE. | (No. de actividades de apoyo documental otorgadas / No. de actividades de apoyo documental solicitadas) × 100. | 264 | 0 | 264 | 100 | 51.26 |
| | Seguimiento a los mecanismos que impulsan la colaboración entre Instituciones para acrecentar el acervo documental. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| | Monitoreo de los resultados de las encuestas de satisfacción, como mecanismo de evaluación y mejora de la calidad en el otorgamiento de bienes y servicios. | | | | | | 255 | 0 | 255 | | |
| | Actividades de difusión y promoción del acervo documental. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 237 | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Recursos Humanos. | Remuneraciones del personal vinculado a las actividades de participación ciudadana implementadas. | Porcentaje de nóminas pagadas en tiempo de las actividades de participación ciudadana. | NÓMINA. | (Sumatoria del N de las nóminas pagadas en tiempo y forma de participación / sumatoria de nóminas programadas) * 100. | 12 | 0 | 12 | 100 | 50 |
| | 11.1 Coordinar las acciones para la promoción de un ambiente de trabajo saludable y clima laboral adecuado. | | | | | | 12 | 0 | 12 | | |
| 238 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejero Electoral 1. | Supervisión del desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación | Porcentaje de supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales relacionadas con | ACUERDO. | Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25)<br><br>VALORES: | 6 | 0 | 6 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comunitaria (COPACO). | los mecanismos de participación ciudadana 2026. | | Efa=Eficiencia Trimestral.<br>Nas=Número de actividades.<br>supervisadas.<br>Nap=Número de actividades<br>programadas. | | | | | |
| | Generar acuerdos en las Comisiones y/grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 239 | Secretaría Administrativa (SA) | Dirección de Planeación y Recursos Financieros. | Sistema de Gestión de Calidad Electoral eficiente, con el cumplimiento y comprensión de sus requisitos, que fomenta la retroalimentación constante y promueve la innovación, que permite consolidar una cultura de mejora continua, alineada con los objetivos institucionales. | Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de Difusión y Apropiación del SGCE. | PORCENTAJE. | = (# de actividades realizadas de difusión y apropiación del SGCE/ # Total de actividades planeadas de difusión y apropiación del SGCE) * 10 | 12 | 3 | 15 | 125 | 55.56 |
| | Implementar acciones orientadas a una explicación clara de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad Electoral (SGCE), así como capacitar al personal de manera técnica y especializada con el objetivo de fortalecer una cultura de calidad y mejora continua. Entre estas acciones destacan los círculos de calidad, cursos y el desarrollo de recursos didácticos que facilitan la comprensión y aplicación de los requisitos establecidos en las normas ISO. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Mantener la información documentada actualizada, vigente, idónea y disponible para el funcionamiento del SGCE. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Ejecutar la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad Electoral (Auditoría de primera parte). | | | | | | 1 | 2 | 3 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Auditoría externa de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad para dar continuidad a la certificación bajo la ISO Electoral (Auditoría de tercera parte). | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Promover, documentar y difundir las acciones de mejora, buenas prácticas y herramientas de calidad para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Establecer el Plan de Desarrollo del Servicio Electoral para los procesos electorales locales y mecanismos e instrumentos de participación ciudadana. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Brindar asesoría a los Institutos Electorales para la implementación SGCE, abordando temas relacionados con la calidad. y promoviendo el intercambio de buenas prácticas. | | | | | | 0 | 1 | 1 | | |
| 240 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 4. | Supervisión de la Organización, desarrollo y vigilancia de los mecanismos de participación ciudadana. | Eficacia en la supervisión de las actividades vinculadas al desarrollo de la Consulta sobre presupuesto participativo. | DOCUMENTO. | EFICACIA = (ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100. | 6 | 60.66 | 66.66 | 1,111.00 | 1,111.00 |
| | Participar en los temas relacionados con los mecanismos de participación ciudadana | | | | | | 6 | 60.66 | 66.66 | | |
| 241 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 4. | Supervisión y evaluación del proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO). | Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. | DOCUMENTO. | Eficacia L*Tp/M*Tr<br><br>Sesión en las que se participó*0.25/Sesión programada*0.25. | 7 | 143 | 150 | 2,142.86 | 2,142.86 |
| | Participar en las actividades de preparación de la elección de las comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 6 | 69 | 75 | | |
| | Dar seguimiento a la Jornada Electiva de comisiones de Participación Comunitaria 2026. | | | | | | 1 | 74 | 75 | | |
| 242 | Contraloría Interna (CI) | Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación. | Emisión y aprobación del Programa | Atención. a la Emisión | PROGRAMA DE TRABAJO. | PIA = (PE/PA)*100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Interno de Auditoría 2027. | y trámite de | | PIA = Programa Interno de Auditoria | | | | | |
| | | | | aprobación | | PE = PIA emitido | | | | | |
| | | | | del Programa | | PA = PIA aprobado | | | | | |
| | | | | Interno de | | | | | | | |
| | | | | Auditoría. | | | | | | | |
| | | | | 2026 | | | | | | | |
| | Aportación de elementos sobre actividades esenciales propuestas por la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación y, por conducto de la Junta Administrativa, someterlo a la aprobación del Consejo General. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| 243 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 6. | Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana. | Eficacia en la supervisión de la Comisión de Participación Ciudadana que preside. | DOCUMENTO. | Eficacia L*TP/M*Tr | 6 | 38 | 44 | 733.33 | 1,366.67 |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | Eficacia en los acuerdos adoptados en las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana. | | | | | |
| | Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo | | | | | | 6 | 38 | 44 | | |
| 244 | Contraloría Interna (CI). | Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación. | Ejecución y seguimiento de las auditorías proyectadas en el Programa Interno de Auditoría 2026. | Número de Acciones Derivadas realizadas en un trimestre. | ACCIONES DE SEGUIMIENTO. | NA = AR > = < AP | 6 | 0 | 6 | 100 | 66.67 |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | AR = Acciones realizadas | | | | | |
| | | | | | | AP = Acciones programadas | | | | | |
| | | | | | | NA = Número de acciones | | | | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ejecución de las cinco auditorías programadas en el Programa Interno de Auditoría 2026 | | | | | | 3 | 3 | 6 | | |
| | Seguimiento de las acciones derivadas de los resultados de las auditorías o revisiones específicas | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 244 | Contraloría Interna (CI) | Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación. | Ejecución y seguimiento de las auditorías proyectadas en el Programa Interno de Auditoría 2026. | Número de auditorías iniciadas | ACTA. | Eficacia = (Auditorías iniciadas / Auditorías programadas) *100. | 3 | 2 | 5 | 166.67 | 77.78 |
| | Ejecución de las cinco auditorías programadas en el Programa Interno de Auditoría 2026 | | | | | | 3 | 3 | 6 | | |
| | Seguimiento de las acciones derivadas de los resultados de las auditorías o revisiones específicas | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 245 | Contraloría Interna (CI). | Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación | Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna. | Emisión y entrega del Informe de seguimiento realizado por la Contraloría Interna a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. | INFORME. | E = (IE/IEN)*100<br>IE = Informe emitido<br>IEN = Informe entregado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Dar seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a los Procesos de Participación Ciudadana. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Dar seguimiento a las sesiones ordinarias de las Comisiones permanentes y Comités asignados. | | | | | | 18 | 0 | 18 | | |
| | Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que sea convocada la Contraloría Interna. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 245 | Contraloría Interna (CI). | Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación. | Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en | Número de sesiones ordinarias de | NOTA. | SSCCA >< = SSCCP. | 48 | 0 | 48 | 100 | 66.67 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna. | comisiones y comités atendidas. | | SSCCA = Solicitudes de acompañamiento atendidas .<br>SSCCP = Solicitudes de acompañamiento programadas. | | | | | |
| | Dar seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a los Procesos de Participación Ciudadana. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Dar seguimiento a las sesiones ordinarias de las Comisiones permanentes y Comités asignados. | | | | | | 18 | 0 | 18 | | |
| | Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que sea convocada la Contraloría Interna. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 245 | Contraloría Interna (CI) | Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación. | Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna. | Número de solicitudes de acompañamiento atendidas a las que sea convocada la Contraloría Interna. | REPORTE. | E= Saa >=< Sap.<br><br>E = Eficacia.<br>Saa = Solicitudes de acompañamiento atendidas.<br>Sap = Solicitudes de acompañamiento programadas. | 24 | 32 | 56 | 233.33 | 244.44 |
| | Dar seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a los Procesos de Participación Ciudadana. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Dar seguimiento a las sesiones ordinarias de las Comisiones permanentes y Comités asignados. | | | | | | 18 | 0 | 18 | | |
| | Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que sea convocada la Contraloría Interna. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 246 | Contraloría Interna (CI). | Subcontraloría de Responsabilidades e | Investigar los hechos derivados de denuncias que pudieran | Porcentaje de denuncias recibidas que cumplen con los elementos para en | EXPEDIENTE. | Porcentaje = (Total de expedientes de presunta responsabilidad administrativa integrados / Total de denuncias recibidas por la Contraloría Interna) * 100. | 150 | 0 | 150 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Inconformidades. | constituir faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas adscritas al IECM. | su caso, integrar un EIPR. | | | | | | | |
| | Recibir denuncias y dar el trámite correspondiente. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Realizar diligencias de investigación. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Emitir la determinación derivada de la investigación en apego a la normatividad aplicable. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| 247 | Consejeros y Consejeras Electorales (CE). | Consejera Electoral 6. | Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. | Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. | DOCUMENTO. | Eficacia L*Tp/M*Tr<br><br>Sesión en las que se participó*0.25/Sesión programada*0.25. | 5 | 32 | 37 | 740 | 1,380.00 |
| | Dar seguimiento a la jornada electiva de las Comisiones de Participación Comunitaria. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria | | | | | | 4 | 32 | 36 | | |
| 248 | Contraloría Interna (CI). | Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | Participación en las sesiones de Comités y procedimientos de adquisición, arrendamientos y prestación de servicios en los que sea convocada la Contraloría Interna formulando observaciones. | Porcentaje de documentación emitida por los Comités, Sub Comités y la Convocante que no presentó deficiencias y por tanto no requiere de observaciones. | EXPEDIENTE. | P= ((TCP-TCAO)/(TCP))*100<br><br>P= porcentaje<br><br>TCP = Total de Comités y Procedimientos Adjudicatorios en los que se participa. | 100 | 0 | 100 | 100 | 50 |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | TCAO = Total de Comités y Procedimientos Adjudicatorios en los que se participa donde se emitieron observaciones. | | | | | |
| | Asistir a la sesión del comité, subcomité y a los procedimientos adjudicatorios, de acuerdo con las facultades conferidas. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Formular observaciones respecto de los asuntos a tratar en las sesiones de los comités, subcomités y en los procedimientos adjudicatorios. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| 249 | Contraloría Interna (CI) | Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | Ejecutar los actos relativos a los Procedimientos Jurídicos y Administrativos que sean competencia de la Contraloría Interna. | Porcentaje de procedimientos jurídicos y administrativos substanciados | EXPEDIENTE. | P=(NAS/NAR)*100<br>Número total de asuntos substanciados /Número total de asuntos recibidos *100 | 100 | 0 | 100 | 100 | 50 |
| | Emitir y realizar dentro de los plazos legales los acuerdos de trámite y las diligencias correspondientes para la debida substanciación de los procedimientos jurídicos y administrativos. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Llevar a cabo la defensa jurídica de los medios de impugnación que se promuevan en contra de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| 250 | Contraloría Interna (CI) | Subcontraloría de Responsabilidades e | Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración a la | Porcentaje de actas administrativas de entrega-recepción celebradas y | EXPEDIENTE. | P= (AER10/TAER)*100 | 100 | 33.2 | 133.2 | 133.2 | 74.9 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Inconformidades. | misma, así como recibir las declaraciones de situación patrimonial. | declaraciones de situación patrimonial acusadas. | | Número de solicitudes Actas Administrativas de Entrega-Recepción recibidas dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la conclusión del cargo, encargo o comisión / Total de solicitudes de Actas Administrativas de Entrega-Recepción formalizadas * 100.<br><br>P= (ND30/TDSP)*100 | | | | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Número de Declaraciones de Situación patrimonial recibidas dentro de los primeros 30 días hábiles del plazo legal para su presentación / Total de sujetos obligados a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial *100. | | | | | |
| | Celebrar en los plazos establecidos el acta administrativa de entrega recepción, y en su caso la aclaración de la misma. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Recibir, registrar y resguardar las declaraciones presentadas, así como los avisos de cambio de adscripción, emitiendo el acuse correspondiente. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| 250 | Contraloría Interna (CI). | Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración a la misma, así | Porcentaje de actas administrativas de entrega-recepción celebradas y declaraciones de | EXPEDIENTE. | P=(DSP30/TS)*100<br><br>P= Porcentaje | 180 | -60 | 120 | 66.67 | 33.33 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | como recibir las declaraciones de situación patrimonial. | situación patrimonial acusadas. | | DSP30 = Número de Declaraciones de Situación patrimonial recibidas dentro de los primeros 30 días hábiles del plazo legal para su presentación. | | | | | |
| | | | | | | TS = Total de sujetos obligados a la presentación de la Declaración de Situación PatrimoniaL | | | | | |
| | Celebrar en los plazos establecidos el acta administrativa de entrega recepción, y en su caso la aclaración de la misma. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| | Recibir, registrar y resguardar las declaraciones presentadas, así como los avisos de cambio de adscripción, emitiendo el acuse correspondiente. | | | | | | 50 | 0 | 50 | | |
| 251 | Secretaría Ejecutiva (SE) | Secretaria Ejecutiva. | Seguimiento al cumplimiento y atención de las instrucciones y solicitudes realizadas por la SE a las áreas ejecutivas y técnicas, suficiente. | Porcentaje de cumplimiento de las instrucciones y solicitudes realizadas a las áreas ejecutivas y técnicas. | DOCUMENTO. | Eficacia: (número de solicitudes atendidas) / (número de solicitudes realizadas) *100 | 6 | 0 | 6 | 100 | 75 |
| | Optimizar los flujos de comunicación con las áreas ejecutivas y técnicas, con la finalidad de eficientar el tiempo de entrega de la información que la SE solicite para la integración de los informes trimestrales. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Mejorar el uso del sistema de gestión documental, con la finalidad de que sea una herramienta que ayude a la supervisión y verificación del cumplimiento de los plazos de respuesta establecidos. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Actualizar oportunamente el documento en el que se registra el cumplimiento reportado por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de los programas institucionales y/o específicos establecidos. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 252 | Secretaría Ejecutiva (SE). | Secretaria Ejecutiva. | Monitoreo de las actividades realizadas por parte de las direcciones de área de la SE, atendido. | Porcentaje en el cumplimiento de las actividades programadas por la SE, en concordancia con los términos previstos en la ley para coadyuvar al desarrollo de los mecanismos ordinarios y extraordinarios (democráticos y de participación ciudadana), así como las actividades institucionales de este Instituto Electoral. | DOCUMENTO. | Eficacia: (número de actividades realizadas) / (número de actividades programadas) * 100. | 12 | 0 | 12 | 100 | 50 |
| | Dar seguimiento al comportamiento presupuestal de los recursos económicos aprobados y asignados a cada una de las direcciones de áreas. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Actualizar oportunamente el documento en el que, de manera mensual, se reporta el cumplimiento de los programas institucionales y/o específicos establecidos para la SE. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Mejorar el uso del sistema de gestión documental, con la finalidad de que sea una herramienta que ayude a la supervisión y verificación del cumplimiento de los plazos de respuesta establecidos. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Optimizar los flujos de comunicación con las áreas, con la finalidad de eficientar el tiempo de entrega de la información que el Secretario Ejecutivo les solicite, en el ámbito de sus atribuciones. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 253 | Secretaría Ejecutiva (SE). | Secretaría Ejecutiva. | Verificación del cumplimiento por parte de las áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales relativos a los mecanismos de participación ciudadana, eficientes. | Porcentaje en el cumplimiento de las actividades programadas por la SE, en concordancia con los términos previstos en la ley para coadyuvar al desarrollo de los mecanismos ordinarios y extraordinarios (democráticos y de | DOCUMENTO. | Eficacia: (número de actividades realizadas) / (número de actividades programadas) * 100. | 6 | 0 | 6 | 100 | 50 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | participación ciudadana), así como las actividades institucionales de este Instituto Electoral. | | | | | | | |
| | Fomentar la difusión de los acuerdos aprobados por el Consejo General del IECM entre las áreas técnicas y de apoyo, para su conocimiento y atención. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Fortalecer los mecanismos de supervisión del cumplimiento de los ordenamientos legales aprobados por nuestro máximo órgano de dirección. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Coordinación y seguimiento a los mecanismos de atención de los requerimientos realizados por partidos políticos, ciudadanía en general y, en su caso las áreas institucionales, incluidas las correspondientes al ejercicio de la fe pública. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 254 | Secretaría Administrativa (SA) | Secretaría Administrativa. | Gestión directiva y rendición de cuentas ante las autoridades competentes, realizada. | Porcentaje de cumplimiento de los informes de avance y rendición de cuentas. | INFORME. | (? N de informes publicados en el portal de disciplina financiera y con obligación / ? del total de los publicados en el portal de disciplina financiera y con obligación n) x 100. | 16 | 0 | 16 | 100 | 50 |
| | Supervisar el avance de programas, elaborar y presentar informes de rendición de cuentas, de trasparencia, operación y resultados. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Supervisar, integrar y presentar los informes de actividades de la Junta Administrativa. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Supervisar, integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos, Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Supervisar, integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Supervisar, integrar y realizar los Informes trimestrales y Estados Financieros del Ejercicio del gasto del IECM para su integración al Informe del avance Programático Presupuestal, y envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Supervisar el cierre presupuestal y elaboración del informe de Cuenta Pública y envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| 255 | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Planeación y Recursos Financieros. | Procesos eficaces para el ejercicio del gasto vinculados a la organización del programa ordinario, realizados. | Porcentaje de eficiencia del presupuesto ejercido vinculado al programa ordinario. | INFORME. | (? del presupuesto devengado en el programa ordinario / ? del presupuesto autorizado o modificado del programa ordinario) * 100. | 10 | 0 | 10 | 100 | 50 |
| | Supervisar, vigilar y contabilizar el ejercicio del gasto de cada rubro del programa ordinario, de las unidades ejecutoras de gasto. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Mejorar continuamente los procesos para el ejercicio y control presupuestal. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Autorizar y registrar las adecuaciones presupuestarias de las unidades ejecutoras de gasto. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 256 | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Planeación y Recursos Financieros. | Procesos eficaces para el ejercicio del gasto vinculados a la organización del ejercicio de la Consulta de Presupuesto Participativo, realizados. | Porcentaje de eficiencia del presupuesto ejercido vinculado la consulta del PP. | INFORME. | (? del presupuesto devengado de la consulta del PP / ? del presupuesto autorizado o modificado de la consulta del PP) * 100. | 6 | 0 | 6 | 100 | 50 |
| | Supervisar, vigilar y contabilizar el ejercicio del gasto de cada rubro del programa ordinario, de las unidades ejecutoras de gasto. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 257 | Secretaría Administrativa (SA) | Dirección de Planeación y Recursos Financieros. | Fortalecimiento de los instrumentos normativos y actividades operativas del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, mediante la incorporación de criterios claros y eficaces, así como el desarrollo de mecanismos robustos para su verificación y cumplimiento. Este proceso se complementa con la adopción de | Porcentaje de herramientas tecnológicas que han sido implementadas para el seguimiento de los instrumentos normativos y actividades operativas del SGCE. | PORCENTAJE. | = (# herramientas tecnológicas que han sido implementadas para el seguimiento de los instrumentos normativos y actividades operativas del SGCE / # Total de herramientas tecnológicas que han sido identificadas y programadas para el seguimiento de los instrumentos normativos y actividades operativas del SGCE) * 100 | 9 | 0 | 9 | 100 | 69.23 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | tendencias globales en transformación digital y análisis de datos, lo que impulsa la consolidación de una cultura institucional orientada a la mejora continua, la innovación y la excelencia operativa. | | | | | | | | |
| | Alineación de los instrumentos normativos y operativos de los procesos electorales, mecanismos e instrumentos de participación ciudadana aplicables al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del IECM. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| | Identificación de las brechas tecnológicas con las que cuenta el Sistema de Gestión de Calidad Electoral del IECM e implementación de recursos aplicables y disponibles. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| | Establecer una metodología y herramientas tecnológicas para el seguimiento y validación de las acciones establecidas del Sistema de Gestión de Calidad en los procesos electorales locales y mecanismos e instrumentos de participación ciudadana. | | | | | | 3 | 0 | 3 | | |
| 258 | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. | Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026 (PAAAS 2026), normado y ejecutado en tiempo y forma. | Porcentaje de solicitudes de las UR que cumplen con los criterios del Programa Anual del PAAAS. | INFORME. | (? N de los requerimientos para el PAAAS 2026 de las UR que cumplen con la norma / ? Todos los requerimientos de las unidades responsables y específicos recibidos) X 100. | 3 | 2 | 5 | 166.67 | 87.5 |
| | Coordinar la metodología para la elaboración de estudios de mercado y ejecución de procesos de adjudicación conforme al marco normativo, a fin de que la contratación de bienes y servicios sea en las mejores condiciones de mercado. | | | | | | 0 | 0 | 0 | | |
| | Seguimiento del PAAAS 2026 y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos establecidos en el PAAAS, conforme a su calendarización y objetivos de cada Actividad Institucional. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Formular, coordinar y ejecutar el PAAAS 2026, con base en criterios y métodos mejorados. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 259 | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. | Bienes y servicios para el desarrollo de las actividades vinculadas al programa ordinario de las unidades responsables del gasto, entregados | Porcentaje de solicitudes atendidas para las actividades ordinarias en el otorgamiento de bienes y servicios. | REPORTE. | (? N de las solicitudes atendidas de bienes y servicios para las actividades ordinarias / ? de todas las solicitudes para las actividades ordinarias procedentes de bienes y servicios) X 100. | 210 | 12 | 222 | 105.71 | 72.14 |
| | Coordinar y ejecutar la aplicación de criterios y métodos para la contratación de bienes y servicios, para su dotación a las unidades responsables del gasto, en tiempo y forma. | | | | | | 210 | 12 | 222 | | |
| 260 | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. | Mantenimiento oportuno y eficaz de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados, realizado. | Eficacia en la realización del mantenimiento requerido. | REPORTE. | [(sumatoria de las solicitudes atendidas de mantenimientos / sumatoria de todas las solicitudes procedentes de mantenimientos) x 100)]. | 272 | 11 | 283 | 104.04 | 68.5 |
| | Integrar y ejecutar oportunamente el Programa de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| | Coordinar y ejecutar racionalmente las actividades en materia de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles. | | | | | | 270 | 1 | 271 | | |
| | Coordinar y ejecutar oportuna y racionalmente las actividades en materia de arrendamiento y adecuación de inmuebles. | | | | | | 6 | 0 | 6 | | |
| 261 | Secretaría Administrativa (SA) | Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios | Inventario de los bienes muebles actualizado y resguardado, entregado. | Eficacia en la integración y presentación de los informes del inventario de bienes muebles e inmuebles, asi como del patrimonio institucional. | INFORME. | Eficacia=[(sumatoria de bienes muebles actualizados en el inventario / sumatoria de todo el inventario de bienes muebles e inmuebles) x 100)]. | 3 | 1 | 4 | 133.33 | 85.71 |
| | Coordinar y ejecutar las actividades en materia de inventario físico de bienes muebles e inmuebles estableciendo prioridades para el resguardo, aseguramiento y conservación del patrimonio institucional. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| | Coordinar y ejecutar las actividades en materia de informes y rendición de cuentas del inventario de bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio institucional. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Secretaría Administrativa

Anexo 1. Avance de las metas de las Actividades Institucionales y acciones al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2026-2029.

| # FPOA | Unidad responsable | Responsable operativo | Denominación de la Actividad Institucional | Denominación del Indicador | Unidad de Medida | Fórmula | Meta Prog ene-jun | Desviación | Metas Realizadas ene-jun | % Avance ene-jun | % Avance enero-dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 262 | Secretaría Administrativa (SA). | Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. | Programa interno de seguridad, prevención de riesgos y Protección Civil funcional, entregado. | Eficacia en la elaboración y coordinación del programa interno de protección civil. | INFORME. | [(Sumatoria de N acciones realizadas en materia de protección civil / sumatoria de todas las actividades programadas en materia de protección civil x 100)]. | 2 | 1 | 3 | 150 | 125 |
| | Elaborar y ejecutar el programa interno de protección civil. | | | | | | 1 | 0 | 1 | | |
| | Organizar y coordinar servicios, cursos, simulacros y actividades de difusión, para la apropiación de la cultura de seguridad, prevención de riesgos y Protección Civil. | | | | | | 2 | 0 | 2 | | |
| Las Fichas POA o Número de la actividad institucional del 67 – 99, no registraron avances ya que su programa no consideró metas en el primer semestre, estas están programadas a finales de año, por estar ligadas a las actividades preparatorias que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027. Las fichas POA números 164, 166, 186, 189, 192, 199, 203, 211, 213, 215 y 242 no programaron actividades en el periodo. | | | | | | | | | | | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

Secretaría Administrativa

Anexo 2. Avance físico y financiero primer semestre 2026

| # ficha | Unidad responsable | Responsable operativo | Resultado | Subresultado | Al 30 de junio de 2026 | Acumulado anual | Presupuesto programado al 30 de junio miles de pesos. | Presupuesto devengado al 30 de junio miles de pesos | Avance al 30 de junio miles de pesos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 01 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,619.2 | 2,619.2 | 100.0 |
| 2 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 02 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,664.5 | 2,664.5 | 100.0 |
| 3 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 03 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,710.5 | 2,710.5 | 100.0 |
| 4 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 04 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 3,029.7 | 3,029.7 | 100.0 |
| 5 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 05 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,704.8 | 2,704.8 | 100.0 |
| 6 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 06 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,898.9 | 2,898.9 | 100.0 |
| 7 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 07 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,708.3 | 2,708.3 | 100.0 |
| 8 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 08 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,916.1 | 2,916.1 | 100.0 |
| 9 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 09 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,669.9 | 2,669.9 | 100.0 |
| 10 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 10 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,406.1 | 2,406.1 | 100.0 |
| 11 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 11 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,695.8 | 2,695.8 | 100.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 12 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,768.9 | 2,768.9 | 100.0 |
| 13 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 13 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,905.3 | 2,905.3 | 100.0 |
| 14 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 14 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,677.8 | 2,677.8 | 100.0 |
| 15 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 15 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,844.8 | 2,844.8 | 100.0 |
| 16 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 16 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,388.9 | 2,388.9 | 100.0 |
| 17 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 17 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,932.0 | 2,932.0 | 100.0 |
| 18 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 18 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 3,022.6 | 3,022.6 | 100.0 |
| 19 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 19 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,864.3 | 2,864.3 | 100.0 |
| 20 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 20 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,584.8 | 2,584.8 | 100.0 |
| 21 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 21 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,438.4 | 2,438.4 | 100.0 |
| 22 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 22 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 3,086.5 | 3,086.5 | 100.0 |
| 23 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 23 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,859.8 | 2,859.8 | 100.0 |
| 24 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 24 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 3,095.5 | 3,095.5 | 100.0 |
| 25 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 25 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,702.0 | 2,702.0 | 100.0 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 26 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,987.8 | 2,987.8 | 100.0 |
| 27 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 27 | 01 | 03 | 75.0 | 35.3 | 3,042.9 | 3,042.9 | 100.0 |
| 28 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 28 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 3,032.5 | 3,032.5 | 100.0 |
| 29 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 29 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,586.8 | 2,586.8 | 100.0 |
| 30 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 30 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,923.5 | 2,923.5 | 100.0 |
| 31 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 31 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,312.7 | 2,312.7 | 100.0 |
| 32 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 32 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,995.6 | 2,995.6 | 100.0 |
| 33 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 33 | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 2,850.1 | 2,850.1 | 100.0 |
| 34 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 01 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 977.8 | 977.8 | 100.0 |
| 35 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 02 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 843.4 | 843.4 | 100.0 |
| 36 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 03 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 959.5 | 959.5 | 100.0 |
| 37 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 04 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 637.3 | 637.3 | 100.0 |
| 38 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 05 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 843.4 | 843.4 | 100.0 |
| 39 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 06 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 836.5 | 836.5 | 100.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 40 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 07 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 567.4 | 567.4 | 100.0 |
| 41 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 08 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 947.4 | 947.4 | 100.0 |
| 42 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 09 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 632.7 | 632.7 | 100.0 |
| 43 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 10 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 675.4 | 675.4 | 100.0 |
| 44 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 11 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 633.8 | 633.8 | 100.0 |
| 45 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 12 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 633.8 | 633.8 | 100.0 |
| 46 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 13 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 912.5 | 912.5 | 100.0 |
| 47 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 14 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 843.4 | 843.4 | 100.0 |
| 48 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 15 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 675.4 | 675.4 | 100.0 |
| 49 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 16 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 836.5 | 836.5 | 100.0 |
| 50 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 17 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 594.2 | 594.2 | 100.0 |
| 51 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 18 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 843.4 | 843.4 | 100.0 |
| 52 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 19 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 980.7 | 980.7 | 100.0 |
| 53 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 20 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 938.4 | 938.4 | 100.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 21 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 947.4 | 947.4 | 100.0 |
| 55 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 22 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 679.8 | 679.8 | 100.0 |
| 56 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 23 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 985.2 | 985.2 | 100.0 |
| 57 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 24 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 696.4 | 696.4 | 100.0 |
| 58 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 25 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 729.5 | 729.5 | 100.0 |
| 59 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 26 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 922.7 | 922.7 | 100.0 |
| 60 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 27 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 576.8 | 576.8 | 100.0 |
| 61 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 28 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 222.1 | 222.1 | 100.0 |
| 62 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 29 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 722.6 | 722.6 | 100.0 |
| 63 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 30 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 935.1 | 935.1 | 100.0 |
| 64 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 31 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 875.2 | 875.2 | 100.0 |
| 65 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 32 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 1,011.0 | 1,011.0 | 100.0 |
| 66 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 33 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 676.9 | 676.9 | 100.0 |
| 67 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 01 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 68 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 02 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 69 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 03 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 70 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 04 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 71 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 05 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 72 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 06 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 73 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 07 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 74 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 08 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 75 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 09 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 76 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 10 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 77 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 11 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 78 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 12 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 79 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 13 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 80 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 14 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 81 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 15 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 82 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 16 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 83 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 17 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 84 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 18 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 85 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 19 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 86 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 20 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 87 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 21 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 88 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 22 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 89 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 23 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 90 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 24 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 91 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 25 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 92 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 26 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 93 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 27 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 94 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 28 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 95 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 29 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 95 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 30 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 97 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 31 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 98 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 32 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 99 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 33 | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 100 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 01 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 101 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 02 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 102 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 03 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 169.7 | 169.7 | 100.0 |
| 103 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 04 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 220.4 | 220.4 | 100.0 |
| 104 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 05 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 105 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 06 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 106 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 07 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 107 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 08 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 108 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 09 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 222.7 | 222.7 | 100.0 |
| 109 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 10 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 110 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 11 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 111 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 12 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 220.4 | 220.4 | 100.0 |
| 112 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 13 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 152.9 | 152.9 | 100.0 |
| 113 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 14 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 114 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 15 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 235.8 | 235.8 | 100.0 |
| 115 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 16 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 220.4 | 220.4 | 100.0 |
| 116 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 17 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 117 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 18 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 118 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 19 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 237.3 | 237.3 | 100.0 |
| 119 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 20 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 76.9 | 76.9 | 100.0 |
| 120 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 21 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 121 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 22 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 211.9 | 211.9 | 100.0 |
| 122 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 23 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 123 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 24 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 214.8 | 214.8 | 100.0 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 124 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 25 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 125 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 26 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 59.1 | 59.1 | 100.0 |
| 126 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 27 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 127 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 28 | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 777.1 | 777.1 | 100.0 |
| 128 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 29 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 129 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 30 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 130 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 31 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 272.5 | 272.5 | 100.0 |
| 131 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 32 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 144.4 | 144.4 | 100.0 |
| 132 | 13 Órganos Desconcentrados | Distrito 33 | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 228.8 | 228.8 | 100.0 |
| 133 | 02 Consejeros Electorales | 02 Consejero (a) Electoral 2. | 01 | 01 | 100.0 | 100.0 | 5,771.5 | 5,771.5 | 100.0 |
| 134 | 09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión | 01 Dirección de Unidad (UTCSyD). | 04 | 13 | 100.0 | 47.1 | 1,608.0 | 1,608.0 | 100.0 |
| 135 | 07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística | 03 Coordinación de Organización Electoral. | 02 | 06 | 100.0 | 44.0 | 8,521.6 | 8,521.6 | 100.0 |
| 136 | 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos | 01 Dirección de Unidad (UTSI). | 01 | 03 | 100.0 | 50.0 | 2,062.6 | 2,062.6 | 100.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 137 | 11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | 01 Dirección de Unidad (UTAJ). | 04 | 13 | 100.0 | 50.0 | 1,345.3 | 1,345.3 | 100.0 |
| 138 | 09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión | 02 Dirección de Comunicación. | 04 | 13 | 100.0 | 50.0 | 9,277.5 | 8,945.8 | 96.4 |
| 139 | 11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | 01 Dirección de Unidad (UTAJ). | 07 | 19 | 100.0 | 100.0 | 535.1 | 535.1 | 100.0 |
| 140 | 11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | 01 Dirección de Unidad (UTAJ). | 02 | 06 | 100.0 | 4.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 141 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 03 Coordinación de Participación Ciudadana. | 05 | 15 | 100.0 | 70.0 | 4,395.3 | 4,395.3 | 100.0 |
| 142 | 11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | 02 Dirección de atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos. | 04 | 13 | 100.0 | 100.0 | 3,934.0 | 3,934.0 | 100.0 |
| 143 | 11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | 03 Dirección de lo Contencioso. | 04 | 13 | 100.0 | 100.0 | 4,116.2 | 4,116.2 | 100.0 |
| 144 | 11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | 04 Dirección de Servicios Legales. | 04 | 13 | 100.0 | 100.0 | 4,520.7 | 4,520.7 | 100.0 |
| 145 | 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 01 Dirección Ejecutiva (DEAPyF). | 01 | 03 | 100.0 | 50.0 | 1,637.1 | 1,637.1 | 100.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 146 | 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 02 Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores. | 01 | 03 | 100.0 | 50.0 | 7,137.9 | 7,137.9 | 100.0 |
| 147 | 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 02 Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores. | 01 | 03 | 100.0 | 50.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 148 | 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 02 Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores. | 01 | 03 | 100.0 | 50.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 149 | 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 02 Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores. | 02 | 06 | 100.0 | 50.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 150 | 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 03 Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. | 02 | 06 | 100.0 | 36.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 151 | 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 03 Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. | 03 | 11 | 100.0 | 50.0 | 4,556.1 | 4,556.1 | 100.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 152 | 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 03 Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. | 03 | 11 | 100.0 | 51.4 | 302,671.8 | 302,671.8 | 100.0 |
| 153 | 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos | 02 Dirección de Infraestructura e Informática. | 01 | 03 | 100.0 | 50.0 | 14,467.7 | 12,533.3 | 86.6 |
| 154 | 07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística | 03 Coordinación de Organización Electoral. | 07 | 19 | 71.4 | 41.7 | 2,862.5 | 2,862.5 | 100.0 |
| 155 | 05Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana | 01 Dirección Ejecutiva (DEGDHECyCC) . | 01 | 03 | 100.0 | 43.5 | 1,897.6 | 1,897.6 | 100.0 |
| 156 | 05Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana | 03 Coordinación Editorial. | 05 | 15 | 100.0 | 50.0 | 3,370.2 | 3,370.2 | 100.0 |
| 157 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 03 Coordinación de Participación Ciudadana. | 05 | 15 | 100.0 | 52.0 | 580.6 | 580.6 | 100.0 |
| 158 | 02 Consejeros Electorales | 05 Consejero (a) Electoral 5. | 01 | 04 | 100.0 | 100.0 | 5,865.6 | 5,865.6 | 100.0 |
| 159 | 02 Consejeros Electorales | 05 Consejero (a) Electoral 5. | 02 | 06 | 100.0 | 25.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 160 | 02 Consejeros Electorales | 05 Consejero (a) Electoral 5. | 07 | 19 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 161 | 07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística | 02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales. | 02 | 06 | 100.0 | 8.3 | 5,742.1 | 5,742.1 | 100.0 |
| 162 | 07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística | 02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales. | 07 | 19 | 100.0 | 95.7 | 1,471.3 | 1,471.3 | 100.0 |
| 163 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | 07 | 21 | 100.0 | 81.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 164 | 07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística | 02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales. | 02 | 06 | 0.0 | | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 165 | 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 04 Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS. | 03 | 09 | 100.0 | 54.3 | 4,086.2 | 4,086.2 | 100.0 |
| 166 | 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos | 02 Dirección de Infraestructura e Informática. | 02 | 06 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 167 | 09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión | 02 Dirección de Comunicación. | 07 | 19 | 100.0 | 71.4 | 3,506.1 | 3,506.1 | 100.0 |
| 168 | 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 04 Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS. | 03 | 09 | 100.0 | 50.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 169 | 04 Secretaría Administrativa. | 02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros. | 01 | 05 | 100.0 | 100.0 | 55.2 | 55.2 | 100.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 170 | 03 Secretaría Ejecutiva | 05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos. | 05 | 15 | 100.0 | 71.7 | 77.6 | 73.2 | 94.3 |
| 171 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | 05 | 15 | 100.0 | 100.0 | 5,499.6 | 5,499.6 | 100.0 |
| 172 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | 07 | 19 | 100.0 | 50.0 | 1,691.9 | 1,691.9 | 100.0 |
| 173 | 03 Secretaría Ejecutiva | 05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos. | 04 | 12 | 100.0 | 90.4 | 4,056.4 | 4,038.7 | 99.6 |
| 174 | 03 Secretaría Ejecutiva | 05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos. | 07 | 19 | 100.0 | 95.8 | 1,050.9 | 1,048.8 | 99.8 |
| 175 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | 05 | 15 | 100.0 | 43.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 176 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | 07 | 19 | 100.0 | 40.0 | 269.2 | 269.2 | 100.0 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 177 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | 07 | 19 | 100.0 | 44.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 178 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | 07 | 19 | 100.0 | 50.0 | 129.1 | 129.1 | 100.0 |
| 179 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | 07 | 19 | 100.0 | 44.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 180 | 07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística | 01 Dirección Ejecutiva (DEOEyG). | 01 | 03 | 100.0 | 50.0 | 1,792.8 | 1,792.8 | 100.0 |
| 181 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana. | 07 | 21 | 100.0 | 35.1 | 145.1 | 145.1 | 100.0 |
| 182 | 03 Secretaría Ejecutiva | 02 Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo. | 01 | 01 | 100.0 | 100.0 | 381.9 | 381.9 | 100.0 |
| 183 | 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 04 Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS. | 03 | 10 | 100.0 | 58.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 184 | 03 Secretaría Ejecutiva | 02 Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo. | 01 | 01 | 100.0 | 23.7 | 4,579.3 | 4,579.3 | 100.0 |
| 185 | 02 Consejeros Electorales | 06 Consejero (a) Electoral 6. | 01 | 01 | 100.0 | 100.0 | 5,770.7 | 5,770.7 | 100.0 |
| 186 | 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos | 02 Dirección de Infraestructura e Informática. | 02 | 06 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 187 | 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos | 02 Dirección de Infraestructura e Informática. | 07 | 19 | 100.0 | 66.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 188 | 03 Secretaría Ejecutiva | 04 Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados. | 01 | 03 | 100.0 | 47.1 | 3,184.6 | 3,184.6 | 100.0 |
| 189 | 03 Secretaría Ejecutiva | 04 Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados. | 02 | 07 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 190 | 03 Secretaría Ejecutiva | 04 Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados. | 07 | 20 | 100.0 | 50.0 | 173.7 | 173.7 | 100.0 |
| 191 | 03 Secretaría Ejecutiva | 04 Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados. | 07 | 20 | 100.0 | 100.0 | 149.4 | 149.4 | 100.0 |
| 192 | 07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística | 03 Coordinación de Organización Electoral. | 02 | 06 | 0.0 | | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 193 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 01 Dirección Ejecutiva (DEPCyC). | 01 | 03 | 100.0 | 50.0 | 1,902.4 | 1,902.4 | 100.0 |
| 194 | 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos | 02 Dirección de Infraestructura e Informática. | 07 | 19 | 100.0 | 66.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 195 | 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos | 03 Dirección de Desarrollo de Sistemas. | 01 | 03 | 100.0 | 50.0 | 6,905.3 | 6,905.3 | 100.0 |
| 196 | 03 Secretaría Ejecutiva | 02 Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo. | 01 | 02 | 76.2 | 41.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 197 | 03 Secretaría Ejecutiva | 02 Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo. | 01 | 02 | 100.0 | 100.0 | 235.1 | 235.1 | 100.0 |
| 198 | 03 Secretaría Ejecutiva | 02 Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo. | 01 | 02 | 100.0 | 57.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 199 | 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos | 03 Dirección de Desarrollo de Sistemas. | 01 | 03 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 200 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 03 Coordinación de Participación Ciudadana. | 07 | 19 | 100.0 | 16.7 | 976.4 | 976.4 | 100.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 201 | 02 Consejeros Electorales | 01 Consejero (a) Electoral 1. | 01 | 01 | 100.0 | 53.4 | 5,577.8 | 5,577.8 | 100.0 |
| 202 | 07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística | 03 Coordinación de Organización Electoral. | 07 | 19 | 0.0 | | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 203 | 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | 03 Coordinación de Participación Ciudadana. | 02 | 06 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 204 | 05Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana | 03 Coordinación Editorial. | 07 | 19 | 100.0 | 50.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 205 | 04 Secretaría Administrativa. | 05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación. | 01 | 03 | 71.4 | 100.0 | 5,623.1 | 5,623.1 | 100.0 |
| 206 | 02 Consejeros Electorales | 02 Consejero (a) Electoral 2. | 07 | 19 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 207 | 09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión | 02 Dirección de Comunicación. | 07 | 19 | 100.0 | 60.0 | 2,708.1 | 2,639.8 | 97.5 |
| 209 | 04 Secretaría Administrativa. | 05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación. | 01 | 03 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 210 | 04 Secretaría Administrativa. | 05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación. | 01 | 03 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 211 | 02 Consejeros Electorales | 02 Consejero (a) Electoral 2. | 02 | 06 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 212 | 04 Secretaría Administrativa. | 05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación. | 01 | 03 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 213 | 04 Secretaría Administrativa. | 05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación. | 01 | 03 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 214 | 04 Secretaría Administrativa. | 05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación. | 01 | 03 | 66.7 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 215 | 09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión | 02 Dirección de Comunicación. | 02 | 06 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 216 | 12 Contraloría Interna | 01 Contraloría Interna (CI). | 01 | 03 | 87.6 | 43.8 | 1,901.3 | 1,901.3 | 100.0 |
| 217 | 01 Presidencia del Consejo | 01 Presidenta del Consejo. | 02 | 06 | 16.7 | 16.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 218 | 01 Presidencia del Consejo | 01 Presidenta del Consejo. | 04 | 13 | 100.0 | 79.2 | 8,503.0 | 8,503.0 | 100.0 |
| 219 | 01 Presidencia del Consejo | 01 Presidenta del Consejo. | 04 | 14 | 16.7 | 8.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 220 | 01 Presidencia del Consejo | 01 Presidenta del Consejo. | 06 | 17 | 83.3 | 41.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 221 | 01 Presidencia del Consejo | 01 Presidenta del Consejo. | 07 | 19 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 222 | 05Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana | 04 Dirección de Política de Género y Derechos Humanos. | 01 | 03 | 100.0 | 50.0 | 5,379.7 | 5,379.7 | 100.0 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 223 | 05Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana | 04 Dirección de Política de Género y Derechos Humanos. | 06 | 17 | 100.0 | 50.0 | 10.0 | 10.0 | 100.0 |
| 224 | 02 Consejeros Electorales | 03 Consejero (a) Electoral 3. | 07 | 19 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 225 | 02 Consejeros Electorales | 03 Consejero (a) Electoral 3. | 01 | 04 | 100.0 | 50.0 | 5,593.8 | 5,593.8 | 100.0 |
| 226 | 02 Consejeros Electorales | 04 Consejero (a) Electoral 4. | 01 | 04 | 100.0 | 100.0 | 5,431.0 | 5,431.0 | 100.0 |
| 227 | 03 Secretaría Ejecutiva | 03 Dirección del Secretariado. | 01 | 01 | 100.0 | 50.0 | 3,947.3 | 3,947.3 | 100.0 |
| 228 | 05Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana | 02 Coordinación De Educación Cívica. | 05 | 15 | 100.0 | 70.9 | 9,482.3 | 9,482.3 | 100.0 |
| 229 | 05Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana | 02 Coordinación De Educación Cívica. | 08 | 22 | 95.2 | 66.7 | 70.1 | 70.1 | 100.0 |
| 230 | 03 Secretaría Ejecutiva | 03 Dirección del Secretariado. | 01 | 05 | 100.0 | 52.4 | 602.2 | 367.7 | 61.1 |
| 231 | 02 Consejeros Electorales | 03 Consejero (a) Electoral 3. | 02 | 06 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 232 | 03 Secretaría Ejecutiva | 03 Dirección del Secretariado. | 02 | 06 | 100.0 | 46.3 | 83.5 | 22.0 | 26.3 |
| 233 | 04 Secretaría Administrativa. | 04 Dirección de Recursos Humanos. | 01 | 03 | 100.0 | 50.0 | 10,952.0 | 10,808.1 | 98.7 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 234 | 02 Consejeros Electorales | 01 Consejero (a) Electoral 1. | 07 | 19 | 75.0 | 37.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 235 | 03 Secretaría Ejecutiva | 03 Dirección del Secretariado. | 07 | 19 | 100.0 | 62.5 | 621.2 | 575.4 | 92.6 |
| 236 | 03 Secretaría Ejecutiva | 03 Dirección del Secretariado. | 01 | 05 | 100.0 | 51.3 | 15.8 | 15.8 | 100.0 |
| 237 | 04 Secretaría Administrativa. | 04 Dirección de Recursos Humanos. | 07 | 19 | 100.0 | 50.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 238 | 02 Consejeros Electorales | 01 Consejero (a) Electoral 1. | 07 | 19 | 100.0 | 50.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 239 | 04 Secretaría Administrativa. | 02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros. | 01 | 01 | 100.0 | 55.6 | 8,678.1 | 8,678.1 | 100.0 |
| 240 | 02 Consejeros Electorales | 04 Consejero (a) Electoral 4. | 07 | 19 | 100.0 | 50.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 241 | 02 Consejeros Electorales | 04 Consejero (a) Electoral 4. | 07 | 19 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 242 | 12 Contraloría Interna | 02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación. | 01 | 01 | 0.0 | 0.0 | 5,298.1 | 5,298.1 | 100.0 |
| 243 | 02 Consejeros Electorales | 06 Consejero (a) Electoral 6. | 07 | 19 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 244 | 12 Contraloría Interna | 02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación. | 01 | 03 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 245 | 12 Contraloría Interna | 02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación. | 07 | 19 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 245 | 12 Contraloría Interna | 03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | 01 | 01 | 100.0 | 50.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 246 | 12 Contraloría Interna | 03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | 01 | 01 | 100.0 | 50.0 | 4,825.5 | 4,825.5 | 100.0 |
| 247 | 02 Consejeros Electorales | 06 Consejero (a) Electoral 6. | 07 | 19 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 247 | 02 Consejeros Electorales | 06 Consejero (a) Electoral 6. | 07 | 19 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 248 | 12 Contraloría Interna | 03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | 01 | 01 | 100.0 | 50.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 250 | 12 Contraloría Interna | 03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | 01 | 01 | 100.0 | 66.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 251 | 03 Secretaría Ejecutiva | 01 Secretaría Ejecutiva | 01 | 01 | 100.0 | 50.0 | 11,184.2 | 11,184.2 | 100.0 |
| 252 | 03 Secretaría Ejecutiva | 01 Secretaría Ejecutiva | 01 | 05 | 100.0 | 50.0 | 1,253.4 | 1,253.4 | 100.0 |
| 253 | 03 Secretaría Ejecutiva | 01 Secretaría Ejecutiva | 07 | 19 | 100.0 | 50.0 | 327.7 | 327.7 | 100.0 |
| 254 | 04 Secretaría Administrativa. | 01 Secretaría Administrativa. | 01 | 05 | 100.0 | 50.0 | 12,618.6 | 12,618.6 | 100.0 |
| 255 | 04 Secretaría Administrativa. | 02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros. | 01 | 05 | 100.0 | 50.0 | 1,252.7 | 1,252.7 | 100.0 |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 256 | 04 Secretaría Administrativa. | 02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros. | 07 | 19 | 100.0 | 50.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 257 | 04 Secretaría Administrativa. | 02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros. | 07 | 19 | 100.0 | 69.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 258 | 04 Secretaría Administrativa. | 03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. | 01 | 05 | 13.2 | 11.6 | 866.2 | 866.2 | 100.0 |
| 259 | 04 Secretaría Administrativa. | 03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. | 01 | 05 | 100.0 | 52.9 | 7,880.8 | 5,599.1 | 71.0 |
| 260 | 04 Secretaría Administrativa. | 03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. | 01 | 05 | 100.0 | 52.2 | 2,645.4 | 2,567.7 | 97.1 |
| 261 | 04 Secretaría Administrativa. | 03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. | 01 | 03 | 100.0 | 57.1 | 11,582.9 | 11,582.9 | 100.0 |
| 262 | 04 Secretaría Administrativa. | 03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. | 01 | 03 | 100.0 | 75.0 | 270.0 | 197.2 | 73.0 |
| | | | | | | | 704,972.1 | 699,695.4 | |

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= César Alberto Hoyo Rodríguez
Certificado: 380000030C330CB05B60FDD73E00000000030C
Sello Digital: gcLDI8jffbZntErzCtvvsBugbC87pV30pAgFkwoOCQs=
Fecha de Firma: 04/11/2026 01:58:01 p. m.

Documento firmado por: CN= Patricia Avendaño Durán
Certificado: 38000003BEE42995F8709D9BF10000000003BE
Sello Digital: U8NG6o8EOJAK09h5JdRJq9+6NbcuXC83ETE/dFKDZnU=
Fecha de Firma: 04/11/2026 05:14:30 p. m.